

2do Grado Volumen II

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA I



diversas formas de la secundaria

2do Grado Volumen II

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA I



TELEsecundaria

Formación Cívica y Ética I. Volumen II fue elaborado en la Coordinación de Informática Educativa del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), de acuerdo con el convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Educación Básica y el ILCE.

Autoras

María Concepción Chávez Romo
Claudia Liliana Poveda Carreño
Leticia Gabriela Landeros Aguirre
Nayeli Cossío Vázquez

Asesoría académica

Judith Kalman Landman (DIE-Cinvestav)
María Teresa Rojano Ceballos (DME-Cinvestav)
(Convenio ILCE-Cinvestav, 2005)

Apoyo técnico y pedagógico

Edson Canales Urbina
Karla Pedroza Rodríguez

Coordinación editorial

Sandra Hussein Domínguez

Edición

Claudia Liliana Poveda Carreño
Leticia Gabriela Landeros Aguirre

Servicios editoriales

Dirección de arte
Rocío Mireles Gavito

Diseño
Pablo Corkidi

Diagramación
María Elena Amaro, Cynthia Valdespino

Iconografía
Cynthia Valdespino

Ilustración
Imanimastudio, Curro Gómez, Gabriela Podestá,
Víctor Eduardo Sandoval

Fotografía
Cynthia Valdespino, Fernando Villafán, Lourdes Almeida,
Pablo González de Alba, Pável Ramírez, Daniela Boscato,
Claudia Liliana Poveda Carreño, Lorencita Saavedra Villada,
Alianza Cívica, Memoria gráfica 2006 IFE

Primera edición, 2007
Sexta reimpresión, 2012 (ciclo escolar 2013-2014)

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2007
Argentina 28, Centro,
06020, México, D.F.

ISBN 978-970-790-960-1 (obra completa)
ISBN 978-968-01-1455-9 (volumen II)

Impreso en México
DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA



Índice

| | |
|-----|---|
| 4 | Mapa-índice |
| 9 | Clave de logos |
| 10 | BLOQUE 4 Principios y valores de la democracia |
| 12 | SECUENCIA 10 Los derechos humanos. Criterios compartidos a los que aspira la humanidad |
| 30 | SECUENCIA 11 La democracia. Una forma de gobernarnos |
| 50 | SECUENCIA 12 La democracia en tu vida diaria |
| 66 | EVALUACIÓN Aplica lo que aprendiste |
| 72 | BLOQUE 5 Hacia la identificación de compromisos éticos |
| 74 | SECUENCIA 13 Qué podemos lograr si trabajamos juntos |
| 92 | SECUENCIA 14 Juntos sí es posible |
| 116 | SECUENCIA 15 Acciones por nuestra convivencia |
| 128 | EVALUACIÓN Aplica lo que aprendiste |
| 134 | SECUENCIA DE CIERRE Hasta aquí nos trajo el río |
| 140 | Apéndice |
| 142 | Bibliografía |

BLOQUE 1 La Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal

| SECUENCIAS | TEMAS | RECURSOS TECNOLÓGICOS | APRENDIZAJES ESPERADOS |
|---|--|---|---|
| Un espacio para aprender a convivir | <ul style="list-style-type: none"> Condiciones mínimas para aprender juntos Presentación del propósito general del curso Características de la forma de trabajo en Formación Cívica y Ética | <ul style="list-style-type: none"> Video <i>Condiciones básicas para trabajar en grupo</i> | <ul style="list-style-type: none"> Mostrar disposición para realizar tareas colectivas con distintas personas durante el desarrollo del curso Acordar criterios mínimos para garantizar un ambiente de trabajo respetuoso |
| 1. La ética en mi vida | <ul style="list-style-type: none"> Aprender a ser, convivir y conocer en que vivimos La importancia de conformar una perspectiva personal sobre sí mismo y el mundo en que vivimos Dilemas morales y desarrollo del juicio moral Importancia de la empatía y el diálogo como vías para el desarrollo moral La moral se construye con los demás Las perspectivas, los intereses y los sentimientos de los demás Consideración de los demás en la reflexión ética La escuela como espacio para el aprendizaje y el desarrollo individual y grupal Contribución de la Formación Cívica y Ética al mejoramiento de la convivencia Creciendo en una sociedad diversa y compleja. Características de las sociedades contemporáneas. Los adolescentes ante los retos y los problemas de la vida social | <ul style="list-style-type: none"> Programa Integrador Edusat <i>Vivir y convivir</i> Programa Integrador Edusat <i>Vivir y convivir 2</i> Video <i>La empatía</i> Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> Identificar las formas en que se expresa la dimensión ética de su persona y de las demás personas en diversas situaciones de la vida diaria Reconocer los aportes de la asignatura en el desarrollo de las aspiraciones, potencialidades y capacidades personales |
| 2. Reconozco mi derecho a la libertad y mi responsabilidad ante los demás | <ul style="list-style-type: none"> La razón y las diversas implicaciones de las decisiones. Las decisiones frente a dilemas morales Los seres humanos y su capacidad para pensar y juzgar sus acciones. El papel de la razón Reconocimiento de la libertad para el desarrollo personal y la convivencia. Autorregulación Intereses y necesidades que guían la actuación humana Libertad para elegir y para decidir: rasgo esencial de la naturaleza humana. La libertad como característica que distingue a los humanos de otros seres vivos Reflexión ética y desarrollo de la autonomía moral <ul style="list-style-type: none"> La libertad se ejerce en el seno de condiciones y límites. Pensar y dar cuenta de las decisiones Características de la autonomía moral. Conciencia de la propia capacidad para juzgar Criterios que justifican las acciones y decisiones personales Responsabilidad frente a sí mismo y frente a otros | <ul style="list-style-type: none"> Programa Integrador Edusat <i>Soy libre y decido</i> Programa Integrador Edusat <i>Soy libre y decido 2</i> Video <i>La autonomía moral</i> Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> Asumir el respeto a la dignidad humana como criterio para el ejercicio de la libertad Formular medidas para autorregular la propia conducta, mediante el análisis y la discusión de casos, en donde la aplicación de normas morales o jurídicas generan conflictos |
| 3. Para vivir con otros. Reglas y normas en mi vida cotidiana | <ul style="list-style-type: none"> Las reglas y normas en diversos ámbitos de la vida cotidiana de los adolescentes Diversos tipos de normas: jurídicas, convencionales y morales. Costumbres, normas y convenciones en la vida diaria. Obligaciones y normas externas e internas al individuo La autorregulación como base para el ejercicio responsable de la libertad. Criterios e indicadores del compromiso consigo mismo y con los demás La conciencia moral individual: principios que guían la actuación personal Figuras de autoridad en diferentes espacios de convivencia Análisis y revisión de normas y compromisos de grupo | <ul style="list-style-type: none"> Programa Integrador Edusat <i>Normas para la convivencia</i> Programa Integrador Edusat <i>Normas para la convivencia 2</i> Video <i>Las normas de comportamiento</i> Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> Argumentar las razones por las que los actos están regulados por normas Participar en la definición y modificación de acuerdos y normas en los ámbitos en los que se desenvuelve |
| Aplica lo que aprendiste | <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lo aprendido Autoevaluación | | |

BLOQUE 2

Los adolescentes y sus contextos de convivencia

| SECUENCIAS | TEMAS | RECURSOS TECNOLÓGICOS | APRENDIZAJES ESPERADOS |
|--|---|---|---|
| <p>4. Ser adolescente en la actualidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Los cambios físicos, sociales y afectivos en la adolescencia • El reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo • Diferentes formas de ser adolescentes • Los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades • Situaciones de riesgos para la salud y la integridad de los adolescentes • Identificación y pertenencia con personas y grupos • El significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia • Respuestas asertivas ante la presión de los demás en situaciones probables del entorno próximo • La reciprocidad, la autoestima y el respeto en las relaciones afectivas | <ul style="list-style-type: none"> • Programa Integrador Edusat <i>Ser adolescente en la actualidad</i> • Programa Integrador Edusat <i>Me identifico y relaciono con otras personas</i> • Video <i>La reciprocidad</i> • Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> • Responder asertivamente ante la presión de los demás en situaciones probables del entorno próximo • Participar en debates donde se discutan acciones y condiciones que afectan la salud integral de los adolescentes y de la comunidad en general • Formular estrategias viables de autoprotección para aplicarlas en los contextos donde participa • Analizar casos en los que se pone en riesgo la salud y/o la libertad personal como consecuencias de las adicciones • Defender su derecho a la salud integral con base en el conocimiento de los fundamentos jurídicos que lo garantizan |
| <p>5. Mi sexualidad y la equidad de género</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización personal • Derechos sexuales en la adolescencia • Aspectos importantes de las relaciones sentimentales o de pareja durante la adolescencia • Responsabilidad personal en el establecimiento de relaciones sanas, equitativas y libres de violencia • La equidad de género en las relaciones entre mujeres y hombres | <ul style="list-style-type: none"> • Programa Integrador Edusat <i>Sexualidad humana</i> • Programa Integrador Edusat <i>Ser mujeres, ser hombres</i> • Video <i>Diferentes, pero iguales</i> • Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionar y rechazar comportamientos basados en la exclusión o degradación de la dignidad de los demás • Asumir compromisos con personas y grupos para difundir y respetar el derecho a la equidad de género • Defender su derecho a contar con la información para tomar decisiones adecuadas que favorezcan una vida sexual sana y reproductiva • Analizar casos en los que se pone en riesgo la salud y/o la libertad personal como consecuencias de las adicciones |
| <p>6. Aprendo a respetar las diferencias</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Formas de reaccionar frente a las diferencias y a la diversidad cultural • Estereotipos que promueven los medios de comunicación y su influencia en la salud integral • Respeto a las diferentes formas de ser • El trato justo e igualitario en la convivencia • Construcción de una identidad personal positiva, reconocimiento y valoración de sí mismo y de los otros • Capacidad para responder asertivamente ante la presión de los demás en situaciones del entorno próximo • Responsabilidad personal en el establecimiento de relaciones sanas, equitativas y libres de violencia | <ul style="list-style-type: none"> • Programa Integrador Edusat <i>La diversidad humana</i> • Programa Integrador Edusat <i>Cuidado de sí mismo y desórdenes en la alimentación</i> • Video <i>Ser diferente</i> • Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> • Responder asertivamente ante la presión de los demás en situaciones probables del entorno próximo • Cuestionar y rechazar comportamientos basados en la exclusión o degradación de la dignidad de los demás |
| <p>Aplica lo que aprendiste</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de lo aprendido • Autoevaluación | | |

BLOQUE 3 La dimensión cívica y ética de la convivencia

| SECUENCIAS | TEMAS | RECURSOS TECNOLÓGICOS | APRENDIZAJES ESPERADOS |
|--|--|--|--|
| 7. Enfrento los conflictos pacíficamente | <ul style="list-style-type: none"> • El reto de aprender a convivir • La resolución no violenta de conflictos <ul style="list-style-type: none"> > ¿Qué es un conflicto? > Formas de enfrentar los conflictos > Importancia de considerar la perspectiva de los demás para la resolución de conflictos > Los conflictos entre adolescentes • La autoridad en la resolución de los conflictos • Aspectos de la convivencia que favorecen la interacción entre las personas <ul style="list-style-type: none"> > La comunicación, la escucha activa y la cooperación | <ul style="list-style-type: none"> • Programa Integrador Edusat <i>Los conflictos en la convivencia</i> • Programa Integrador Edusat <i>Los conflictos en la convivencia 2</i> • Video <i>¿Qué es un conflicto?</i> • Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> • Proponer soluciones no violentas a conflictos de la vida diaria en las que exprese habilidades y actitudes para el diálogo, la empatía, la cooperación y la negociación |
| 8. El reto de aprender a convivir | <ul style="list-style-type: none"> • Las responsabilidades en la vida colectiva • Aspectos de la convivencia que favorecen la interacción entre las personas: conocimiento mutuo, interdependencia, solidaridad • La influencia positiva y negativa de los actos colectivos e individuales en la sociedad • El sentido comunitario en la conformación de la identidad personal | <ul style="list-style-type: none"> • Programa Integrador Edusat <i>Necesito de los demás</i> • Programa Integrador Edusat <i>Necesito de los demás 2</i> • Video <i>¿Para qué necesitamos a los demás?</i> • Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> • Formular juicios críticos y asumir criterios relacionados con su bienestar y el bien colectivo, a partir de su participación en debates sobre problemáticas de su entorno, que demanden el conocimiento de las mismas |
| 9. Comparto valores y responsabilidades | <ul style="list-style-type: none"> • Disposición individual y colectiva para mejorar la convivencia • El sentido comunitario en la conformación de la identidad personal • Los valores como referencias de la reflexión y la acción moral <ul style="list-style-type: none"> > Todos tenemos valores > Criterios que empleamos para valorar > Diferentes tipos de valores • El papel del diálogo y el respeto en la convivencia plural • Responsabilidad y autonomía en la conformación de una perspectiva ética • Valores compartidos y dignidad humana | <ul style="list-style-type: none"> • Programa Integrador Edusat <i>Comparto valores y responsabilidades</i> • Programa Integrador Edusat <i>Comparto valores y responsabilidades 2</i> • Video <i>Los valores para la vida ciudadana</i> • Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer en situaciones de la vida diaria la contribución de valores compartidos por la humanidad para fortalecer el respeto y la convivencia pacífica entre personas y grupos • Reconocer que la pertenencia a una comunidad o grupo implica responsabilidades para intervenir en decisiones y tareas |
| Aplica lo que aprendiste | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de lo aprendido • Autoevaluación | | |













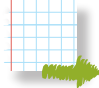



BLOQUE 4 Principios y valores de la democracia

| SECUENCIAS | TEMAS | RECURSOS TECNOLÓGICOS | APRENDIZAJES ESPERADOS |
|--|--|--|--|
| <p>10. Los derechos humanos. Criterios compartidos a los que aspira la humanidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> Valores compartidos y dignidad humana Los derechos humanos como conquista histórica. Aspectos del desarrollo histórico de los derechos humanos en México y el mundo Los adolescentes como sujetos de derechos y responsabilidades Cultura y derechos humanos El respeto a los derechos humanos en México y el mundo Los derechos humanos en la construcción de la sociedad mexicana | <ul style="list-style-type: none"> Programa Integrador Edusat <i>Dignidad y derechos humanos</i> Programa Integrador Edusat <i>Dignidad y derechos humanos 2</i> Video <i>Mismos derechos, diferentes culturas</i> Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> Asumir compromisos con la práctica de los valores universales y de los derechos humanos Investigar en fuentes documentales y de campo sobre leyes e instituciones que garantizan los derechos humanos y su relación con la práctica de los mismos |
| <p>11. La democracia. Una forma de gobernarnos</p> | <ul style="list-style-type: none"> Relaciones entre la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos El gobierno democrático: un resultado histórico de la humanidad Procedimientos de la democracia El principio de mayorías y defensa de los derechos de las minorías, la soberanía popular, el respeto a un orden jurídico Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático Elecciones democráticas y sistema de partidos El papel de los representantes y representados en el contexto próximo | <ul style="list-style-type: none"> Programa Integrador Edusat <i>¿Qué es la democracia?</i> Programa Integrador Edusat <i>¿Qué es la democracia? 2</i> Video <i>¿Cómo se hacen las elecciones?</i> Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> Aplicar principios y formas de participación democrática en los diversos contextos donde participa |
| <p>12. La democracia en tu vida diaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> Principios, normas y procedimientos de la democracia como forma de vida Experiencias y manifestaciones cotidianas de la democracia Participación en asuntos de interés colectivo Convivencia democrática en el entorno próximo. Asuntos de interés colectivo que comparten los adolescentes | <ul style="list-style-type: none"> Programa Integrador Edusat <i>La democracia: una forma de vida</i> Programa Integrador Edusat <i>La democracia: una forma de vida 2</i> Video <i>Vivir en democracia</i> Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> Asumir que el respeto a la forma de ser y pensar de los demás fortalece la convivencia democrática |
| <p>Aplica lo que aprendiste</p> | <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lo aprendido Autoevaluación | | |

BLOQUE 5 Hacia la identificación de compromisos éticos

| SECUENCIAS | TEMAS | RECURSOS TECNOLÓGICOS | APRENDIZAJES ESPERADOS |
|---|---|---|--|
| 13. Qué podemos lograr si trabajamos juntos | <ul style="list-style-type: none"> El reconocimiento de la Formación Cívica y Ética como fundamento para el compromiso y la acción social hacia el mejoramiento de la convivencia Identificación de temas que afectan e interesan personal y colectivamente. Compromisos éticos con problemas del entorno próximo <ul style="list-style-type: none"> > Entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Desarrollo humano y equidad. Identificación de procesos de deterioro del ambiente natural y social > Tensiones y conflictos en la convivencia diaria > Diferentes formas de ser y de pensar. Identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela La resolución de problemas grupales y puesta en marcha de acciones concretas. Pasos para armar un proyecto La reflexión y la participación social en los compromisos con nuestro entorno | <ul style="list-style-type: none"> Programa Integrador Edusat A <i>trabajar juntos</i> Programa Integrador Edusat A <i>trabajar juntos 2</i> Video <i>Elaboremos un proyecto</i> Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> Asumir compromisos éticos en relación con problemáticas identificadas en su entorno próximo Generar diversos proyectos que permitan poner en marcha acciones en favor de la comunidad o la escuela, fomenten el trabajo en equipo y reflejen lo aprendido en este curso |
| 14. Juntos sí es posible | <ul style="list-style-type: none"> El planteamiento de acciones para desarrollar el proyecto. Elaboración del calendario <ul style="list-style-type: none"> > Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio > Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. Análisis y formulación de propuestas El trabajo con información relevante en la comprensión del problema y la revisión de materiales El intercambio y la revisión entre pares como parte del proceso de construcción de los proyectos La escritura del proyecto | <ul style="list-style-type: none"> Programa Integrador Edusat A <i>nuestro alrededor</i> Programa Integrador Edusat A <i>nuestro alrededor 2</i> Video <i>Escribiendo parte de nuestra historia</i> Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> Reconocer el papel del trabajo colectivo y la participación en asuntos del interés común Llevar a cabo actividades de investigación (consulta de fuentes diversas, exploraciones directas, etcétera) |
| 15. Acciones por nuestra convivencia | <ul style="list-style-type: none"> Compromisos con el cambio y mejoramiento de la convivencia en el entorno próximo La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos Continuación de las acciones de los proyectos Autoevaluación y revisión permanentes del proceso Reflexión de los temas de los proyectos. Derechos de las mujeres como ejemplo de cambios en el tiempo Divulgación del planteamiento del proyecto y primeras actividades y avances parciales | <ul style="list-style-type: none"> Programa Integrador Edusat Hacia <i>el final del camino</i> Programa Integrador Edusat Hacia <i>el final del camino 2</i> Video <i>Equidad de género</i> Interactivo | <ul style="list-style-type: none"> Proponer y emprender acciones en favor de la convivencia asociadas con temáticas estudiadas durante el curso |
| Secuencia de evaluación bimestral | <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lo aprendido Autoevaluación | | |
| Hasta aquí nos trajó el río | <ul style="list-style-type: none"> Revisión del propósito del curso Identificación de actitudes y cualidades personales que se fortalecieron durante el curso Reconocimiento de cambios en el trabajo en equipo Proyección personal en la relación consigo mismo, con la comunidad y la sociedad | | <ul style="list-style-type: none"> Revisar el propósito general de la asignatura Reconocer los aprendizajes y cambios de actitud a partir del trabajo realizado Revisar la contribución del curso a su vida personal y comunitaria |
| Secuencia de cierre | | | |

Clave de logos

| | | | |
|---|--------------------------------|---|---------------------------------|
|  | TRABAJO INDIVIDUAL |  | SITIOS DE INTERNET |
|  | EN PAREJAS |  | BIBLIOTECAS ESCOLARES Y DE AULA |
|  | EN EQUIPOS |  | VIDEO |
|  | TODO EL GRUPO |  | PROGRAMA INTEGRADOR EDUSAT |
|  | CONEXIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS |  | INTERACTIVO |
|  | GLOSARIO |  | AUDIOTEXTO |
|  | CONSULTA OTROS MATERIALES |  | AULA DE MEDIOS |
|  | CD DE RECURSOS |  | OTROS TEXTOS |



Principios y valores de la democracia





Los derechos humanos. Criterios compartidos a los que aspira la humanidad

A lo largo de este bloque reconocerás a los derechos humanos como criterios compartidos por la humanidad para fortalecer nuestra dignidad; comprenderás la importancia de la democracia como una condición para el logro de estos derechos, y aprenderás algunos de los principios, normas y mecanismos que la sustentan. A partir de ello, identificarás que la democracia puede estar presente en todos los espacios de convivencia social y cómo puedes aportar a ello.

Para iniciar, en esta secuencia conocerás uno de los principales logros de la humanidad: los derechos humanos. Comprenderás que son el resultado de intensas luchas de hombres y mujeres de diferentes pueblos y culturas del mundo, por tener sociedades en las que sea posible vivir más plenamente y asumirás compromisos con su práctica en tu vida diaria. También te acercará a fuentes que te permitan conocer más sobre estos derechos.

>>> Para empezar

SESIÓN 89

Dignidad y derechos humanos



1. Observa el programa *Dignidad y derechos humanos*, en el cual se presenta un panorama de lo que estudiarás en esta secuencia.



Al terminar, comenta con un compañero o compañera lo siguiente:

- ¿Qué saben sobre los derechos humanos?
- ¿Por qué piensan que esta secuencia lleva el título "Criterios compartidos a los que aspira la humanidad"? Expliquen sus ideas y den algunos ejemplos.

Recuerden estas primeras opiniones, a las que podrán volver más adelante y contrastarlas con lo que aprendan. Utilícenlas en este momento como una primera base para realizar las siguientes actividades y conocer un poco más sobre los derechos humanos.

En esta sesión requerirán periódicos locales y nacionales. Recuérdelo a su maestro y lleven ustedes algunos a clase.

2. Lee en silencio los siguientes casos:

Se confirma la pena de muerte por lapidación de la nigeriana Amina Lawal

(Nueva York) - Amnistía Internacional ha manifestado su profunda preocupación ante la confirmación anunciada el día de ayer por un Tribunal de apelaciones en el estado de Katsina, Nigeria, de la sentencia de muerte por **lapidación** impuesta a Amina Lawal, una joven nigeriana acusada de dar a luz a una niña concebida fuera del matrimonio.

El adulterio es un delito que se puede castigar con la muerte de acuerdo con las leyes de la Sharía, basadas en el **Corán**, que se aplican actualmente en los estados del norte de Nigeria, donde la mayoría de la población es musulmana. Aunque los cargos en contra del hombre señalado como el padre de la niña han sido retirados, el tribunal religioso de apelaciones reunido el día de ayer mantuvo la decisión de sentenciar a muerte a Lawal a pesar de las protestas provenientes de todas partes del mundo.

Lapidación: Castigo mediante el cual una persona es muerta a pedradas.

Corán. Libro sagrado de la religión musulmana.



Amina Lawal y su hija (Fuente: AFP).

Amnistía Internacional, USA. "Se confirma la pena de muerte por lapidación de la nigeriana Amina Lawal". AI-USA. Página: http://www.amnestyusa.org/spanish/noticias/2002/nigeria08202002_sp.html (recuperado el 20 de junio de 2006). Adaptación.

El Universal Domingo 21 de mayo de 2006

Mujeres asumen el rol de padre y madre a la vez

Xalapa, Ver.- De figura menudita, alegre por naturaleza y conversadora por afición, doña Rosa esconde sus aficciones tras su sonrisa a flor de piel. Ella forma parte de la estadística de mujeres veracruzanas, al asumir el rol de padre y madre a la vez, luego de que su esposo partió a Estados Unidos en busca de "una vida mejor". Esta mujer vive en el municipio de Zentla, donde está decidida a enfrentar la vida como veng.

Hace más de cuatro años que su esposo decidió emigrar hacia Estados Unidos, en busca de "una vida mejor", argumentó él entonces [...]

"El maicito siempre socorre a uno", relata quien para alimentar a sus **vástagos** decidió dedicarse a hacer tortillas a mano[...] Del que era su marido, poco habla. "Pues se fue a Estados Unidos... Al principio sí mandaba un poco de centavos, pero luego ya casi no. Ha de estar dura la cosa por allá", comenta doña Rosa, una mujer de poco menos de 40 años de edad.

Para ella su situación es normal. La ve en todas las comunidades de los municipios de la parte central del estado, sobre la Sierra Madre Oriental, en la zona montañosa. Y como ejemplo, basta un botón.

Vástagos: Hijos.

Edgar Ávila Pérez. "Mujeres asumen el rol de padre y madre a la vez". El Universal online. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/61295.html> (recuperado el 30 de junio de 2006). Adaptación.



Amnistía Internacional (AI) es una organización con presencia en muchos países del mundo. Está formada por amas de casa, estudiantes, campesinos, abogados, y por muchas otras personas que se interesan en luchar por el respeto a los derechos humanos. Los miembros de Amnistía unen sus fuerzas desde donde se encuentren para apoyar a personas que, como Amina, ven violados sus derechos al ser encarcelados por expresar sus ideas pacíficamente, que son condenados a muerte, que sufren tortura o que han sido desaparecidos por el Estado. Si quieres conocer un poco más sobre lo que hace Amnistía Internacional en México y colaborar con su misión, puedes visitar su página electrónica: <http://www.amnistia.org.mx>



Como AI, muchas otras organizaciones formadas por hombres y mujeres dedican su esfuerzo a luchas porque la dignidad humana sea respetada.



3. Comenten:

- ¿Por qué Amina fue condenada a muerte y el padre de su hija fue dejado en libertad?
- ¿Por qué el esposo de doña Rosa tuvo que irse a los Estados Unidos de América y ella trabajar para mantener a su familia?
- ¿Se puede decir que Amina, doña Rosa y su familia viven dignamente? Para responder esta pregunta, utilicen lo que aprendieron en la sesión 88 sobre la dignidad humana.
- ¿Qué tendría que cambiar en ambas historias para que se respete la dignidad de las personas? Señalen ejemplos.



4. Para complementar las reflexiones del grupo, lee en silencio el texto "Nuestra dignidad se expresa en derechos" que te será útil para las próximas sesiones.

Nuestra dignidad se expresa en derechos

Como estudiaste en la secuencia anterior, reconocer que todos los seres humanos somos valiosos y tenemos dignidad es un gran paso, ya que permite entender que no hay personas "de primera" o "de segunda", y que todas merecemos igual respeto, independientemente de nuestros rasgos y condiciones. Ahora bien, ¿qué significa vivir con dignidad? ¿qué necesitamos los seres humanos para vivir dignamente? La respuesta no ha sido una, ni siempre la misma: ha cambiado con el tiempo, en cada grupo y en cada circunstancia. Sin embargo, muchas sociedades han coincidido en un conjunto de condiciones básicas que corresponden a distintos ámbitos de nuestra vida individual y social, como:

Respetar la autonomía y la libertad de los individuos, pueblos y naciones

Considerar a cada persona como igual en derechos, no discriminar ni excluir a los diferentes

Contar con medios suficientes para satisfacer las necesidades básicas de educación, salud y trabajo

Participar en las decisiones, el gobierno y la vida cultural de la comunidad

Se puede decir entonces que lo que hoy conocemos como derechos humanos recoge eso que, a lo largo de la historia, muchos individuos, grupos y pueblos enteros han pensado que nos ayuda a vivir y desarrollarnos plenamente, sin miedo, con respeto a los otros y con libertad. Es decir, lo que nos hace vivir con dignidad.

Se llaman *derechos* porque es lo que se merece, lo que le corresponde a cada persona para vivir plenamente. No son regalos o favores, son derechos. Y son *humanos* porque nos pertenecen a toda la especie humana, sin excepciones.

Se dice que los derechos humanos protegen distintos *ámbitos* de nuestra dignidad: las necesidades más elementales de un individuo (vida, libertad, igualdad de derechos), aquello que se requiere para desarrollarse dentro de una sociedad (trabajo, salud, educación), y lo que demandan los pueblos del mundo y la humanidad en su conjunto para vivir plenamente (paz, medio ambiente sano, respeto a la soberanía de su nación).

El cumplimiento de los derechos humanos guarda estrecha relación con uno de los valores que has revisado en sesiones anteriores: la justicia.

Recordarás que la justicia tiene que ver con dar a cada quien lo que requiere y merece y que, como valor, aplica a muchas situaciones de la vida personal, familiar y colectiva. Los derechos humanos recuperan este valor fundamental, pero buscan especialmente el logro de la justicia social. Esto es, construir sociedades en las que se combata la opresión, la dominación de unos sobre otros y el abuso de poder. Una sociedad que se acerca a la justicia es aquella que busca la equidad, combate los desequilibrios, y crea espacios para que sus miembros se desarrollen plenamente y con libertad. En ese proceso, los derechos humanos sirven como criterios para tomar decisiones y orientar a las sociedades, porque cada derecho humano contribuye a lograr un poco de justicia social.

Pero para construir esa justicia social y lograr el respeto a los derechos humanos no basta con decir que tenemos derechos. Es necesario que formen parte de nuestras leyes. De este modo, sabemos que respetarlos se vuelve una obligación y no sólo un buen deseo; podemos entonces exigirlos y demandar un castigo cuando alguien los viola. En el caso de México, la Constitución Política reconoce y garantiza los derechos que tiene todo habitante de este país. A nivel internacional, también se encuentran expresados en documentos como la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, elaborada por la Organización de Naciones Unidas en 1948. En ella, muchos gobiernos del mundo se comprometen a respetarlos, por ser la base mínima para la vida humana.



5. A partir de lo que leyeron, realicen lo siguiente:

- Revisen de nuevo las condiciones que se mencionan en el esquema del texto anterior y que tratan de responder a la pregunta ¿qué necesitamos para vivir con dignidad? Señalen al menos un ejemplo sobre cada condición que ahí se mencione. Para hacerlo, recurran a experiencias y situaciones de su propia vida o que hayan ocurrido en su comunidad.
- Comenten el significado que se da en el texto a la justicia social y explíquenlo con sus propias palabras.
- Luego distribuyan los periódicos que les entregue su maestro y lean algunos de los encabezados. Identifiquen al menos dos noticias que se refieran a alguno de los aspectos mencionados en el texto sobre la justicia social. Comenten su opinión al respecto.

Traten de llegar a conclusiones y apoyarse para responder de una manera más amplia a cada punto.

SESIÓN 90

¿Qué son los derechos humanos?

Además de reconocer que los seres humanos tenemos derechos, hay que definir cuáles son éstos y por qué son importantes. Para ello, realiza las siguientes actividades.

6. Observen el siguiente esquema y lean los artículos tomados de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* que encontrarás al final de tu libro.

Ir a la escuela
y recibir buena
educación
Art. 26

Expresarse y vivir
con libertad
Art. 3

Gozar de todos los derechos
independientemente del sexo,
la religión o la nacionalidad
Art. 2

Contar con un
trabajo digno con
salario suficiente
para vivir
Art. 23



Casarse libremente
y tener los mismos
derechos en
el matrimonio
Art. 16

No ser torturados ni
recibir un trato que ofenda
nuestra dignidad
Art. 5

Elegir a nuestros
representantes
Art. 21

Tener cuidados
especiales para
madres e hijos
Art. 25

7. Respondan las siguientes preguntas:

- De acuerdo con el esquema, ¿creen que la situación que viven Amina, doña Rosa y su familia es una violación a sus derechos? Si piensan que sí, tracen una línea desde la fotografía hasta el derecho o derechos que creen que fueron afectados.
- Si los derechos de Amina, doña Rosa y su familia fueron violados, ¿quién o quiénes lo hicieron? Expliquen por qué.

8. Lean en voz alta el siguiente texto:

En una sociedad, el respeto a los derechos humanos está ligado con el uso del poder. Quien puede violar los derechos humanos de otra persona es generalmente quien tiene más poder.

En el transcurso de la historia los gobernantes son quienes han tenido ese poder para afectar negativamente la vida de individuos y grupos, o bien, para crear condiciones que les permitan vivir mejor. Debido al lugar que ocupan (ya sea por decisión del pueblo o por imposición), éstos tienen la capacidad para tomar decisiones sobre el uso de las riquezas, la aplicación de la ley, la creación de servicios, y muchos otros aspectos que favorecen o impiden el ejercicio de los derechos humanos. Por eso, la exigencia de que estos derechos se respeten es un mensaje especialmente dirigido hacia los gobernantes; es un modo de decirles: ¡*limita tu poder!*, ¡*no abuses!*, o bien ¡*actúa!*, ¡*cumple con lo que te corresponde para que se hagan realidad!*

Así, cuando cualquier integrante del gobierno (el presidente de la República, el gobernador, el presidente municipal, los trabajadores de alguna institución de gobierno), a quienes se conoce como *servidores públicos*, deja de respetar algún derecho o permite que otros cometan abusos o delitos, entonces se dice que ha *violado derechos humanos*. Este término se usa sólo cuando el abuso proviene de un servidor público. Cuando lo comete cualquier otra persona, puede ser considerado como un delito, una falta o una actitud irrespetuosa, según la gravedad de cada caso.

- Con base en la información proporcionada en el texto, revisen sus respuestas a las preguntas de la actividad anterior. Realicen los ajustes que consideren necesarios tomando en cuenta lo que ahora saben sobre el significado de una "violación a los derechos humanos".



9. Para terminar la sesión, lean el siguiente texto y respondan a las preguntas que aparecen después:

Los derechos como criterios para decidir

Los derechos humanos nos brindan un referente que nos orienta al momento de tomar decisiones en nuestra convivencia social. Se dice, de hecho, que son una *fuerza de valor* porque nos ofrecen criterios para definir lo que en una sociedad consideramos valioso y lo justo, para aplicarlo a cada situación específica. Por ejemplo: al crear leyes, al juzgar la conducta de una persona o grupo, al decidir las sanciones que se aplicarán a quien no respetó una regla, al plantearnos cómo actuar ante alguien que nos pide ayuda, tenemos que preguntarnos ¿cuál es la decisión más justa y que permite conservar la dignidad humana? Una guía para responder a ello será tomar en cuenta los derechos humanos y usarlos como criterio de decisión porque ellos nos indican lo que es valioso y digno de conservarse en una sociedad.

Esto se aplica a nuestra vida cotidiana, pero especialmente a las acciones de las autoridades y gobernantes, de modo que sus acciones deben regirse siempre por el respeto a los derechos humanos.

- En el caso de Amina, ¿las autoridades consideraron los derechos humanos al momento de decidir lo que era justo y correcto? ¿por qué?
- Imaginen cómo tendrían que haber sido las historias de Amina y de doña Rosa y su familia, si se tomaran decisiones con base en los derechos humanos.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la siguiente clase realizarás dos tareas:

- Elige uno de los derechos humanos mencionados en la *Declaración Universal* que trabajaste en esta sesión. Reflexiona de qué forma ejerces hoy en día ese derecho en tu vida y qué importancia ha tenido para ti.
- Pregunta a una persona mayor si ha notado algún cambio en la forma en que se ejercía ese derecho hace años y cómo se ejerce ahora. Lleva esta información a clase para trabajar con ella.

También lleva a clase tus materiales de *Historia I* y los que utilizaste para esa asignatura en primaria, ya que los utilizarás para las actividades de ese día.




Los derechos humanos fortalecen nuestras sociedades si los convertimos en criterios para convivir en distintos espacios y para la acción de las autoridades.

>>> Manos a la obra

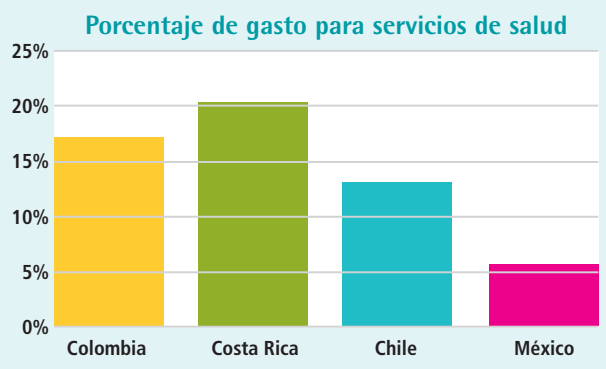
Una lucha paso a paso

SESIÓN 91

-  10. Recuperen algunos de los ejemplos que identificaron sobre la forma en que ejercen sus derechos humanos hoy en día. En cada caso mencionen:
- ¿Por qué consideran que les han respetado estos derechos? Argumenten sus respuestas.
 - ¿Por qué es importante para ustedes ejercer ese derecho?
 - ¿Creen que siempre fue posible gozar de esos derechos?
 - ¿Qué cambios tuvieron que suceder en México y en el mundo para que esto ocurriera?



En el año 2003, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México elaboró un informe sobre la situación de estos derechos en nuestro país. Ahí se menciona, por ejemplo, que el porcentaje de gasto que destina México para servicios de salud es menos de la mitad del que destinan países como Chile, Colombia y Costa Rica. Pero al mismo tiempo, se reconoce que en México se han logrado avances en el derecho a la educación, al asegurar el acceso a la escuela primaria de casi toda la población.



11. Elijan un derecho humano de las siguientes fuentes:

- La versión adaptada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que aparece en su Apéndice
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Convención sobre los Derechos de los Niños, que pueden ubicar en Internet. Algunas páginas donde puedes consultar este documento son:

http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/ninos/ares44_25.htm (Centro de Información de las Naciones Unidas)

<http://www.enredate.org/> (Sitio enredate, de la UNICEF)

Una vez que elijan el derecho a trabajar realicen lo siguiente:

- En sus libros de Historia, identifiquen sucesos de México y del mundo que se relacionen con ese derecho, por ejemplo, momentos en que no era respetado, en que se luchó por él o se logró algún avance.
- Organicen la información que indaguen en un cuadro como el siguiente; observen el ejemplo:



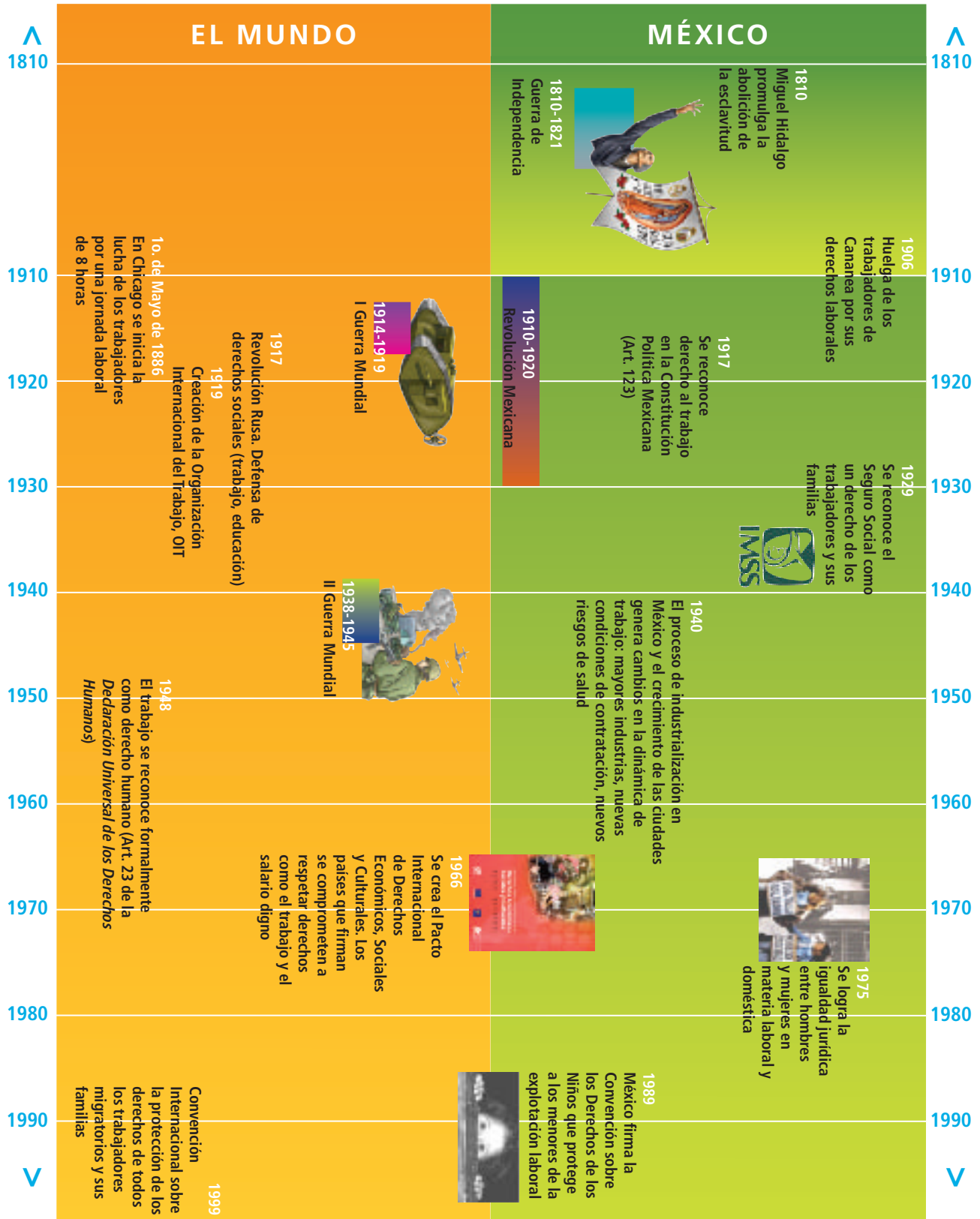
La huelga iniciada por los trabajadores mineros de Cananea, Sonora, en 1906, es recordada como una de las primeras manifestaciones del sector obrero mexicano en defensa de sus derechos laborales.

| | |
|--|---|
| Derecho que elegimos | La libertad y prohibición de la esclavitud |
| Suceso de la Historia | La independencia de México |
| ¿Cómo se vivía durante esa etapa el derecho que seleccionamos? | Antes de iniciar la lucha de independencia aún se consideraba válida la esclavitud de la población negra en México. |
| ¿Qué acontecimientos ocurrieron en torno a ese derecho? | |
| ¿Quiénes participaron y cómo? | |
| ¿Qué consecuencias hubo? | |
| ¿Qué avances se lograron? | |

SECUENCIA 10

- Conserven los resultados de su trabajo para la siguiente clase.

En la siguiente línea del tiempo se puede observar, a manera de ejemplo, algunos sucesos que han contribuido al reconocimiento y a la defensa del derecho a un trabajo digno.



Los derechos humanos como conquista histórica

12. Lean el siguiente texto y utilicen su contenido para las actividades posteriores:

Así como a lo largo de la historia de la humanidad se han presentado transformaciones en las ciencias, las artes, las costumbres y creencias de todos los grupos y personas, también se ha transformado aquello que los seres humanos consideramos como *condiciones básicas indispensables para vivir con dignidad*. De hecho, los cambios en esos otros aspectos han generado que nuestras circunstancias de vida cambien y nos obliguen a preguntarnos: ¿necesitamos lo mismo que hace veinte, cincuenta o cien años para sentirnos respetados y desarrollarnos plenamente?

Por eso, aquello que consideramos *nuestros derechos* no es algo que definamos en un momento y para siempre, sino que lo descubrimos y lo ajustamos a medida que cambia nuestro entorno, conforme aprendemos nuevas cosas y le damos nuevos significados a las palabras *dignidad* y *justicia*. La historia de los derechos humanos es una historia de lucha permanente de la humanidad, de grandes dolores, y también de logros y conquistas que nos hacen vivir como hoy vivimos.

13. Recuperen los resultados del trabajo en equipo que realizaron en la actividad 11 para responder en su cuaderno las siguientes preguntas:
- ¿Cómo fue cambiando a lo largo de la historia el derecho que eligieron?
 - ¿A qué creen que se deben esos cambios y cómo fueron logrados?
 - ¿Qué importancia tuvo la lucha contra el abuso del poder?
14. Para terminar, reflexiona en silencio durante unos minutos: ¿Cómo sería nuestra vida hoy si nadie hubiera luchado por ese derecho que trabajaron en el equipo? ¿Cómo sería el mundo? ¿Cómo sería tu vida y la de quienes te rodean? Piensa en ti, en tu familia y en tu localidad. Escribe lo que imaginaste en una hoja de tu cuaderno y pégala en una de las paredes del salón junto con las de tus compañeros y compañeras. Dedicar unos minutos en los siguientes días para leer lo que todos escribieron.



En América Latina, la pobreza y las violaciones cometidas durante las dictaduras militares en las décadas de los sesenta a los ochenta hicieron que la lucha por los derechos humanos se centrara principalmente en los derechos sociales como el salario digno, la salud, el combate a la pobreza, y la búsqueda de la libertad.

SESIÓN 93

Los derechos de los jóvenes

- 15. Intercambien opiniones acerca de la siguiente pregunta: ¿Los derechos de los jóvenes son distintos de los derechos humanos de todas las personas? ¿Por qué?
- 16. Lee en silencio el siguiente caso:



- Comenten:
 - > ¿Qué problemas observan en esta historia? ¿Crees que el hecho de ser jóvenes los hizo sospechosos? ¿Por qué?
 - > ¿Qué actitud asumirían ustedes ante una situación así? Para responder a ello comenten también situaciones o problemas similares que hayan vivido o conozcan. Expliquen cómo reaccionaron.

17. Para profundizar en sus ideas, lean el texto que se presenta a continuación:

Si bien los derechos humanos son de todas las personas, también existen grupos vulnerables: población (que puede o no ser minoría) y cuyas condiciones físicas, culturales, de edad, sexo o preferencias, hacen que sea más probable que sufran una violación a sus derechos. Entre estos grupos se encuentran las mujeres, los niños, las niñas y la población indígena. Esta condición obliga a un tratamiento especial en materia de derechos humanos, a esto se le conoce como “discriminación positiva”: se les trata de manera distinta no para excluirlos, sino para incluirlos y garantizar que puedan ejercer sus derechos igual que el resto de la población.

Reconocer que existen estos grupos vulnerables y que requieren ese trato especial respecto a sus derechos, ha sido el resultado de importantes luchas sociales. Un ejemplo muy claro ha sido el movimiento por los derechos de las mujeres, en el que se ha hecho notar la desigualdad entre hombres y mujeres, y la necesidad de buscar soluciones a ello. Algo similar ha sucedido con los pueblos indígenas, que históricamente han sido víctimas de discriminación. Sus luchas actuales y en tiempos pasados, se basan justamente en hacer evidente la exclusión en la que han vivido y exigir mejores condiciones de desarrollo. Casos como estos permiten ver que la igualdad de derechos sigue en construcción, para reconocer la existencia de estos grupos vulnerables y procurar una verdadera equidad para todos.

18. Con base en la lectura, discutan las siguientes preguntas:

- ¿Consideran que ustedes forman parte de un grupo vulnerable? ¿Por qué?
- Como jóvenes, ¿cuáles son los derechos que se les respetan más y que pueden gozar con mayor libertad?
- ¿Qué es lo que más les preocupa hoy sobre sus derechos? Expliquen sus razones.

19. Pongan en común las respuestas de cada equipo e identifiquen las distintas preocupaciones que se manifestaron. Finalmente, traten de llegar a conclusiones sobre las siguientes preguntas:

- ¿Los derechos de los jóvenes son distintos de los derechos humanos de todas las personas? ¿Por qué?
- ¿Qué significa para ustedes la frase “hay que hacernos responsables de nuestros derechos y comprometernos con los derechos de los demás”? Escribanlo en sus cuadernos.



Recibir información necesaria y adecuada a su edad es uno de los derechos de los jóvenes.

SESIÓN 94

Mismos derechos, diferente cultura



20. Observen el video *Mismos derechos, diferentes culturas*, en el cual se cuenta cómo se viven algunos derechos humanos en distintas regiones del país, así como en otros países del mundo. Después lean el siguiente texto.

Valores compartidos y valores de cada cultura

No todos somos iguales como grupos sociales aunque hemos construido como humanidad una idea más o menos parecida sobre lo que consideramos valioso y digno de conservar como humanos: la libertad, la igualdad, la justicia, la solidaridad. Gracias a eso, hay un cierto acuerdo sobre lo que significan algunos derechos humanos, porque a final de cuentas, la dignidad no cambia aunque estemos en cualquier lugar del mundo: siempre requerimos que se nos respete y se nos brinden condiciones para desarrollarnos. Esa es otra característica más que define a los derechos humanos: en ellos se reúnen aquellos valores y necesidades que son compartidas por la humanidad y que son deseables para *todos por igual*. Así, en Rusia y en la Sierra Tarahumara, en Suiza y en Guatemala, hay personas y pueblos con necesidades parecidas y que luchan por los mismos derechos.

Pero al mismo tiempo hay que reconocer que esas personas y grupos pueden tener características diferentes; son parecidas pero no idénticas. Sus costumbres, su modo de ver el mundo y de resolver los problemas son particulares porque su cultura es distinta. Tener una cultura propia, que nos distinga de las demás, es también un derecho de todos los seres humanos porque nos permite pensar, crear y organizarnos según nuestra historia, el lugar en el que nos tocó vivir, las circunstancias y los problemas que enfrentamos. Al existir muchas culturas, es también diversa la manera en que se expresan derechos como la solidaridad, la justicia o la participación. Pero ¿qué pasa cuando una tradición o una norma de nuestra comunidad atenta contra algún derecho?



Los derechos humanos son iguales para todos en cualquier cultura



21. Con base en el video y en lo que has realizado hasta ahora, lee nuevamente el caso de Amina Lawal y escribe en tu cuaderno lo que opinas sobre los siguientes puntos:

- Amina no respetó las creencias y las costumbres de su comunidad, ¿debe ser castigada por ello? ¿Por qué?
- La ley de su país no considera que morir apedreada vaya contra la dignidad de Amina, porque es el justo castigo a su delito. ¿Debe entonces aceptar que se le castigue así? ¿Por qué?
- Al formar parte de esa nación y de su cultura, ¿debe Amina apeгarse a todas las normas y costumbres de éstas? ¿Por qué?
- Comenten en grupo sus respuestas y traten de llegar a conclusiones sobre el siguiente punto: ¿Los derechos humanos deben aplicarse exactamente igual en cada cultura, pueblo y país del mundo? ¿Por qué? ¿En qué casos?

Incluyan en su discusión algunos ejemplos que conozcan y que les permitan argumentar sus respuestas.



Incluso formando parte de un mismo grupo social como la escuela o la colonia podemos tener diferencias culturales

>>> Lo que aprendimos

La defensa de los derechos humanos

SESIÓN 95

22. Con base en lo que has aprendido a lo largo de estas semanas, responde en tu cuaderno a la siguiente pregunta: ¿A quién le tocaba defender y hacer valer los derechos humanos de Amina?

- Socialicen sus respuestas y organicenlas en un cuadro como el que aquí se presenta:

| ¿A quién le toca defender los derechos humanos de Amina? | ¿Por qué? |
|--|-----------|
| | |
| | |
| | |
| | |

23. Lean la siguiente nota periodística en la que se cuenta cómo concluyó la historia de Amina. Después, contesten las preguntas.

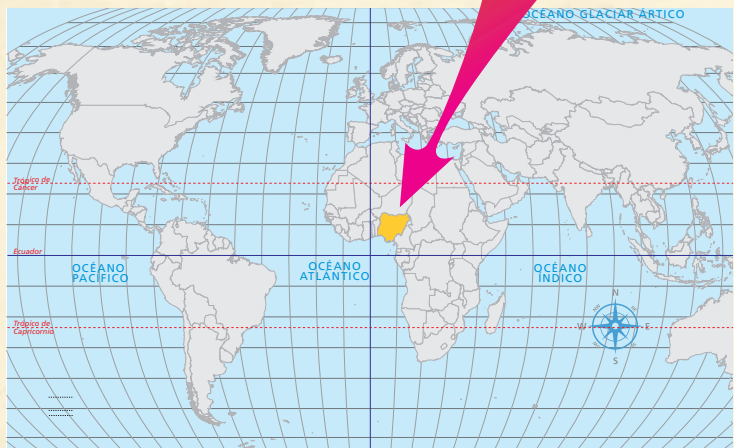
Clarín, viernes 26 de septiembre de 2003

Deciden no condenar a lapidación por adulterio a la mujer nigeriana

Katsina— Finalmente, Amina Lawal conoció su destino. La nigeriana de 32 años condenada en marzo de 2002 por un tribunal islámico a morir lapidada por adúltera, vivirá. La Corte consideró que el tribunal que revisó el caso se equivocó al no permitir que Amina se retractara de la confesión que hizo durante el primer proceso.

La historia de Amina se conoció en el mundo entero y generó una campaña internacional para salvarla de la muerte. En ella intervinieron organizaciones no gubernamentales, personalidades del espectáculo y gobiernos de otros países. Incluso, Brasil ofreció dar asilo a la mujer.

Con la presión de la opinión pública en contra de la condena, en agosto pasado, los abogados de Amina pidieron que se revisara la sentencia.



"Deciden no condenar a lapidación por adulterio a la mujer nigeriana." Diario *Clarín*. Página: <http://www.clarin.com/diario/2003/09/26/i-02701.htm> (recuperada el 9 de junio de 2006). Adaptación.

- De acuerdo con la nota, ¿quién defendió e hizo valer los derechos de Amina? Comenten las similitudes y diferencias respecto al cuadro que elaboraron.
- ¿Qué papel tuvieron las autoridades de Nigeria y otros actores de la sociedad para salvar a Amina?
- ¿Cuál hubiera sido el final de la historia si nadie se hubiera interesado en la situación de esta mujer?
- ¿Por qué es importante que las autoridades se responsabilicen de hacer valer los derechos humanos? ¿Qué pasa cuando no lo hacen? Utilicen el caso de Amina para ejemplificar este punto.

24. Para terminar la sesión, lee el siguiente texto:

La igualdad y la justicia en la convivencia diaria

Como has visto, la lucha por los derechos humanos tiene que ver con situaciones que involucran de manera muy directa a las autoridades de un Estado. Estas tienen entre sus encargos, velar porque nuestros derechos se respeten. Pero pensar que esta tarea le corresponde sólo a las autoridades nos liberaría a los demás de responsabilidad, cuando esto no es así. Históricamente, los derechos humanos han sido conquistados por personas comunes que parecían no tener un poder real, pero que se han preocupado por fortalecer su dignidad y la de quienes les rodean, en cada ámbito de la convivencia social: en el trabajo, en la comunidad, en las relaciones de pareja, en el gobierno de un país.

En ese sentido, no es necesario esperar que sucedan casos extremos como el de Amina Lawal para hablar de derechos humanos. Todos los espacios de relación humana nos brinda oportunidades para poner en práctica y defender dos de los grandes principios que los sustentan: la igualdad y la justicia. De hecho, un primer paso en el aprendizaje de los derechos humanos es reconocernos entre nosotros como personas dignas y merecedoras de respeto. Cuando esto sucede podemos identificar actitudes y acciones que van en contra de estos principios entre un grupo de amigos, entre padres e hijos, con los compañeros de la escuela. Se puede entonces construir una convivencia basada en el respeto a los derechos humanos.

- Recuerda lo que estudiaste en las secuencias 6, 8 y 9 sobre la convivencia basada en la igualdad y la justicia, y sobre el significado de la dignidad. Elabora en tu cuaderno un escrito personal en el que reflexiones sobre la siguiente pregunta: ¿Cómo puedo participar para defender mis derechos y los de los demás en la convivencia diaria? Brinda ejemplos que puedas compartir con tu grupo.

En busca de un México más justo

SESIÓN 96

25. Lean en voz alta el siguiente texto:

Construir un México con derechos humanos

Los derechos humanos son una guía para orientar la vida de una sociedad a partir de valores fundamentales y hacia condiciones que fortalezcan la dignidad humana. Más que una meta a la cual llegar, los derechos humanos son un camino donde cada decisión, en cada momento histórico, puede contribuir a la búsqueda de la justicia.

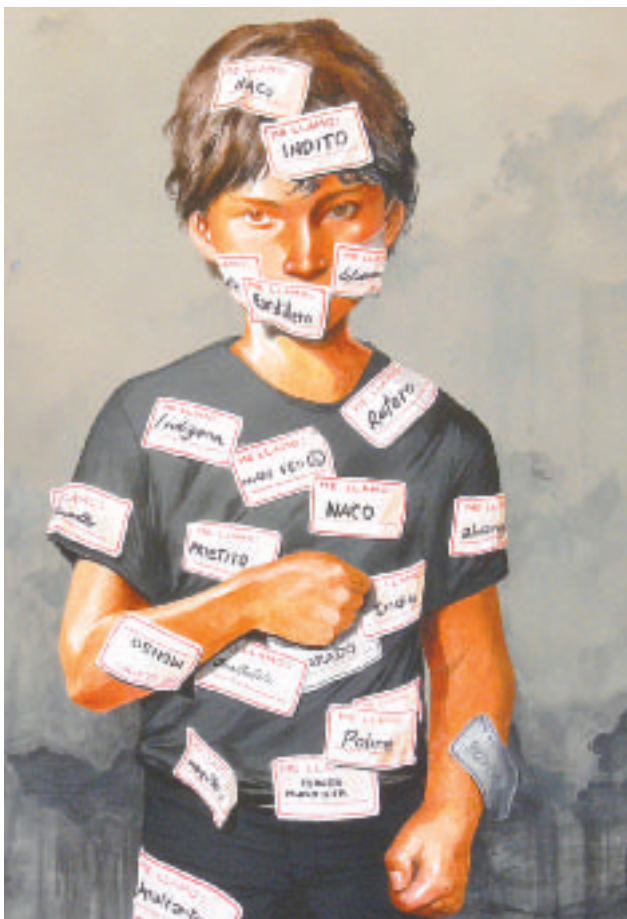
México también se encuentra en ese camino. Ha contribuido a la lucha mundial, pero a la vez ha tenido momentos de crisis en los cuales la justicia se ha puesto en riesgo. La lucha de independencia, la Revolución Mexicana, los cambios en los procesos electorales, la creación de nuevas leyes que protegen algún derecho, las luchas sociales de los trabajadores...

Todo ello es muestra del proceso que ha tenido esta nación en torno a los derechos humanos. Por ejemplo, México fue el primer país del mundo en incorporar a su Constitución los derechos sociales como el trabajo y la educación.

Pero hoy, igual que en todo momento histórico, existen retos (nuevos y viejos) que enfrentar como nación. Entre ellos se encuentran la pobreza, como condición que afecta la calidad de vida y la dignidad de un gran sector de la población; el desempleo que obliga muchas personas a migrar en busca de mejores oportunidades y un salario que les permita sobrevivir; la impunidad, que se manifiesta cuando se comenten abusos y delitos sin que se castigue a los responsables.

Estos y otros problemas, hacen que la defensa de los derechos humanos sea una necesidad permanente y urgente en México y que, al igual que todos los países del mundo, el gobierno y la población deban asumir compromisos para mejorar la calidad de vida entre la sociedad.

- Observa los siguientes dibujos elaborados por niños y jóvenes mexicanos y contesta en tu cuaderno las preguntas.



Consejo Nacional de Población. XIV Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2005. "Pintemos un México con equidad".

- > ¿Qué situaciones plantean los autores de estos dibujos? ¿Qué opinas de ello?
- > Si tuvieras que escribir o pintar algo que te gustaría cambiar en México para que se respete la dignidad y los derechos de todas las personas, ¿qué sería?

- Comenten sus respuestas. Con estas ideas, elaboren su propia pintura o dibujo con los materiales de los que dispongan.
- 26. Expongan sus trabajos en un espacio donde puedan ser vistos por el resto de la escuela.

>>> Para saber más



- *Defiende tus derechos*. México: SEP/Ediciones La Vasija, Libros del Rincón, 2003.
- Trueba, José Luis. *Igualdad*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.



- Frank, Ana. *El diario de Ana Frank*. México: Leyenda, 2004.

Conoce a través de la propia voz de esta adolescente, las consecuencias de la discriminación. Te narra el encierro de un grupo de judíos dentro de un ático para huir de la persecución nazi durante la Segunda Guerra Mundial.

- López, Oresta. *Hemos cambiado: educación, conquistas y deseos de las niñas en el siglo XIX*. México: Castillo, 2006.

Descubre cómo los derechos de las mujeres y las niñas se han transformado con el tiempo.

- Peres, Wilson. *Nelson Mandela*. México: Tecolote, 2005.

Conoce a través de este texto la historia de uno de los grandes luchadores por los derechos humanos y la igualdad, quien pasó más de veinte años preso por combatir la segregación racial en Sudáfrica.



- <http://www.enredate.org/>

En la portada principal encontrarás una versión de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, adaptada para jóvenes.

- <http://www.unicef.org/voy/spanish/>

En este portal encontrarás una sección en la que la juventud opina y participa en diferentes eventos.



La democracia. Una forma de gobernar

Hasta ahora has estudiado que podemos construir o cambiar los modos en que convivimos, y que en esa tarea los derechos humanos han sido parte fundamental de nuestra moral colectiva, un referente que nos ayuda a distinguir entre aquellas condiciones que nos hacen vivir más dignamente y aquellas que no. Ahora aprenderás que esta construcción de las sociedades que deseamos también se refleja al decidir qué tipo de gobierno queremos y al enfrentar los asuntos que nos competen a todos. Estudiarás lo que significa la democracia y por qué se le ha considerado como una vía más justa y respetuosa de los derechos humanos.

En esta secuencia aprenderás qué es la democracia como forma de gobierno y cuáles son los componentes y características que deben cumplirse para tener un gobierno democrático. También distinguirás las principales características del sistema político democrático: representatividad, soberanía popular y sistema de partidos.



>>> Para empezar

SESIÓN 97

Ideas sobre la democracia

1. Observa las siguientes fotografías y selecciona la que para ti refleje más claramente lo que significa la democracia. Anota en tu cuaderno qué razón o razones te llevaron a elegir esa fotografía.



- Comparen la selección que hicieron y comenten sus argumentos. Den ejemplos que los ayuden a explicar sus razones.
-  2. Observa el programa *¿Qué es la democracia?*, en el cual se presenta un panorama de lo que estudiarás en esta secuencia. Con base en ello:
- Contrasten sus primeras ideas con el panorama que les ofrece el programa de televisión: ¿cambiarían la foto que eligieron? ¿Elegirían más de una? ¿Por qué?
 - Comenten los ajustes que cada quien haría a la actividad 1.
-  3. Lean ahora el siguiente texto en el que revisarán una característica más de la democracia: su relación con los derechos humanos, y particularmente con los derechos civiles y políticos.

En busca de la igualdad de derechos

Otro de los episodios en la lucha por defender y ejercer nuestros derechos humanos, es convertirlos también en pautas para nuestra organización política y para definir qué forma de gobierno puede acercarnos más a la justicia y la equidad.

Se trata entonces de construir un modo de gobernarnos en el que se reconozca que todos los integrantes de este país tienen los mismos derechos (aunque a la vez sean diferentes en características y necesidades), y en el que se garantice que se respetarán un conjunto de libertades fundamentales como: reunirse con otros para discutir y compartir ideas, difundir lo que se piensa al resto de la población, participar en el gobierno del país ya sea eligiendo a alguien o siendo electo para gobernar.

Se trata especialmente de los derechos conocidos como civiles y políticos, que son aquellos que nos garantizan la libertad para actuar dentro de nuestra nación y de participar activamente en las decisiones y el destino de ese grupo social. Poder hablar, reunirnos, discutir, reclamar, elegir quien nos gobierne, nos da también las herramientas para luchar por otros derechos como la educación, el trabajo, la salud. Por ejemplo, el derecho a reunirnos con otras personas permite la existencia de sindicatos y grupos comunitarios que se organizan para lograr mejores condiciones laborales o servicios en una colonia. La libertad de expresión, por su parte, es una vía de muchas personas para expresar desacuerdos sobre las decisiones de los gobernantes y exigir que se generen mejores condiciones de vida para la población. Es imposible separar unos derechos de otros, pero las libertades fundamentales, la igualdad de derechos y la participación en el gobierno, sientan bases para defenderlos todos.

Cada nación construye su propio modo de atender estos derechos, pero en México y en otros países del mundo se considera que el modo de organización que más nos acerca a su ejercicio pleno es la democracia. En ella se reconoce que todos los ciudadanos son iguales en derechos y que pueden y deben intervenir en las decisiones que les afecten.

- Completen el esquema de la página siguiente en el que expresen lo que hasta este momento creen que significa la frase "vivir en democracia". No es necesario que llenen ahora todos los espacios, sólo aquellos que requieran para incorporar sus principales conclusiones de esta sesión. Consérvenlo en sus cuadernos, ya que volverán a él a lo largo del bloque para agregar nuevas reflexiones.




>>> Manos a la obra

¿Qué es la democracia?

SESIÓN 98

Hasta ahora has reflexionado sobre lo que significa la democracia para ti y para tu grupo. Habrás notado que tiene más de un modo de entenderse. De hecho, su significado data de mucho tiempo atrás y ha cambiado con el tiempo. Aprovecha lo que has recuperado en las sesiones anteriores y enriquecelo con las siguientes actividades.

-  4. Lean el siguiente texto y realicen las actividades que se indican posteriormente:

La democracia. Un camino paso a paso

Las primeras ideas sobre la democracia provienen de la Edad antigua en Grecia, de cuya lengua deriva la misma palabra: *demos*=pueblo, *cratos*=poder. Con base en eso, podríamos decir que un primer significado de la democracia es: el poder del pueblo. Entonces, como ahora, la democracia se refería a una forma de organizarse para gobernar y administrar a un pueblo. En ella el poder supremo estaba depositado en sus integrantes, es decir, en la comunidad, y no en una persona o en un grupo considerado superior (como sucedía en la monarquía o en la aristocracia). Esta nueva manera de organización obligó a buscar formas para que el pueblo pudiera participar y gobernar. Así surgieron, por ejemplo, las asambleas: reuniones en las cuales

todos podían expresar su opinión y decidir en conjunto sobre los asuntos de la ciudad (conocida por los griegos como la *polis*).

La democracia también llevó a cambiar el papel de cada individuo y a considerarlos como sujetos con derechos y obligaciones. Nacían los *ciudadanos*.

Es más adelante, en el siglo XVIII con la Revolución Francesa que esta idea sobre el ciudadano cobra nueva fuerza y significado, entendiéndolo como un sujeto con libertades y con el derecho de participar en la vida política.

Pero durante mucho tiempo el significado que los estados modernos daban a la democracia y a la ciudadanía no incluyó a todas las personas. Por ejemplo, las mujeres, los esclavos o los niños y las niñas no eran parte de las decisiones ni tenían derecho a opinar ni a exigir atención a sus necesidades como integrantes de la comunidad.

Con el paso del tiempo, al crecer las sociedades y hacerse más complejas, surgieron nuevas preguntas y problemas: ¿Quiénes son ciudadanos y quiénes no? ¿Cómo hacer para que todos puedan participar en una sociedad con millones de personas?

Así, la noción antigua sobre la democracia tuvo que cambiar y ampliarse para tomar en cuenta nuevos elementos. Hoy en día, nuestra idea moderna de un gobierno democrático se basa en que:

- Los miembros de una sociedad son ciudadanos, no súbditos sujetos a la voluntad de un rey.
- Se reconoce que los ciudadanos poseen un conjunto de derechos que deben ser respetados, porque permiten acercarse a la justicia. Especialmente se destacan algunos derechos civiles y políticos como:
 - * Elegir a sus representantes ante el gobierno mediante el voto.
 - * Aspirar a ser representantes de la voluntad popular como candidato a un puesto público.
 - * Tener libertad de asociarse con otros para participar en las decisiones que afectan el gobierno y la vida en común.
- También se reconoce que existen derechos económicos, sociales y culturales (como el trabajo, la salud y la educación) y que un gobierno democrático debe velar por ellos.
- Existe un conjunto de procedimientos y normas que guían las acciones de gobierno y la convivencia social, para asegurar que el poder ciudadano sea respetado y pueda participar en la toma de decisiones.
- Las normas y los procedimientos que guíen al gobierno y la convivencia social deben estar orientados hacia la búsqueda de la justicia. Para ello deben atender a principios éticos comunes y derechos humanos, tales como: la libertad, igualdad ante la ley, tolerancia, pluralidad y solidaridad, entre otros.

- En la lectura anterior, subrayen con un color aquellas ideas similares a las que identificaron en el esquema "Vivir en democracia", y con otro color aquellas que les parezcan nuevas e interesantes para comprender qué es la democracia.
- Completen su esquema con los nuevos elementos que les aportó el texto.



La historia de la democracia y la historia de los derechos humanos están muy relacionadas. Un gobierno que respeta y que promueve que se cumplan los derechos humanos de sus ciudadanos se fortalece como un gobierno democrático.

5. Lee en silencio la siguiente historia:

Un comité ciudadano

Éste no es un domingo cualquiera, es día de elecciones. Por la calle pasa gente que se dirige a las casillas más cercanas a emitir su voto. Cerca de la plaza, don Juan se sienta en una banca después de ir a votar y piensa en su comunidad. Hace unos días la asamblea de colonos decidió expulsar a varias familias que no estaban de acuerdo con lo que ha hecho el presidente municipal y que se organizaron para formar un comité de vecinos que vigile sus acciones. Decían que ya estaba bueno de que sólo los ricos, dueños de los ranchos, tuvieran apoyo para trabajar y los protegiera la ley. ¿Y los que no tienen nada? Lo malo es que la mayoría del pueblo no los quiso apoyar: dijeron que así son las cosas, que más vale no meterse y que mejor se callan y se aguantan para evitarse problemas. El propio presidente municipal dijo que a él lo eligieron a través del voto, así que él es la autoridad y no va a permitir que le digan lo que tiene que hacer. Pues sí, él ganó, lo raro es que nadie lo conocía antes de las elecciones. Nomás votaron por él porque alguien dijo que “ése era el bueno”.

Nadie del pueblo habló cuando a los del comité les quitaron el agua de sus casas, quesque por rebeldes; ni cuando el director se negó a inscribir a sus hijos en la escuela. Pero ellos no se echaron para atrás. Anunciaron que lo primero que van a hacer es pedir cuentas sobre lo que se ha hecho con el dinero del municipio, que se supone era para calles y alumbrado, porque a este pueblo no le ha tocado nada. También andan invitando a todos para hacer algo, porque hay muchísimos ancianos que se quedaron solos en la comunidad luego de que sus hijos y nietos se fueron para “el otro lado”. No hay quién los cuide y dicen que sería buena idea organizarse entre los vecinos. Don Juan está pensativo... ¿será que los del Comité se están pasando de la raya? ¿O tal vez tienen razón?



La libertad para reunirse, compartir con otros las ideas y participar en elecciones son derechos políticos básicos para la democracia.



6. Comenten las siguientes preguntas con base en lo que se señala en la historia, lo que han estudiado hasta ahora y sus propias opiniones:
- ¿Qué significado tiene para los habitantes de esta comunidad ser ciudadanos?
 - De acuerdo con lo anterior, ¿podría decirse que en esa comunidad se pone en práctica la democracia? ¿Por qué? Para contestar, utilicen los elementos que han identificado hasta ahora y valoren su presencia o ausencia.
 - ¿Qué relación encuentran entre lo que se plantea en este caso y los derechos humanos que han estudiado en la secuencia pasada? Recuerden algunas de las características de estos derechos, revisadas en la sesión 89.

Conserve sus respuestas por escrito para trabajar con ellas en las siguientes sesiones.

Actualmente, el respeto a los derechos humanos se considera como una condición necesaria para un gobierno democrático, porque cualquier violación a estos derechos impide que los ciudadanos participen con libertad y plenitud en la vida de su comunidad. Ejemplo de ello son el gobierno nazi en Alemania, y el estalinista en Rusia que generaron un clima de discriminación y violencia contra varios grupos sociales. Algo similar sucede con las dictaduras militares, la corrupción y el autoritarismo que han vivido países de América Latina. Una democracia sin derechos humanos no es democracia plena, aunque existan ciudadanos y se realicen elecciones.



Una tarea... ¡Recuérdala!

- Formen tres grupos para realizar las siguientes actividades:
- Equipo 1: Cada integrante del equipo pregunte a dos personas qué significa para ellas el término *primer mandatario*. Anoten sus respuestas para compartirlas con el grupo.
 - Equipo 2: Busquen en su diccionario, en una enciclopedia o en Internet las palabras *mandato*, *mandatario* y *ciudadano*. También pueden ubicar notas periodísticas en las que se utilice alguna de estas palabras y que les ayuden a entender en qué situaciones se aplica.
 - Equipo 3: Revisen en la *Constitución Política* quién es considerado un ciudadano mexicano y qué características tiene.

SESIÓN 99

Somos soberanos

7. Compartan los resultados de su tarea sobre el significado de las palabras *mandato*, *mandatario*, *ciudadano* y *primer mandatario* y comenten:
- ¿Cuáles son las ideas más frecuentes que tiene la gente sobre lo que es un *primer mandatario*?
 - ¿Qué diferencias o coincidencias encuentran entre lo que las personas entrevistadas dijeron y el significado que encontraron en el diccionario?
 - ¿Qué importancia puede tener para la democracia el significado que le demos a términos como *primer mandatario* o *ciudadano*?

8. Lee en silencio el siguiente texto y subraya los puntos que te parezcan más importantes y que se relacionen con los resultados de la actividad anterior.

Estado: Forma oficial de nombrar un territorio delimitado por fronteras y cuya población se organiza mediante un gobierno y se rige por un conjunto de leyes.

Uno de los principios más importantes de la democracia es el de la *soberanía popular*, que implica reconocer a los ciudadanos como la autoridad máxima de un **Estado**. Pensar en los ciudadanos como soberanos obliga a que el poder político se ejerza de manera diferente, como podrás observar en el esquema siguiente:

Poder autoritario:

Un poder que se obtiene por la fuerza o por la designación divina (creer que un dios decide quién debe gobernar)

Un poder que se conserva de por vida

Un poder depositado en una sola persona (poder absoluto)

Un poder que sólo se basa en la voluntad y los deseos de quien lo posee y que no atiende necesidades de otros

Poder democrático:

Un poder que parte del pueblo y de los ciudadanos que habitan un Estado

Un poder que los ciudadanos depositan en representantes, a quienes pueden cambiar periódicamente

Un poder que se distribuye. Una división de poderes, en la que cada poder evita que el otro sea absoluto (legislativo, ejecutivo y judicial)

Un poder obligado a respetar leyes y a hacer cumplir los derechos de cada ciudadano

Saberse *soberanos* implica también reconocer que quienes tienen a su cargo la administración de un país, un estado o un municipio, no son personas “todopoderosas”, que pueden hacer lo que quieran o a quienes se les debe obedecer por temor. Son los depositarios de un *mandato*, es decir, de un encargo del pueblo y, por lo tanto, tienen que rendir cuentas de todas sus acciones ante la ley y ante ese poder supremo: la ciudadanía. Si por el contrario, los ciudadanos perciben a los mandatarios como dueños del Estado, renuncian a su poder soberano y el principio de la soberanía popular se debilita. Esto hace más posible que un poder autoritario se instale.

- Contrasten lo que subrayaron en este texto con su tarea, y comenten qué consecuencias puede tener que los ciudadanos no asuman su poder soberano.

- Den ejemplos de su país o su comunidad en los que piensen que la ciudadanía hace valer o no el principio de la soberanía popular. Pueden tomarlos del periódico o de las noticias de la televisión o radio. Observen como ejemplo las siguientes noticias:

Exigen sus cuentas claras

Organización comunitaria pide a su presidente municipal cuentas sobre el uso del presupuesto.

Nuevo informe

Organizaciones que trabajan en favor de la niñez presentan un informe sobre los problemas en México. Piden que se atiendan sin demora.

Quieren trabajo conjunto

Grupo de mujeres informa a autoridades sobre sus necesidades y proponen soluciones.

No quieren saber por quién votan

Ciudadanos se interesan poco por conocer las propuestas de candidatos. Algunos entrevistados dicen que les da igual.



La división de poderes contribuye a evitar que el poder se concentre sólo en el presidente y asegurar que la voluntad del pueblo esté representada de distintas formas en las decisiones de gobierno.

SESIÓN 100

Mayorías y minorías en la democracia

Para que la ciudadanía pueda expresar su voluntad, sus necesidades e intereses, es necesario que existan mecanismos que lo hagan posible. Éstos deben basarse en principios que orienten las acciones. Uno de ellos es el principio de mayoría. Éste implica que, al tomar decisiones sobre asuntos que afectan a la comunidad, se respete y considere aquello que la mayoría de la población requiere y piensa. A diferencia de otras formas de organización política, como las monarquías absolutas o las dictaduras, en una democracia no importa sólo la voluntad de uno, o de un pequeño grupo privilegiado, sino de todos aquellos que se verán afectados por una decisión o acción.

Pero ¿qué ventajas y desventajas tiene decidir por mayoría? En esta sesión podrás analizarlo.

9. Lean en voz alta la siguiente situación que les ocurre a los alumnos del grupo 1°B de la Telesecundaria Emiliano Zapata.

“Siempre tenemos problemas porque en el fondo del salón hace muchísimo calor. Los que se sientan allá siempre quieren tener la ventana abierta, pero los que están cerca se molestan porque dicen que les entra el ruido. Tenemos que ponernos de acuerdo y para eso hemos propuesto que cada quien levante la mano para dar su opinión y contemos los votos. Los que sean más, ganan.”

- Imaginen que ustedes se encuentran exactamente en esa situación ahora. Dediquen unos segundos a reflexionar de manera personal y en silencio cuál sería su decisión en este caso. Después, voten por cada una de las siguientes opciones que el grupo se ha planteado:
 - a) ¿Deben trabajar con la ventana abierta como pide una parte?
 - b) ¿Deben cerrar la ventana para evitar que se afecte a los que están cerca de ella?
- Registren en el pizarrón los resultados y comenten:
 - > ¿Cuál fue la opción elegida por la mayoría de los alumnos?
 - > ¿Es importante que se atienda la voluntad que expresó la mayor parte del grupo? ¿Por qué?



En un sistema democrático, la forma ideal para tomar decisiones es logrando acuerdos, pero ante la dificultad de hacerlo siempre, el principio de mayoría puede acercarnos a una decisión más justa.


El principio de mayoría es otro de los fundamentos de la democracia. Con frecuencia lo usamos para tomar decisiones cotidianas porque nos ayuda a que sean más justas y apegadas a las necesidades de un grupo. En un gobierno democrático, este principio es además la base para elegir cuál será el proyecto de país que se pondrá en marcha, entre todos los que se propongan. Esto se hace a través de los partidos políticos y sus candidatos, de modo que quien obtenga la mayoría en una elección podrá aplicar su proyecto. También es la base para algunos ejercicios como las consultas públicas, en las que se pide la opinión de la ciudadanía sobre un tema en particular y se toma en cuenta lo que diga la mayoría para tomar una decisión.

Equidad: Brindar igualdad de oportunidades para desarrollarse a todas las personas y grupos, especialmente a quienes se encuentran en situación de mayor desventaja.

Pero una decisión tomada de este modo no garantiza que en todos los casos sea una decisión justa. Esto es porque no sólo cuenta que lo decidamos entre todos, sino también que aquello que decidamos responda a ciertos principios como el respeto a los derechos y la dignidad humana, así como a la búsqueda de la **equidad**.

Esta sólo puede lograrse si al mismo tiempo que se reconoce el poder de las mayorías, se acepta que existen grupos minoritarios y que éstos tienen el mismo derecho a expresar sus necesidades y hacer propuestas. Negar la existencia de minorías debilita la democracia porque deja fuera de las decisiones y la vida comunitaria a grupos que tienen el derecho de participar. Tomarlas en cuenta en cambio, abre la puerta para un valor fundamental de la democracia: la pluralidad, es decir, la convivencia respetuosa de ideas diferentes en la vida social y política de una nación. Excluir a las minorías (sus necesidades, ideas y propuestas) sólo por ser menos, favorece que existan injusticias e inequidad.

Ahora realicen la segunda parte de esta actividad en la que incorporarán este otro elemento importante para la democracia: las minorías.

-  10. Divídanse en cuatro equipos. Cada uno elija uno de los personajes que aparecen en el siguiente diálogo del grupo 1°B, y a quien ustedes representarán en adelante. Lleven a cabo una lectura en voz alta de este diálogo.



(Se escucha mucho revuelo, todos hablan a la vez)

Remigio: ¡Silencio por favor! Así no nos podemos poner de acuerdo. Llevamos un rato así y nadie escucha a nadie. A ver, pidan la palabra.

(Lucrecia levanta la mano y Remigio le da la palabra)

Lucrecia: Yo estoy de acuerdo en que hagamos algo. Creo que no es justo que tengamos que padecer el calor si hay ventanas para que entre el aire. Temprano no hay tanto problema, pero a la mitad de la clase es insoportable. Ni nos podemos concentrar. Yo de plano digo que hay que dejar las ventanas abiertas y que dejen de pelear los que están de ese lado. Tienen que entender que nos afecta a la mayoría.

Remigio: *Pues no a todos, porque los que nos sentamos junto a las ventanas también contamos. Somos menos pero salimos perjudicados. Que no se les olvide que aquí atrás están las canchas de fútbol y luego no oímos nada con tanto ruido.*

Esteban: *¡Pues lávense los oídos! Ya en serio, lo que pasa es que no podemos hacer las dos cosas. ¿Y no explicaron la otra clase que hay que practicar la democracia? Pues en el libro dice que en la democracia la mayoría es la que manda. Y nosotros somos mayoría. Entonces nosotros mandamos.*

(Se escucha algarabía de apoyo entre los partidarios de abrir las ventanas.)

Remigio: *Pues sí, Esteban, pero no me parece que eso sea lo más justo. Yo creo que tenemos que pensar en los que estamos padeciendo más. Sara, por ejemplo, tiene alergia y siempre anda tosiendo porque se nos mete el polvo de la cancha. ¿Eso no importa?*

Sara: *Es cierto (se escucha a Sara toser). No es que estemos aferrados. De veras, no es capricho. Sabemos que a ustedes les cuesta trabajo estar así, pero nada más les pedimos que tomen en cuenta lo que les decimos. De otra forma no se va a resolver nada porque siempre vamos a estar molestos y a sentir que no fue justa la decisión.*

Esteban: *Bueno, pues entonces hay que buscar qué hacer. ¿Quién propone algo?*

- Con base en lo que expresa cada alumno, discutan: ¿Qué propuestas harían para resolver la situación y que se tomen en cuenta las necesidades *de todo el grupo*? Hagan una lluvia de ideas y discutan cada propuesta. Elijan la que ayude a resolver el problema.

11. Para terminar la sesión, intercambien opiniones sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué ventajas y desventajas encuentran en aplicar el principio de mayoría en un grupo (escuela, familia, país)? Expliquen y den ejemplos.
- ¿De qué otra forma podrían o tendrían que tomarse las decisiones en una democracia para que se tomar en cuenta a las minorías? Imaginen dos maneras de hacerlo.



Considerar las necesidades de las minorías, como las personas con discapacidad, permite tomar decisiones más justas. Ser minoría no debe ser sinónimo de ser excluido.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Entrevisten a una persona mayor de edad. Organicéense en el grupo para que algunos realicen su entrevista con personas menores de 25 años, otras mayores de 40 y algunas que tengan 60 años o más.

Pregunten lo siguiente:

1. ¿Acostumbra votar?
2. ¿Para qué cree que sirven las elecciones?
3. ¿Qué toma en cuenta para decidir por quién votar?
4. ¿Ha notado algún cambio en la forma como se llevaban a cabo las elecciones hace algunos años y como se hace actualmente? ¿Cuál?

Anoten sus respuestas y llévenlas a la siguiente clase.

SESIÓN 101

Nuestros votos valen

Otro de los principios fundamentales de un gobierno democrático es la *representatividad*, es decir, la capacidad que tienen los ciudadanos para participar en el gobierno de su país y hacer oír su voz a través de la elección de representantes. Para garantizar esta representatividad, debe crearse un conjunto de alternativas y procedimientos. En adelante estudiarás uno de ellos.



12. Lean en voz alta el siguiente texto y subrayen las principales ideas, o bien observen el video *¿Cómo se hacen las elecciones?*

¿Para qué sirven las elecciones?

En una sociedad amplia, diversa y compleja, resulta imposible que todas las decisiones se tomen por consenso o pidiendo la opinión de cada persona. Por ello, la soberanía popular también se manifiesta al depositar poder de decisión en una o varias personas. Para que ese poder sea **legítimo** tiene que acompañarse de un proceso en el que existan reglas claras, pasos concretos y principios que aseguren que realmente se respetó la voluntad popular. De este modo, quien llega al poder lo hace por medios pacíficos y por decisión de la mayoría de la población, lo cual respalda su autoridad.

Legítimo: Que se apega a la justicia y al derecho. Un poder ilegítimo se impone o se consigue mediante engaños y violación de la ley y los derechos de la ciudadanía.

En México, la forma de acceder al poder público y de definir quiénes representarán a la ciudadanía es a través de los partidos políticos.

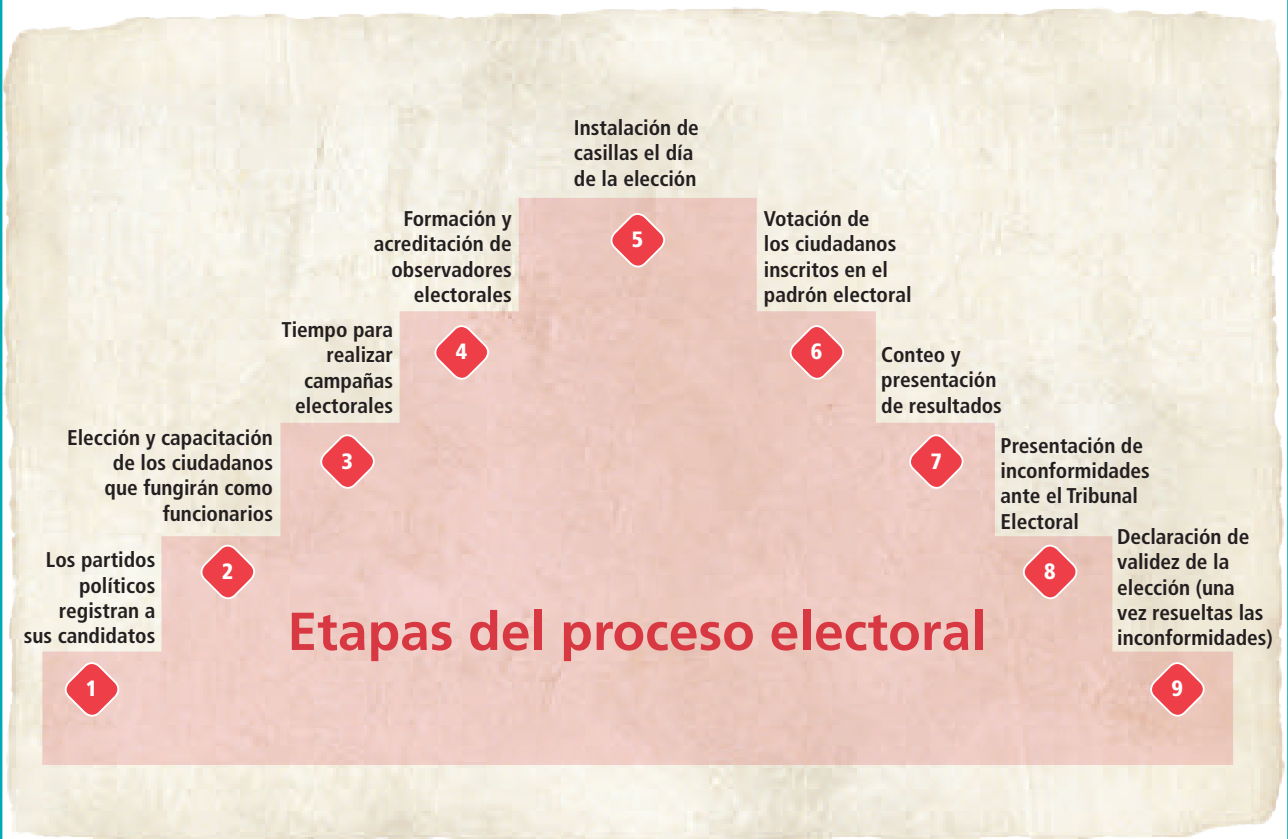
Estos son grupos de ciudadanos que coinciden en ideas sobre la dirección que debe tomar el gobierno y que se organizan para construir un proyecto y en algún momento aplicarlo si es preferido por la mayoría de los ciudadanos. Cada partido político representa a un sector más o menos amplio de la

población; por eso son una muestra de la pluralidad de ideas e intereses que existen dentro de un mismo Estado.


De hecho, se dice que hay un sistema de partidos cuando en un país se abre un espacio para que todos estos grupos compitan entre sí bajo ciertas reglas, con el fin de lograr el poder político. México tiene un sistema de este tipo.

Una de las principales formas para que los partidos políticos y sus candidatos logren un poder legítimo son los procesos electorales, lo que comúnmente conocemos como elecciones. Se le llama proceso porque se trata de un conjunto de pasos que se concreta en el voto, y mediante el cual los ciudadanos eligen por mayoría a quienes los representarán en el gobierno del país y ejercerán en su nombre el poder público. Las elecciones permiten también que el poder de un representante esté limitado, ya que la ciudadanía tiene derecho a cambiarlos cada cierto tiempo. Por tanto no es un poder eterno.

En el siguiente esquema puedes ver los principales momentos de este proceso electoral:



Cuidar cada uno de estos momentos (y respetar las leyes creadas para ello) permite que las elecciones sean transparentes, que haya equidad entre los contendientes, que se respete realmente la voluntad popular y que se cumplan las condiciones básicas de un voto democrático: ser secreto, libre e informado. Cuando las personas no pueden elegir con libertad, cuando no participan en la elección de sus representantes, o los momentos del proceso electoral presentan irregularidades, la soberanía popular se ve afectada.

-  **13.** Compartan los resultados de las preguntas 1 y 2 de su tarea. Comenten:
- ¿Cuáles son las opiniones más frecuentes de las personas entrevistadas acerca de las elecciones? ¿Qué opinión tienen ustedes sobre ello?
 - ¿Estas personas consideran que las elecciones las benefician en algo? ¿Por qué creen ustedes que tienen esta opinión?
 - De acuerdo con el texto revisado y los resultados de su tarea, ¿qué ventajas creen ustedes que tiene para la democracia la posibilidad de elegir representantes mediante un proceso electoral?



- 14.** Revisen los pasos del proceso electoral que aparecen en el esquema de la página anterior. Lleguen a acuerdos para realizar, en la próxima sesión, la elección de su representante de grupo para lo que resta del ciclo escolar. Elijan candidatos y a sus equipos de apoyo (o partidos) antes de concluir la sesión y definan los compromisos que deberá cumplir el ganador.

Además del voto, la ciudadanía puede expresar sus desacuerdos y opiniones mediante la realización de consultas y la manifestación pacífica.




Una tarea... ¡Recuérdala!

Antes de la siguiente clase, los candidatos y sus equipos de apoyo deberán reunirse para definir sus propuestas de campaña, mismas que serán presentadas al grupo. Recuerden que dichas propuestas serán la base para que elijan a su representante.

Otra parte del grupo elabore papeletas para la votación, similares a las que se utilizan en los procesos electorales. Un equipo más escriba tres preguntas con temas relevantes para el grupo para que las debatan los candidatos.

SESIÓN 102

Un ejercicio democrático

-  **15.** Concluyan con la organización y realización de su proceso para elegir representante de grupo. Para ello:
- Destinen unos minutos a la presentación general de propuestas de cada candidato y su equipo de apoyo.

- Al terminar las presentaciones, pídanles que debatan las preguntas elaboradas por uno de los equipos.
- Destinen un espacio del salón para llevar a cabo su votación de forma individual y secreta. Utilicen las papeletas que hayan elaborado los responsables de esta tarea.
- Hagan el recuento de votos y declaren al ganador. Al anunciarlo, recuerden los compromisos que deberá cumplir.



16. Evalúen lo que ocurrió con base en las siguientes preguntas:

- ¿Qué importancia tuvo la creación de partidos? ¿Para qué sirvió?
- ¿Era necesaria la presentación de propuestas? ¿Por qué?
- ¿Era necesario que el voto fuera secreto? ¿Por qué?
- ¿Qué problemas encontraron durante el proceso? ¿Cómo los enfrentaron?



Los ciudadanos participan en el proceso electoral de muchas formas. Una de ellas es como observadores electorales, para vigilar que los procesos sean limpios.



El Instituto Federal Electoral (IFE), creado en 1990 y los Institutos Estatales Electorales (IEE), se encargan de organizar los procesos para elegir a los responsables del Poder Ejecutivo nacional y estatales, así como a los diputados y senadores que integran el Congreso de la Unión y los congresos locales. Deben también, entre sus tareas, vigilar que los partidos y los candidatos cumplan la ley, velar porque se respete el voto libre de los ciudadanos y llevar a cabo acciones permanentes como la conformación del padrón electoral y la educación ciudadana.

La creación de estos institutos y la organización de los procesos electorales en los que interviene activamente la ciudadanía, son logros para la democracia mexicana, porque se realizan a través de una institución que está obligada a ser independiente y a actuar con **imparcialidad**, y en la cual los propios ciudadanos vigilan los procesos y participan activamente.

Imparcialidad: Que no favorece o tiene preferencia por ningún partido o candidato.

Nuestros avances y lo que nos falta

17. Lean la siguiente situación que narra una adolescente:

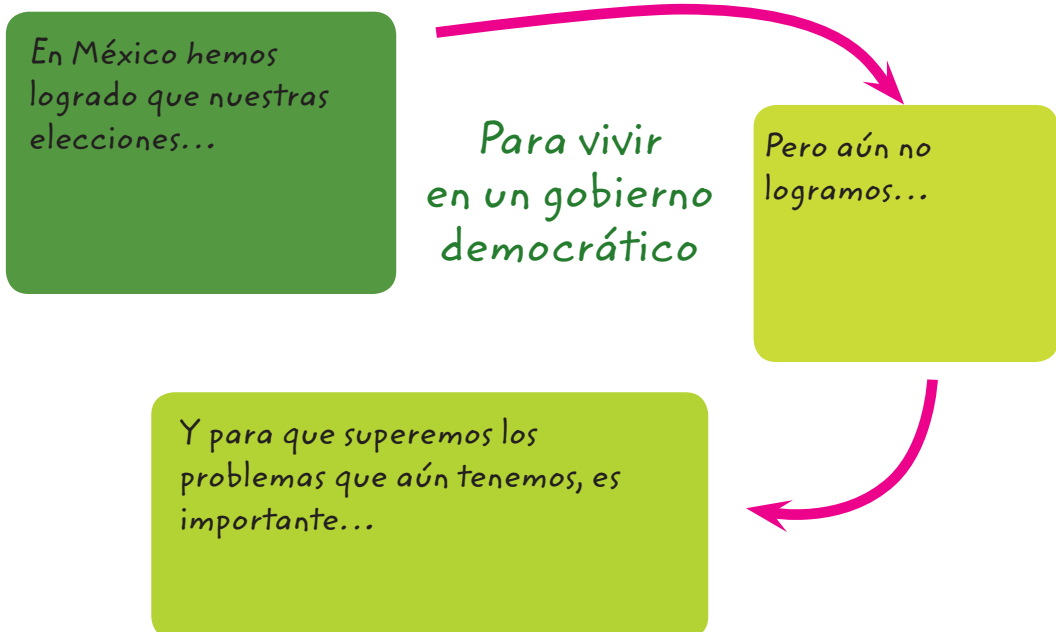
Hoy me pasó algo extraño. Fui con mi papá al centro, y en la plaza nos encontramos con un señor rodeado de mucha gente. También estaba mi madrina Juana y nos contó muy emocionada que ese señor nos iba a dar semillas para sembrar y cemento para ampliar nuestras casas. “¡Qué bien!”, dijo mi papá. “Lo único que hay que hacer es darle las credenciales para votar y luego nos las regresa”, contó mi madrina. A mí eso me sonó raro. Cuando alguien le preguntó, dijo que no había problema, que era para evitarnos el trabajo de ir hasta la cabecera municipal a votar el día de las elecciones. Él se encargaría de todo. Yo le dije a mi papá que no lo hiciera, pero él se quedó pensando. La verdad es que la casa necesitaba arreglos y su siembra de este año iba muy mal porque no llovía. ¿Con qué iba a sembrar a la próxima? “Al cabo que de todas formas gana el que tiene más pesos”, dijo. “Claro. Yo ni sé quiénes son los candidatos. La verdad me da igual”, respondió mi madrina. Yo también me quedé pensando y les dije...

• Piensa que eres la protagonista de esta historia y escribe qué le dirías a tu papá y a tu madrina ante esa situación. Anótalo en tu cuaderno.

18. Compartan sus textos y discutan en grupo:

- > ¿Qué problemas se presentan en la historia?
- > ¿Cuáles de estos problemas u otros se presentan con más frecuencia en su estado y en el país cuando hay un proceso electoral?
- > ¿Cuáles se han superado con el paso del tiempo? Den ejemplos. Para responder estas preguntas utilicen lo que contestaron a los puntos 3 y 4 de la tarea de la sesión 100.

• Organicen sus conclusiones en un esquema como el siguiente:



>>> Lo que aprendimos

¿Cómo hacemos valer la democracia?

SESIÓN 104

Para que exista un gobierno democrático son necesarias varias condiciones. Una de ellas es la presencia de un *orden jurídico*, que se refiere al conjunto de leyes (generales o muy concretas) que regulan la convivencia social y expresan los derechos y las obligaciones de los individuos y grupos.



19. Lean los siguientes artículos tomados de la *Constitución Política* y de leyes del Distrito Federal:

Son prerrogativas del ciudadano:

I.- Votar en las elecciones populares. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular. Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país. Tomar las armas en el Ejército o Guardia Nacional, para la defensa de la República y de sus instituciones. Ejercer el derecho de pedir información a las autoridades (derecho de petición).

Artículo 35
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Artículo 1
(párrafo 3º) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede [...] coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

Artículo 7 (fragmento)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Las y los habitantes de la ciudad tienen el derecho de recibir de sus autoridades locales informes generales y específicos acerca de la gestión de éstas y, a partir de ellos, evaluar la actuación de sus servidores públicos. Asimismo las autoridades locales del gobierno rendirán informes por lo menos una vez al año para efectos de evaluación de los habitantes del Distrito Federal.

Artículo 49
Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. [...] Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Artículo 4 (fragmento)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos




La lucha en México por el derecho a elegir representante ha sido larga, e incluye logros como el voto de las mujeres (en 1953) y el combate a prácticas y costumbres que impiden que se ejerza el voto libre y secreto.

- Elijan dos de ellos y comenten:
- ¿Qué situaciones y problemáticas han ocurrido en su comunidad o su país en las que podría aplicarse lo que dicen los artículos que eligieron?
- ¿Cómo contribuye a la democracia de nuestro país que exista una ley en la que se exprese esa idea? ¿Qué pasaría si no existieran?
- Lean el siguiente texto e identifiquen aquellas ideas que complementen lo que comentaron anteriormente.

La democracia necesita también reglas claras en las que se expresen sus principios y se defina lo válido y no válido. Se trata de un orden jurídico que permite:

- Tener leyes que deban ser respetadas por todos porque en ellas se expresa la voluntad general y lo que se considera deseable en la organización del Estado.
- Ponerle límites al poder de las distintas instituciones y personas, para evitar que se abuse de él o se concentre demasiado.
- Tener medios para exigir derechos y libertades, así como herramientas para hacerlos cumplir.

-  20. Con base en lo que les aportaron las actividades de esta sesión, incorporen nuevas ideas a su esquema inicial "Vivir en democracia".

Una tarea... ¡Recuérdala!

Escribe en tu cuaderno las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué pueden hacer las personas, además de votar, para construir una sociedad donde se practique la democracia? Piensa en situaciones y problemáticas de tu comunidad y aprovecha lo que has aprendido hasta ahora.
- ¿Qué significa para ti la frase "La democracia es una forma de vida"? Da un ejemplo.

Conserva tus respuestas para trabajar con ellas en la siguiente clase.

>>> Para saber más



- Trueba Lara, José Luis. *Igualdad*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.
- Trueba Lara, José Luis. *Democracia*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.



- Instituto Federal Electoral. *La mejor elección. Conociendo la democracia 2*. México: IFE, 1996.

¿Y para qué sirve eso de votar? En esta historia ilustrada conocerás un poco más sobre la importancia de las votaciones como un apoyo para tomar decisiones.



- <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife>

En esta página existe un espacio titulado "IFE para Niños" en el cual podrás acceder a varios segmentos como el que se refiere a juegos didácticos. Ahí encontrarás la "Trivia democrática" que te ayudará a poner a prueba gran parte de los contenidos que estudiaste en este bloque. ¡Ánimate a jugar!



La democracia en tu vida diaria

Hasta ahora has estudiado que la democracia es una forma de gobierno, y que para hacerla efectiva es necesario atender condiciones como la representatividad, el respeto a la soberanía popular y al orden legal. Pero además de todo ello, la democracia también es una forma de vida en la que cada persona tiene mucho que ver. En las siguientes sesiones aprenderás lo que significa esta otra dimensión de la democracia.

En esta secuencia comprenderás que la convivencia democrática es una condición para el ejercicio de los derechos humanos. También identificarás los principios y normas que promueven la convivencia democrática como forma de vida.

>>> Para empezar

SESIÓN 105

¿Cómo vivimos la democracia?



1. Observa el programa *La democracia: una forma de vida*, y escribe en tu cuaderno las dos ideas que te parezcan más importantes acerca de su contenido.



2. Salgan del salón y realicen una entrevista breve a una persona adulta de la escuela (maestros, maestras, personal de la Dirección, de limpieza, etc.). Pídanles que respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa para usted ser ciudadano o ciudadana?
- ¿A usted le interesa la política? ¿Por qué?
- Si le pidieran ser funcionario de casilla, ¿lo haría? ¿Por qué?
- Y si le pidieran ser representante de su colonia, ¿aceptaría?
- Si tuviera que elegir entre un candidato hombre y una candidata mujer (ambos igualmente capaces), ¿a cuál preferiría?



3. Pongan en común las respuestas que obtuvieron y comenten los siguientes puntos:

- ¿Qué tipo de ciudadanos o ciudadanas identificaron en sus encuestas? Expliquen por qué (pueden elegir varias opciones o agregar otras):
 - a) Que participan en la solución de problemas de su comunidad.
 - b) Que no les importa lo que pase en su país.
 - c) Que se interesan en lo que ocurre pero no participan.
 - d) Que practican los principios y valores de la democracia.
- ¿Qué significa para ustedes la frase "La democracia es una forma de vida" y qué relación tiene con lo que encontraron en la entrevista? Utilicen para ello el resultado de su tarea y las notas que tomaron durante el programa.

- Para terminar la sesión identifiquen algunos rasgos que deben tener los ciudadanos que vivan en una democracia. Comenten sus razones. Tengan a la mano estas primeras ideas para enriquecerlas con las actividades de esta secuencia.

De acuerdo con la Constitución Política, un ciudadano es aquella persona que ha cumplido 18 años y tiene un modo honesto de vivir (artículo 34). Algunos derechos, como el voto, sólo pueden ser ejercidos después de esta edad; sin embargo, en un sentido más amplio, la ciudadanía también se ejerce al sentirse parte de una comunidad, comprometerse con su destino y participar en su mejora. Para eso no es necesario esperar a ser mayor de edad.

>>> Manos a la obra

La democracia está en todas partes

SESIÓN 106



4. Lean el siguiente texto. Subrayen aquellas palabras que no comprendan y coméntenlas con su profesor.

Cuando se habla de vivir en una sociedad democrática hay que preguntarse si es suficiente con que se cumplan condiciones como la realización de elecciones libres o el reconocimiento de la soberanía. Sin duda eso es importante, pero también lo es que la democracia forme parte de nuestra manera de entender la vida como miembros de una sociedad. Y de cómo enfrentamos los problemas y asuntos comunes. Esto es, que integremos la democracia a nuestra **cultura** y a nuestra vida diaria.

Ser ciudadanos democráticos significa involucrarse de manera comprometida en la organización y el gobierno de nuestro país y nuestra comunidad. También implica reconocer que algunos valores y normas de un gobierno democrático pueden y deben aplicarse en otros espacios como la escuela, la familia, el equipo deportivo, etcétera.

Ejemplo de ello son la *igualdad de derechos, la pluralidad, la solidaridad, y el diálogo*.

En un gobierno democrático se parte de la idea de que todos los ciudadanos tienen derecho por igual a participar de la vida comunitaria, siempre en el marco de la ley. Este principio es igualmente válido cuando participamos en otros espacios de convivencia social como la escuela o la comunidad. Reconocer a todos como iguales en derechos significa procurar que en los espacios comunes cada quien exprese su opinión, manifieste sus necesidades y sea tomado en cuenta. Este principio va también de la mano con el ejercicio de la pluralidad.

Cultura: La cultura se expresa en creencias, objetos, ideas, modos de relación. Así como una obra de arte, también la vida en comunidad, las formas de gobernarnos, las creencias sobre lo que significa ser ciudadano, son resultado de ella y nos habla de quiénes somos y cómo es nuestra sociedad.

En nuestra convivencia cotidiana, la pluralidad se manifiesta cuando reconocemos que no puede haber una sola manera de entender la convivencia dentro de la escuela, la colonia o el grupo de amigos. Podemos no estar de acuerdo y discutir, pero en principio, aceptamos que las posturas diversas tienen derecho a ser expresadas al igual que la nuestra.

Aceptar que todos (iguales y diferentes) compartimos una misma comunidad y por lo tanto un mismo destino, nos invita a hacernos solidarios ante los problemas que afectan ese espacio común y buscar soluciones sin violencia: el cuidado de un parque público, la lucha por mejores condiciones de trabajo en una fábrica, el logro de mejores espacios de desarrollo para los jóvenes de la colonia, la defensa de un compañero de clase que no es tomado en cuenta. Situaciones como éstas son oportunidades para poner en práctica la solidaridad y la capacidad para dialogar y solucionar los problemas mediante acuerdos.

Así, al mismo tiempo que construimos gobiernos democráticos, podemos también construir sociedades democráticas, en las que cada persona: se informa, conoce sus derechos y exige que se respeten, participa en la elección de sus gobernantes y vigila que después hagan bien su trabajo, se organiza, prefiere el diálogo a la violencia, pero no se queda callado ni evita los conflictos, acepta las decisiones de la mayoría y reconoce derechos de las minorías.



5. Recuerden el caso "Un comité ciudadano", que trabajaron en la secuencia anterior. Si es necesario vuelvan a leerlos. Con base en ello y en la lectura del texto anterior comenten:

- ¿Consideran que los miembros de la comunidad de don Juan ponen en práctica la democracia en su vida cotidiana? ¿Por qué?

Para responder a esta pregunta consideren los cuatro principios que se señalan en el texto: igualdad de derechos, pluralidad, solidaridad y diálogo. Discutan si se respetaron o no, por qué y quiénes lo hicieron. Recuerden lo que han trabajado sobre estos temas en los bloques anteriores.



La democracia puede expresarse en nuestra cultura al dialogar, tomar acuerdos y resolver problemas comunes.

6. Para terminar la sesión, identifiquen al menos dos situaciones que hayan observado en su comunidad o en su escuela, y en las que:
- > Una persona o un grupo pone en práctica alguno de los cuatro principios anteriores.
 - > Una persona o un grupo, actúa en contra éstos
- Observen las notas que aparecen abajo como ejemplo.

Vecinos se organizan para recoger la basura de la plaza principal del pueblo. Invitan a todos a participar

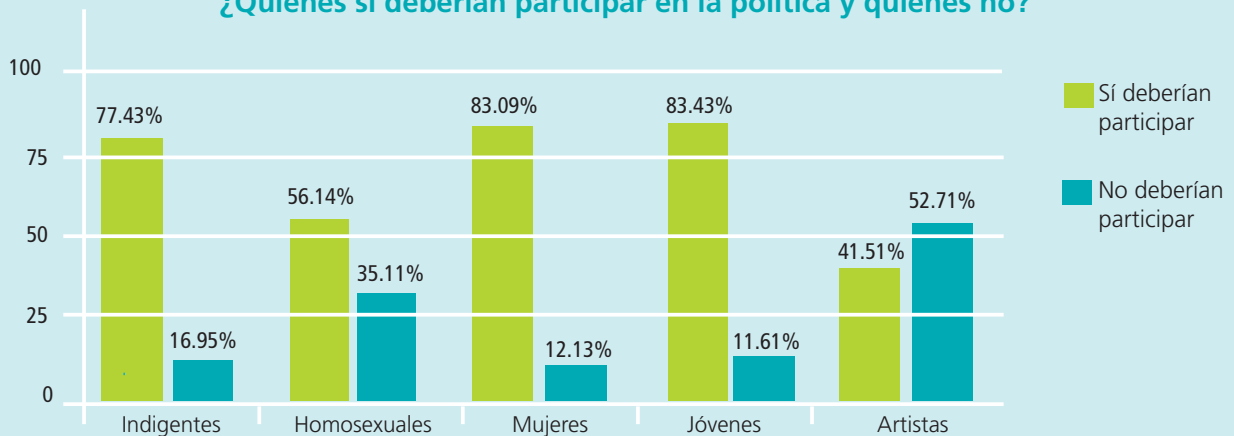
Colonos exigen al alcalde explicación sobre el uso del presupuesto

Mujeres apoyan a grupo de personas con discapacidad que se manifiesta por sus derechos

- Comenten como afectan este tipo de situaciones la práctica de la democracia en nuestra vida cotidiana

En el 2005 se realizó la *Tercera Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Democráticas (ENCUP)*. Un ejemplo de los resultados obtenidos es el siguiente:

¿Quiénes sí deberían participar en la política y quiénes no?



<http://www.gobernacion.gob.mx>

Secretaría de Gobernación. Tercera Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Democráticas. 2005

Para convivir en democracia, respetamos nuestros derechos

SESIÓN 107

La democracia se expresa a través de nuestras ideas y acciones cotidianas, y especialmente en el respeto a los derechos humanos en todos los espacios. Para conocer un poco más sobre ello, realiza las siguientes actividades.

7. Lee en silencio la letra de la siguiente canción "Te guste o no", escrita por el compositor catalán Joan Manuel Serrat:

Te guste o no

Puede que a ti te guste o no,
 pero el caso es que tenemos mucho en común,
 bajo un mismo cielo más o menos azul,
 compartimos el aire y adoramos el sol.
 Los dos tenemos el mismo miedo a morir,
 idéntica fragilidad,
 un corazón, dos ojos y un sexo similar,
 y los mismos deseos de amar y que alguien nos ame
 a su vez.
 Puede que a ti te guste o puede que no,
 pero por suerte somos distintos también,
 yo tengo una esposa, tú tienes un **harén**,
 tú cultivas el valle,
 yo navego la mar.
 Tú reniegas en **swahili**, yo en catalán.
 Yo blanco y tú negro como el betún.

Y fíjate no sé si me gusta más de ti lo que te
 diferencia de mí,
 o lo que tenemos en común.
 Te guste o no,
 me caes bien por ambas cosas,
 lo común me reconforta, lo distinto me estimula,
 los dos tenemos el mismo miedo a morir,
 idéntica fragilidad,
 un corazón, dos ojos y un sexo similar,
 y los mismos deseos de amar y de que alguien nos
 ame a su vez.
 Te guste o no...

Harén o harem: Se le llama así entre los musulmanes al grupo de mujeres que dependen de un hombre y conviven con él.
 Swahili: Lengua hablada en países africanos, principalmente en Tanzania y Kenia.



• Comenten:

- > ¿Cuál es el derecho que quiere destacar el autor de esta canción? Para responder, recuerden lo estudiado hasta el momento.
- > ¿Qué relación encuentran entre este derecho y la convivencia democrática? Den ejemplos.
- > En una sociedad democrática, ¿de quién depende que los derechos como el que se plantea en la canción sean respetados?

"Y fíjate no sé si me gusta más de ti lo que te diferencia de mí o lo que tenemos en común".



8. Lean el siguiente texto y complementen sus respuestas a las preguntas de la actividad anterior.

La libertad de elegir cómo convivir Dentro de una democracia, la libertad no sólo es un valor, es un derecho fundamental que nos permite levantar la voz y nos da poder para participar y actuar como miembros de una comunidad. A través de ella podemos decidir cómo queremos organizar nuestra convivencia social y política: ¿queremos que se respeten nuestras diferencias? ¿queremos ser solidarios al relacionarnos con los otros? ¿queremos organizarnos cuando tenemos necesidades en común? ¿preferimos hacer de cuenta que los demás no existen?

Ser ciudadanos y personas libres dentro de un Estado democrático, y gozar de derechos, nos hace también responsables de lo que hagamos con esa libertad que se nos garantiza a través de las leyes. En un Estado autoritario, donde nadie puede elegir, sería más sencillo no hacerse responsable, porque las decisiones siempre son tomadas por alguien más; pero en una sociedad democrática, tener libertad para hablar, pensar, movernos de un lugar a otro y actuar, nos compromete. Esto significa que el tipo de sociedad que tengamos y la convivencia que logremos en cualquier espacio será también nuestra responsabilidad.

La vida en comunidad nos da muchas oportunidades para decidir si queremos poner en práctica principios democráticos, valores fundamentales y derechos; o no.



Una sociedad democrática incorpora la solidaridad y la igualdad de derechos como valores cotidianos.

9. Para terminar la sesión, comenten las siguientes preguntas:

- > ¿Quién o quiénes deciden cómo organizar el trabajo dentro de su grupo?
- > ¿Quién o quiénes deciden cómo resolver un conflicto en el salón?
- > ¿Quién o quienes deciden qué alumnos representarán al grupo en una actividad de la escuela (festival, ceremonia cívica, etc.)?
- > ¿Quién o quiénes deciden cuándo pueden salir al baño y cuándo no?
- Discutan cómo podrían hacer un uso responsable de su libertad para participar en algunas de estas decisiones y tener una convivencia más democrática en el grupo. Tomen acuerdos con su maestro o maestra y practíquenlos.

SESIÓN 108

Los jóvenes también cuentan

Una sociedad democrática se construye entre todos: adultos, niños, ancianos, mujeres, hombre y gente joven. A veces pareciera que construir una sociedad y decidir cómo será, es una tarea que sólo corresponde a unos cuantos: los partidos, los gobernantes, la gente adulta, las autoridades de una escuela o de la familia. Pero un grupo, un pueblo, un estado, o una nación no serían realmente democráticos si deja fuera a una parte de su población. Por eso, los jóvenes, igual que todos los demás, también cuentan para opinar, decidir e involucrarse en la vida social y en los problemas que les afectan.

 10. Lean el siguiente caso y comenten las preguntas que se presentan al final:


Una sociedad democrática se construye entre todos: adultos, niños, ancianos, mujeres, hombres y gente joven.




Entre taxis y microbuses

Los alumnos de la escuela estamos muy molestos porque los taxistas y los choferes de microbús que pasan por aquí se traen un gran pleito y a nosotros nos afectan. Resulta que muchos de nosotros nos organizamos para llegar a la escuela e irnos en taxi, porque al pagarlo entre varios nos sale igual de barato, nos vamos más cómodos y llegamos antes. Pero los choferes de la micro ya se dieron cuenta y les prohibieron a los taxistas pasar por aquí a la hora de entrada y de salida. Dicen que les quitan pasaje y pierden dinero. Lo peor es que cuando algún taxista decide pasar y levantarnos, los otros choferes nos bajan del taxi y nos dicen que no lo podemos tomar.

Eso no se vale, pero francamente no sabemos qué hacer. Como son adultos y nos ven chicos ni caso nos hacen cuando reclamamos.

- ¿Qué actitud creen que deben tomar los alumnos de esta escuela ante el problema que tienen?
- ¿A quién le correspondería hacer algo para resolver el problema?
-  • Compartan con el grupo sus respuestas y juntos propongan al menos dos acciones que ustedes llevarían a cabo si estuvieran en el lugar de estos alumnos. Al sugerirlas, tomen en cuenta que se trate de soluciones que contribuyan a una organización y una convivencia más democrática. Apliquen para ello lo que han aprendido hasta ahora.

-  11. Ahora, lean el siguiente texto y realicen la actividad que se propone después:

Ser adolescente o joven no significa vivir sin preocupaciones o sólo pensar en aprobar la escuela. Cualquier persona, por joven que sea, tiene la capacidad para mirar a su alrededor y darse cuenta de que forma parte de una sociedad. A veces para disfrutar de lo que ella ofrece, y otras para reconocer dificultades y preocuparse por lo que ahí sucede.

De hecho, la forma como una comunidad se organiza siempre afecta a todos sus miembros; no sólo a los adultos. Por eso, los grupos que conforman una sociedad, incluidos los jóvenes, tienen el derecho a intervenir en la vida colectiva, tanto para expresar sus desacuerdos como para proponer y actuar en la solución de problemas. Pero ¿cómo hacerlo?

Los adolescentes y jóvenes como tú pueden intervenir de muchas formas y en distintos espacios:

- a) En la vida política, informándote de las decisiones que toman los gobernantes, de lo que ocurre en los procesos electorales, de lo que proponen los partidos políticos y candidatos. Desde muy joven, es posible formarse una opinión y tener preferencias políticas.
- b) En las instituciones del Estado. Es una obligación del Estado mexicano crear condiciones para que los jóvenes se desarrollen y participen de lo que sucede en su entorno: crear escuelas, espacios deportivos, servicios de salud, centros culturales, momentos de diálogo con las autoridades. Y es derecho de los jóvenes tener acceso a todo ello o exigir y proponer ideas para su creación.
- c) En la vida comunitaria, al reconocer los asuntos que te afectan y en los que quieres opinar y participar. Lo que pase en la calle donde vives, en tu colonia o comunidad, en tu estado y en el país, influye de algún modo en tu vida. No tienes que esperar a la mayoría de edad para decir lo que piensas al respecto y aportar ideas.

Hay que recordar que niños, jóvenes y adultos, están protegidos por las mismas leyes, y que pueden acudir a ellas para reclamar, hacer oír sus opiniones o pedir que las autoridades actúen para hacer valer sus derechos.

- ¿En qué asuntos de su colonia les interesaría intervenir y que se les tomara en cuenta? Identifiquen al menos dos y argumenten por qué les interesa.

| Un asunto o problema que me interesa es... | Y la razón por la que me gustaría que se me tomara en cuenta en eso es... |
|--|---|
| | |
| | |

- Identifiquen cómo podrían participar en eso que les interesa: con quién podrían hablar, qué acciones llevar a cabo. Lleguen a acuerdos para comunicarles a otros su interés y pedir que se les tome en cuenta.

SESIÓN 109

¿Por qué es importante mi participación?

Un aspecto central de la vida democrática es que cada persona se sienta parte de una comunidad y se interese por sus problemas y necesidades. Por eso, como has visto antes, la participación es una de las características más importantes de la democracia.



12. Lee en silencio el siguiente caso y responde en tu cuaderno lo que se solicita después:

Un consejo para participar

Ulises, Norma y Ana Luisa fueron invitados por otros compañeros a formar una planilla y participar en la votación para elegir al Consejo de Alumnos de su escuela. Ninguno de ellos está seguro de querer hacerlo. Ulises dice que le da mucha flojera eso de asistir a reuniones e involucrarse en un montón de asuntos que a veces ni le afectan. Ana Luisa cree que sí es importante, porque con frecuencia los maestros deciden cosas que afectan a los alumnos y no los consultan ni se ponen de acuerdo con ellos. Pero también tiene un poco de miedo, porque sabe que los del Consejo siempre salen "mal parados": todo el mundo los critica cuando no les gustan sus propuestas, dicen que se creen mucho y a veces los propios maestros no los toman en cuenta más que para organizar fiestas. Norma los escucha y sabe que ambos tienen algo de razón, pero al mismo tiempo piensa que el Consejo puede ser una oportunidad para proponer algunos cambios que a ella le gustaría para la escuela. En realidad no está segura de lo que dirá cuando le pregunten sobre su decisión.

- Ahora imagina que estás en el lugar de Norma: tienes que decidir si participas o no en el Consejo de Alumnos. Responde:
 - > ¿Qué decisión tomarías finalmente?
 Sí aceptaría () No aceptaría ()
 ¿Por qué?
 - > Si Ana Luisa y Ulises tienen razón respecto a los problemas que trae consigo formar parte del Consejo, ¿crees que por eso Norma deba negarse a participar?
 Sí () No ()
 ¿Por qué?
 - > Es cierto que los maestros casi nunca toman en cuenta al Consejo de Alumnos, ¿ésta es una buena razón para que Norma decida no participar?
 Sí () No ()
 ¿Por qué?

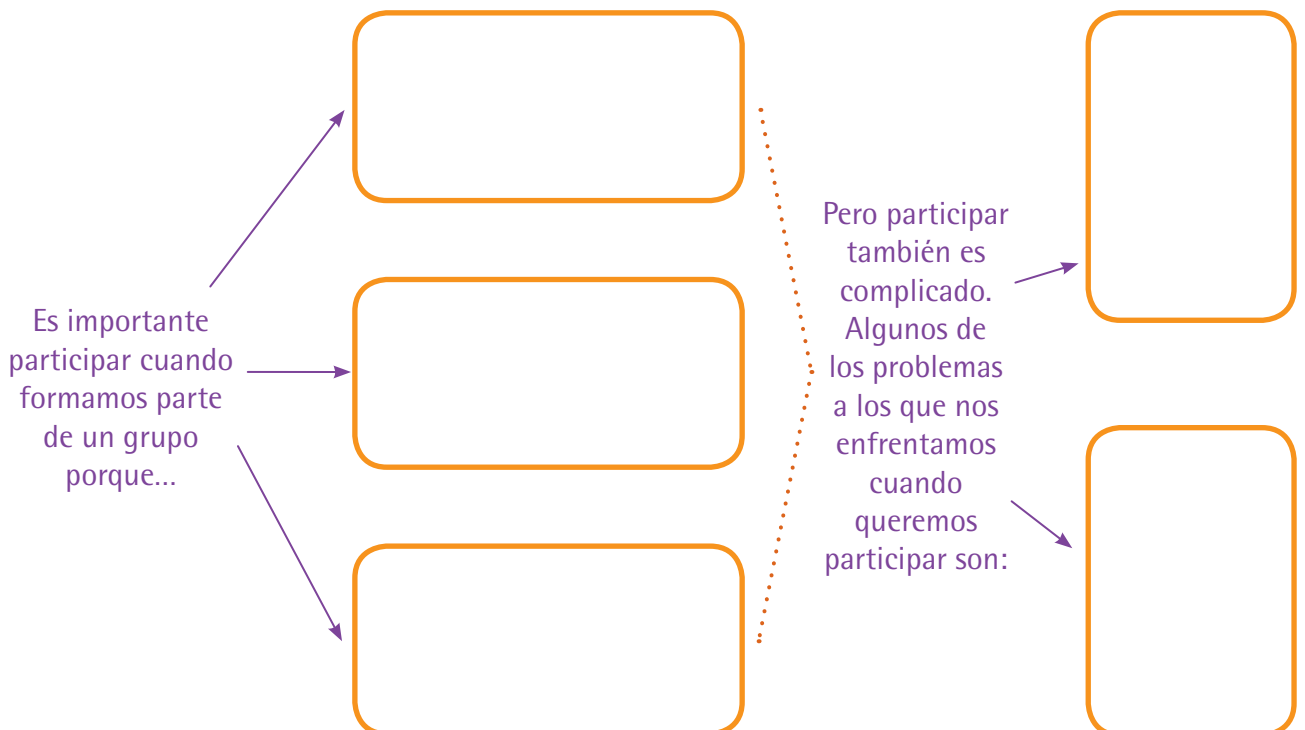



Hay muchas formas de participar en los asuntos de interés común. Todas ellas implican hacer oír nuestra opinión y comprometernos con la tarea o el problema que se busca resolver.

- Compartan sus reflexiones e intercambien opiniones.

13. Comenten los siguientes puntos:

- La importancia que puede tener participar en las decisiones y acciones cuando se pertenece a un grupo.
- Las ventajas y dificultades que puede tener esa participación. Organicen sus respuestas en un esquema como el siguiente:



-  14. Finalmente, lean el siguiente texto e identifiquen ideas que complementen el trabajo de esta sesión.

Participación

Participar, en principio, significa *tomar parte*: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una persona. Pero también significa *compartir* algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto que llevamos a cabo *con otros*.

En una democracia, participamos fundamentalmente por dos razones: para *corregir* acciones equivocadas de quienes nos representan (un diputado, un presidente, un jefe de grupo), pero también para *influir* en las decisiones que nos afectan y asegurar así que se tomen en cuenta las necesidades y los intereses de quienes forman un grupo social.

En las sociedades modernas es imposible dejar de participar: quien cree que no participa en absoluto, en realidad está dejando que otros tomen las decisiones y actúen en su nombre. ¿Tú dejarías que otros decidan por ti?

Ahora bien, tampoco es posible participar *en todo* lo que nos interesa. No habría tiempo ni recursos suficientes para hacerlo. De ahí que la palabra *participación* siempre está ligada a una situación específica: un problema, una decisión, un proyecto, en el cual elegimos intervenir. *

Participar no siempre es sencillo. Justamente porque reconocemos que los grupos sociales son diversos, también lo son nuestros intereses y opiniones. Y éstos se expresan también al momento de tratar un asunto colectivo y querer involucrarnos en grupo para resolverlo. A algunos les importará más una cosa que otra, pensarán que debe solucionarse de una manera distinta a lo que piensa alguien más, se comprometerán más o menos. Por eso, la participación, para que sea democrática debe reunir algunas condiciones básicas. Entre ellas:

- Se capaces de aceptar y respetar la diversidad de intereses y opiniones. No podemos esperar que todos los integrantes de un grupo piensen o aporten exactamente lo mismo, pero debe reconocerse el derecho de todos a expresar sus puntos de vista e involucrarse.
- Estar dispuestos a superar esas diferencias y resolver el problema o asunto que nos une. La participación sólo tendrá frutos si logramos tomar acuerdos, pese a las diferencias.
- Pensar en el beneficio del grupo y en el logro del propósito. No podemos olvidar que somos individuos, pero la participación democrática nos obliga a pensar en el propósito (qué es lo que queremos lograr) y trabajar para cumplirlo. De otro modo, cada quien buscará sólo su propio interés y beneficio.

- Comprometerse al participar y actuar responsablemente. Comprometerse es sentirse parte del grupo, proponer, aceptar tareas y cumplirlas, e involucrarse hasta conseguir lo que el grupo se ha propuesto. Se trata también de una actitud responsable, tanto para trabajar como para aceptar las consecuencias que tengan las acciones del grupo.

*Mauricio Merino. "Participación: los contornos de la palabra", en *La participación ciudadana en la democracia*. México: IFE, 1997, pp 9-15. Adaptación.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Recuerda alguna ocasión en la que hayas tenido que trabajar en equipo para resolver una tarea de esta asignatura o de otras. Puedes elegir algunas de las siguientes actividades que ya realizaste:


- > Actividad "¿Cómo nos comunicamos?" (sesión 67, bloque 3).
- > Actividad de revisión de libros de Historia (sesión 91, bloque 4).
- ¿Qué dificultades encontraste al realizar esa actividad con otras personas? ¿Qué fue lo que más te gustó?
- Ordena tus reflexiones en un cuadro como el siguiente y llévalo a clase para compartirlo con tu grupo.

| En aquella actividad, nuestro propósito era... | Lo que más me gustó de esa experiencia fue... | Lo que más trabajo me costó fue... |
|--|---|------------------------------------|
| | | |

Aprender a participar

SESIÓN 110

Querer participar y saber hacerlo no siempre es lo mismo. Cuando queremos involucrarnos en una tarea con otros necesitamos también desarrollar algunos aprendizajes. Para identificar algunos de ellos realiza las siguientes actividades.

-  15. Comenten los resultados y las coincidencias de su tarea e intercambien opiniones sobre lo siguiente:
- ¿Qué beneficios tiene participar con otros para resolver una tarea o problema?
 - ¿Qué les cuesta más trabajo hacer cuando tienen que participar en una actividad con un grupo?

- ¿Qué cosas hay que aprender para participar con otros en el logro de una tarea? Para ello completen los siguientes globos:



16. Realicen ahora la siguiente actividad.* Preferentemente háganlo en el patio de la escuela.



- Tracen una franja aproximadamente de 3 m de ancho y 5 de largo. Esta franja simulará ser un río profundo y con una corriente muy fuerte.
- Ustedes estarán en uno de los lados y su tarea será cruzar hasta la otra orilla del río, sin caerse al agua. Para lograrlo deberán respetar las siguientes consignas.
- La meta sólo se considerará cumplida cuando todo el grupo haya cruzado a salvo el río. No basta con que uno o dos lo logren.
- Para cruzar, sólo contarán con la ayuda de diez hojas de papel que simularán ser piedras del río, las cuales podrán ir colocando a manera de puente para pasar sobre ellas hasta el otro lado. Como se muestra en la ilustración.
- Las “piedras” con las que armen su puente (es decir, las diez hojas de papel) se mantendrán en el lugar que las coloquen *sólo si alguien del grupo las pisa*. En el momento en que una piedra no sea pisada, será llevada por la corriente y todo el grupo la perderá. No podrán recuperarla y ese fragmento del puente quedará vacío.
- Cuentan sólo con siete minutos para pasar todos al otro lado.

*Seminario de Educación para la Paz/Asociación Pro Derechos Humanos. *La alternativa del Juego II*. Madrid: Libros de la Catarata/El perro sin mecate, 2000, p. 167. Adaptación.

- 17.** A partir de su experiencia en la actividad anterior, comenten:
- ¿Qué problemas tuvieron para realizar la actividad y qué acciones y actitudes la facilitaron?
 - ¿Qué aprendieron de esta experiencia?
 - ¿Cuáles de estos aprendizajes creen que sirven también para participar en otras tareas dentro de su familia, la escuela o la comunidad? ¿Por qué?
 - Cotejen los aprendizajes derivados de esta actividad con su esquema "Para participar necesitamos...". Hagan ajustes o agregados si lo consideran necesario.

>>> Lo que aprendimos

La democracia todos los días

SESIÓN 111

- 18.** Observen el video *Vivir en democracia*. Después reúnanse en equipos y elaboren lo que para ustedes serían "Las reglas básicas para vivir en democracia". Elaboren un listado con esas reglas o características. Pueden recuperar el contenido de su esquema "Vivir en democracia".
- Compartan lo que cada equipo discutió y colóquenlo en la primera columna de un cuadro como el siguiente:

| <i>Es una regla básica para vivir la democracia...</i> | <i>Lo aplicamos en nuestro grupo</i> | | |
|--|--------------------------------------|----------------|--------------|
| | <i>Con frecuencia</i> | <i>A veces</i> | <i>Nunca</i> |
| <i>Respetar y tomar en cuenta las opiniones de todos</i> | | | |
| <i>Resolver los problemas platicando</i> | | | |
| | | | |
| | | | |

- Evalúen qué tanto se aplican en su grupo estas reglas de la democracia como forma de vida. Revisenlas una por una y discutan si la forma en que conviven, se organizan y toman decisiones, es acorde a ellas. Indiquen el resultado de su evaluación con una marca en la columna que crean más cercana a su situación.
- 19.** Al terminar, respondan por escrito las siguientes preguntas:
- ¿Cuáles son sus conclusiones sobre la práctica de la democracia en su grupo?
 - ¿Cuáles son sus principales problemas y cuáles sus fortalezas?
- Sus respuestas les servirán para apoyar las actividades de la siguiente sesión.

SESIÓN 112

Hagamos la democracia

20. Revisen de nuevo su esquema de evaluación grupal y recuerden las principales conclusiones del ejercicio anterior. Con base en ello:
- Identifiquen una regla para la convivencia democrática que crean más necesario fortalecer en su grupo. Argumenten sus razones para elegirla y den ejemplos que les permitan comprender por qué es un asunto importante para ustedes.
 - Comenten cuáles pueden ser las principales causas de que esa regla no se cumpla plenamente entre ustedes.

¿Qué consideras más importante para vivir la democracia dentro de la escuela?

Respuestas de estudiantes de Secundaria y Bachillerato

| OPCIÓN DE RESPUESTA | VOTACIÓN | |
|--|----------|--------|
| Ser aceptados como somos y respetar a los que no piensan como nosotros | 290,498 | 18.12% |
| Que los maestros no abusen de su autoridad y sean congruentes entre lo que dicen y hacen | 275,687 | 17.19% |

En junio del 2006, el IFE llevó a cabo el *Ejercicio Infantil y Juvenil*, en el que preguntó a miles de niñas, niños y jóvenes sobre aquello que consideraban más importante para vivir la democracia dentro de su escuela. Éstas fueron dos de las opciones más votadas por jóvenes de secundaria y bachillerato.



21. Hagan una lluvia de ideas para mejorar la práctica de esa regla de la democracia que identificaron. Discutan las distintas propuestas presentadas y elijan las que crean más útiles y posibles de realizar.
22. Con los resultados de esta actividad, revisen nuevamente el reglamento de grupo que elaboraron al inicio del ciclo escolar. Integren ahí las ideas que consideren importantes y que no hayan tomado en cuenta en aquel momento.

>>> Para saber más



- Jan Needle. *El buscapleitos*. México: SEP/Fondo de Cultura Económica, Libros del Rincón, 2005.



- Crespo, José Antonio. *La democracia real explicada a niños y jóvenes*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.

Te explica de forma clara y sencilla algunos de los principales conceptos y principios de la democracia. Además, incluye ejercicios para que los pongas en práctica con tus padres y maestros.

- Instituto Federal Electoral. *Todos ganan*. Serie "Conociendo la democracia". México: IFE, 1998.

Osiris, Inés y los gemelos tienen el mismo interés: ganar el premio que ofreció don Erasmo. Pero, ¿podrán ganar todos? En este cuento ilustrado aprenderás junto con los personajes una forma para poner en práctica la democracia en tu vida diaria.

- Instituto Federal Electoral. *El grupo Aja Sagú*. Serie "Horizonte ciudadano". México: IFE, 1997.

Un grupo de adolescentes se encuentra el primer día de clases. Junto con los nervios y la curiosidad por conocer gente nueva, descubren que tienen algunas cosas en común. Averigua de qué se trata y cómo, gracias a la participación de todos, llega a formarse el grupo Aja Sagú.



- http://www.enredate.org/enredados/hazte_enredado/

Además de conocer tus derechos, en ENRÉDATE puedes aprender a participar en su defensa, convirtiéndote en un "enredado" más. Consulta sus actividades e intercambia experiencias.



Aplica lo que aprendiste

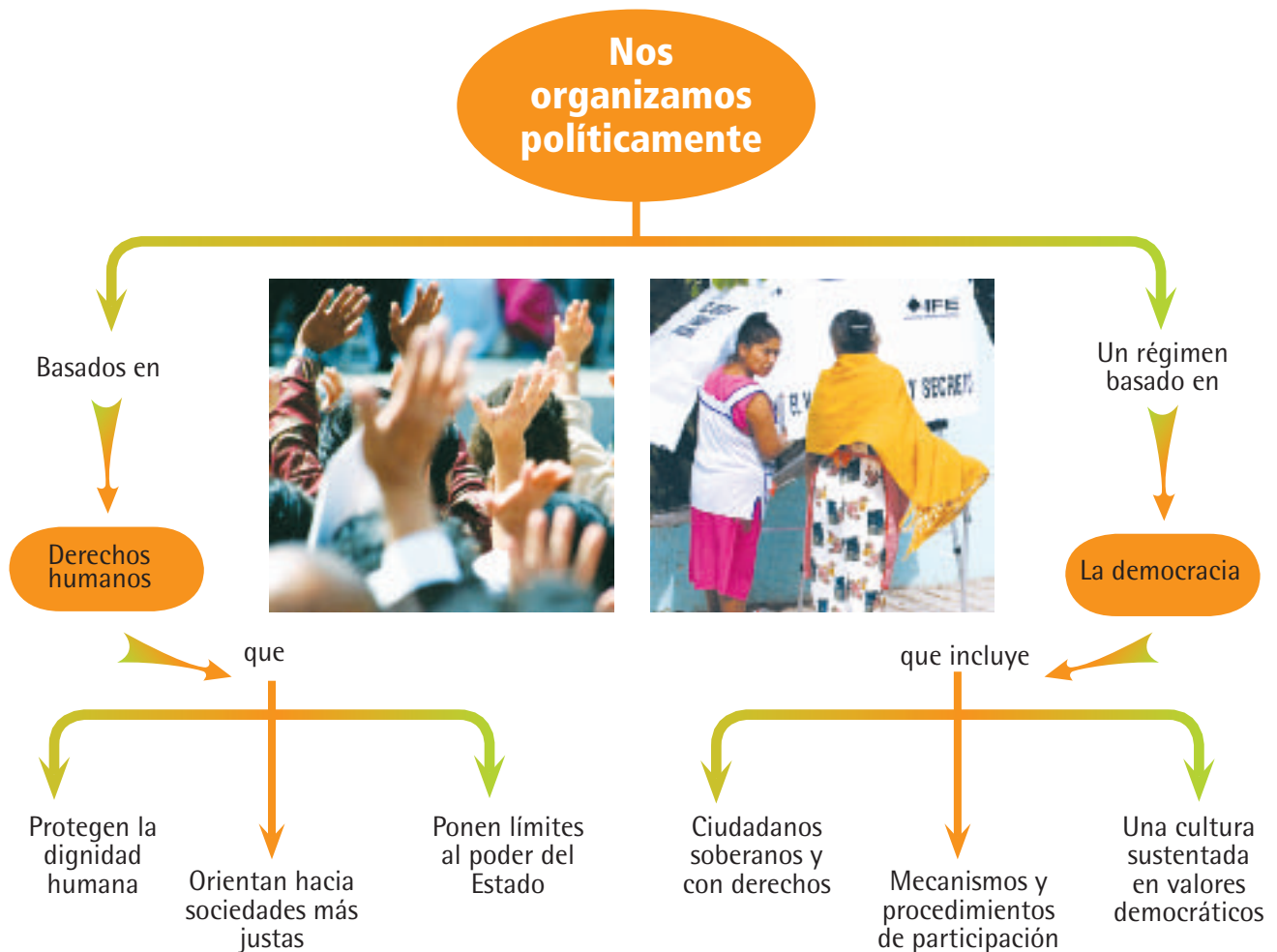
En esta secuencia realizarás algunas actividades que te permitirán valorar tus aprendizajes sobre los derechos humanos y la democracia como forma de gobierno y de vida. Al igual que en las secuencias de evaluación anteriores, aquí encontrarás situaciones para reflexionar acerca de la forma como te desempeñaste durante este bloque.

SESIÓN 113

Principios y valores de la democracia

A lo largo de este bloque has aprendido que existe un conjunto de principios, procedimientos y valores que nos ayudan a organizar nuestra vida social y política.

1. Observen el siguiente esquema que les ayudará a recordar algunas de las principales ideas trabajadas en este bloque. Ténganlas presentes para el resto de esta secuencia.



Es muy probable que todos los días, en la televisión, la radio o el periódico, encuentren noticias relacionadas con los temas estudiados a lo largo del bloque 4.

Los derechos humanos. Criterios compartidos a los que aspira la humanidad

Patrulla fronteriza golpea a migrantes

La democracia. Una forma de goberarnos

Candidatos a diputados locales presentan sus propuestas

La democracia en tu vida diaria

Comerciantes se organizan para remodelar el mercado municipal

2. Inventen tres diferentes encabezados de notas periodísticas para cada secuencia. Éstos deberán referirse a uno o varios de los temas estudiados. Escríbanlos en sus cuadernos siguiendo los ejemplos anteriores.
- Lean sus encabezados y, entre todos los integrantes del equipo, valoren si se relacionan con los temas tratados en cada secuencia.
- Imagina que tienes la oportunidad de difundir, mediante un artículo periodístico, los temas que estudiaste en el bloque 4. En tu cuaderno escribe un artículo que puedes empezar como se muestra a continuación:

Principios y valores de la democracia

El día de hoy les quiero comentar que en este bloque aprendimos cosas que son de importancia para nuestra vida diaria, por ejemplo...

3. Complementa el texto que has estado elaborando en las tres secuencias de evaluación anteriores. Ahora se trata de que incorpores los temas del bloque 4. Aprovecha las ideas de tu artículo periodístico para enriquecer tu texto.

4. Lean con atención la siguiente plana de un periódico y, posteriormente, realicen las actividades que se proponen:

AMANECER DEMOCRÁTICO

Ven limitaciones en la ley electoral

Un análisis realizado por la Cámara de Diputados señala que es necesario hacer ajustes a la ley electoral porque en su estado actual no contribuye a que los partidos rindan cuentas de lo que hacen con los recursos, ni permite que las autoridades vigilen sus acciones. Para los diputados, éste es un ejemplo que nos habla de las limitaciones que tiene nuestra ley electoral actual y de los cambios que deben realizarse.

La tarea de la ciudadanía



Un acto político o una acción de gobierno, al ser apegados a la ley son benéficos a la sociedad y sus intereses colectivos. Esto se deriva de que los gobiernos son consecuencia de la designación manifestada pacíficamente en los procesos electorales democráticos. El parecer de la ciudadanía sólo se expresa en las urnas al cruzar las boletas y así seleccionar a los gobernantes y legisladores en turno.

Vecinos se organizan



Ante las acciones de violencia que se han presentado en el barrio, los vecinos de la calle de Trujano, Galeana y Mier determinaron seriamente formar comisiones de seguridad, establecer alarmas, así como grupos de vigilancia durante las 24 horas. Su programa se hará más preciso en los próximos días, cuando den a conocer sus acuerdos como vecinos y comerciantes.

¡NO TE QUEDES FUERA DEL JUEGO!

SACA TU CREDENCIAL PARA VOTAR

Gracias a tu inscripción a Ciberdatos para votar y tener más de 13 años, podrás votar y ejercer tu poder cívico para que lo tengas. Con ella podrás emitir tu voto, lo más importante, votar en los procesos electorales.

Con tu inscripción, **vive la democracia**

IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
15 AÑOS
VOTANDO LA DEMOCRACIA

- Con base en lo que aprendieron en la secuencia 11 realicen lo siguiente:
 - > Den sus opiniones sobre el señalamiento que hacen los diputados respecto a la ley electoral y sus problemas. Comenten qué otros problemas observan durante los procesos electorales en su localidad y que debería considerarse en una ley.
 - > Observen el anuncio publicitario del IFE. Escriban cuáles son los momentos del proceso electoral que conocen e indiquen a qué momento corresponde el anuncio.
 - > Lean la nota "La tarea de la ciudadanía" y escriban en su cuaderno si están de acuerdo o no con las ideas que ahí se expresan y por qué
- A partir de lo que estudiaron en la secuencia 12, desarrollen las siguientes actividades:
 - > Lean la nota "Vecinos se organizan" y escriban en su cuaderno de qué forma las acciones, actitudes y formas de organización de los protagonistas contribuyen a enriquecer la democracia como forma de vida.
 - > Revisen nuevamente el anuncio publicitario del IFE y escriban los principios y características de la democracia que se ponen en juego cuando un ciudadano decide ejercer su derecho a votar.
 - > Inventen un anuncio publicitario para difundir en la población uno de los principios o características que hayan señalado en el punto anterior.



Mi opinión es...

5. Revisa el esquema realizado en la actividad 6 de la sesión 90, selecciona uno de los derechos que ahí se indican y escribe en tu cuaderno un texto de una página en el que expreses las razones por las cuales consideras que ese derecho debe respetarse y cómo puedes participar para defenderlo.
 - Para elaborar tu texto, retoma el escrito que hiciste en la actividad 24 de la secuencia 10, sobre cómo puedes participar para defender tus derechos y los de los demás.
 - Como ejemplo, lee el siguiente fragmento del primer lugar en el Quinto Concurso Nacional Juvenil de Ensayo sobre Derechos Humanos en la categoría de 12 a 19 años:

La educación como derecho fundamental de los y las jóvenes

[...] En nuestro particular punto de vista vemos que nosotras como jóvenes debemos hacer respetar nuestro derecho a la educación, pues consideramos que esta instrucción va más allá de la simple memorización de conceptos huecos y la resolución de problemas matemáticos [...] consideramos que sólo mediante la educación seremos capaces de superarnos, evolucionar, realizar nuestras metas y alcanzar niveles de mayor dignidad respecto a las demás personas. Educar es modificar actitudes, conductas y valores propios del ser humano. Es afectar los corazones, los estilos de vida, la ideología, el razonamiento, los sentimientos y convicciones que cambiarán a la persona de manera positiva y que

SESIÓN 115

PIB: Producto Interno Bruto. Es un indicador que se refiere a los recursos económicos que posee un Estado y que se distribuyen entre las necesidades de su población y para la administración del propio gobierno. Recuerda que en el bloque 4 del curso de Geografía de México y del mundo, vol. II, estudiaste este tema.

promuevan el crecimiento físico y espiritual de cada niño, joven e incluso adulto. Se debe lograr un cambio en el aspecto educativo y cultural para que la tolerancia, el respeto, el diálogo y la cultura de paz logren dejar a un lado la cultura de violencia que en estos momentos se está viviendo alrededor del mundo.

[...] Por eso reflexionando profundamente proponemos que se dedique un mayor porcentaje del **PIB** a la educación para que se construyan más escuelas, se mejoren los libros de texto gratuitos, se les enseñe computación a los alumnos ya que es básica en la actualidad; además de que se continúe con el programa de becas para que apoye a las personas talentosas a que continúen con sus estudios, que aunque en ese momento se les invierta dinero, en un futuro no muy lejano ellos también contribuyan a la sociedad y paguen su deuda con ésta.

Sabemos que lo que proponemos no es una tarea fácil, que requiere dinero y esfuerzo por parte de todos los integrantes de una sociedad, pero creemos que se debe ver esto como una forma de mejorar la situación de un país que llevará al desarrollo del mismo. Otra propuesta es que en cada biblioteca pública se acondicionen salones de video para la proyección de videos educativos sobre temas como física, química y matemáticas sin ningún costo a la población y cuyo horario sea accesible a la comunidad que tiene otras actividades que sean remuneradas.

No sólo se aprende viendo u oyendo, sino que también de la práctica se adquieren muchos conocimientos de tipo más concreto, por lo que se propone fomentar la cultura del servicio social que inicie desde preparatoria para que los estudiantes puedan compartir sus conocimientos con aquellas personas que carecen de éstos, para que estos estudiantes no sólo den la información sino que aprendan a darse a los demás y porque todos necesitamos de todos y aportemos un poco al derecho de la educación del que estamos gozando. Otro punto importante que se debe mejorar es que actualmente la educación deja de ser prioridad para muchas personas que no tienen recursos y como no les gustó la escuela deciden dejarla para mejor ponerse a trabajar y alcanzar una mejor condición de vida. Consideramos necesario que la educación debe ser un poco más atractiva en el sentido de las técnicas empleadas para la enseñanza y la actitud tanto de las instituciones como de los maestros que imparten la educación debe cambiar para enfrentarse a la sociedad actual [...].

Sayra Berenice Guevara y Paola Amézquita. *La educación como derecho fundamental de los y las jóvenes.* Primer lugar en la categoría de 12 a 19 años en el Quinto Concurso Nacional Juvenil de Ensayo sobre Derechos Humanos. Los derechos de los jóvenes en el ámbito de los Derechos Humanos en México. México: CNDH, 2002.



- Lean su texto y comenten la importancia que tienen los derechos humanos en la democracia como forma de gobierno y de vida.

¿Cómo lo hicimos?

6. Busca en el mapa de contenidos que se encuentra al principio de tu libro, los aprendizajes esperados del bloque 4.
- Cópialos en tu cuaderno y debajo de cada uno escribe si consideras que los cumpliste: *bien*, *regular* o *poco*. Es importante que argumentes tu opinión en los siguientes aspectos:
 - > ¿Cómo fue tu desempeño personal? ¿Por qué?
 - > ¿Qué influencia tuvo el ambiente grupal? ¿Por qué?
 - > ¿Cómo influyó tu maestro o maestra? ¿Por qué?
 - > ¿Qué actividades y contenidos del bloque 4 consideras que son más útiles para tu vida? ¿Por qué?
 - Intercambien opiniones en grupo y analicen en qué respuestas coincidieron. Identifiquen si el ambiente del grupo y su maestro o maestra influyeron positiva o negativamente en el cumplimiento de sus aprendizajes y por qué.
 - Discutan como podrían mejorar aquellos factores que los limitaron. Tomen acuerdos y establezcan compromisos para fortalecer sus aprendizajes en las próximas semanas.

A partir de la siguiente clase comenzarás un nuevo bloque, que será el último de este ciclo escolar. Piensa en todo lo que has aprendido hasta ahora y cómo te puede servir para concluir este año.



Hacia la identificación de compromisos éticos





Qué podemos lograr si trabajamos juntos

En este último bloque de tu curso de *Formación Cívica y Ética I*, se propone que:

- Asumas compromisos éticos y cívicos a través de acciones que favorezcan la convivencia armónica con el entorno natural y social.
- Analices las características de las relaciones entre hombres y mujeres para promover la equidad de género.
- Formules acciones que promuevan relaciones plurales, solidarias y respetuosas para enfrentar conflictos identificados en la convivencia escolar.
- Adquieras habilidades para la investigación, el diálogo y la colaboración.

En esta secuencia se espera que aprendas a participar en el mejoramiento de tu entorno natural y social. Por ello, identificarás problemas que afectan tu contexto inmediato. Además aprenderás cómo organizar acciones concretas por medio de la elaboración de un proyecto para tu comunidad o escuela, que sea útil para resolver algunos problemas. Por último, elegirás un tema de trabajo que llevarás a cabo junto con tus compañeros.

>>> Para empezar

SESIÓN 117

Compromisos compartidos



1. Observa el programa *A trabajar juntos*, en el cual se aborda el tema del compromiso y la participación de los jóvenes en el mejoramiento de la convivencia en el entorno próximo.



- Comenten el programa teniendo en cuenta lo siguiente:
 - > La participación en asuntos que afectan a la comunidad o a la escuela, ¿puede contribuir a transformar el entorno? ¿Por qué y cómo?

Nuestras diferentes formas de ser y de pensar enriquecen el trabajo conjunto y le dan sentido a la convivencia.

2. Sigán la lectura que hará en voz alta su maestro o maestra.

Estimado Armando:

¿Qué tal van las cosas allá en el otro lado? ¿Qué hay de su vida? Espero que le esté yendo bien.

De lo que está pasando por aquí, le cuento que estamos cada vez mejor. O eso creo yo. Lo digo porque desde principio de año comenzamos a tener muchos problemas, sobre todo con los de tercero, que estaban molestando mucho a unas compañeras indígenas que entraron a la escuela y otros que no dejaban participar a los demás en actividades deportivas y en las planillas. Mejor dicho, había varias broncas y nadie sabía qué hacer. Entre nosotros mismos estábamos divididos, unos pensaban que había que ignorarlos, otros parecían indiferentes, decían que era cuestión de aguantar, al fin y al cabo ya nos tocaría a nosotros el turno de ser los de tercero, hubo quien llegó a decir que había que esperarlos un día a la salida de la escuela. ¡Imagínese! Pero la verdad es que ni eran todos los de tercero, sólo un grupito bastante molesto. Finalmente, como sí queríamos hacer algo para resolver esa situación, nos pusimos a pensar qué podría ser, porque no estábamos seguros de hablarlo con ellos directamente, tampoco creíamos que fueran a hacerle caso al maestro y a la directora por todas las quejas que les dábamos a cada rato. Como que había que pensar en algo diferente, ¿no? Así que planeamos realizar algunas actividades culturales, invitando a todos los que quisieran participar. Algunas fueron programadas en sábado para que asistieran muchos más, además, como le pedimos apoyo a la hermana de Raúl, la que canta muy bonito (¿se acuerda?), ella sólo podía los sábados. Después fueron juntándose para unas jornadas deportivas mixtas, algunos de tercero que se apuntaron quedaron en distintos equipos, uno de ellos junto con una compañera



indígena, así que poquito a poco comenzamos a “romper el hielo”, como dicen. También se organizó una verbena por el día del patrono del ejido, y nos juntamos como treinta, uno de tercero propuso contar chistes y comenzamos, eso era una sola risa. Dos niñas de primero llevaron música y así pasamos un buen rato.

Fue tan buena la experiencia, que quedamos de acuerdo en realizar esas actividades una vez al mes y así tener la oportunidad de que se mezclen más los grupos y nos relacionemos mejor unos con otros. Yo creo que ha servido mucho. Ahora tenemos un periódico mural en el que escribimos estudiantes de todos los grados. A veces se presentan problemas por cuáles artículos se publicarán primero y cuáles después, o también ha pasado que a veces escriben los mismos, pero es que ¡qué difícil lograr que participen otros! Ahí todavía tenemos que pensar cómo hacerle. Pero bueno, nombramos un comité compuesto por un estudiante de cada grupo y eso ha ayudado a organizar mejor el periódico.

Todavía faltan cosas por hacer, hay quienes dan lata de vez en cuando, pero ahora por lo menos ya vimos que podemos organizarnos para hacer que las cosas vayan mejor. Y por mi parte, pues me di cuenta que eso de escucharse unos a otros sí puede hacerse y sí funciona. Nada fácil, ¡eso sí!

Bueno, ya le conté mucho, ahora le toca a usted decirme qué tal le va.

Saludos de mi abuela, que se acuerda mucho de sus dichos y sus chascarrillos.

Y un saludo mío también.
Cúidese.



Jazmín

- Comenten:
 - > ¿Qué problemas se presentaban en este grupo y qué acciones se programaron para solucionar esos problemas?
 - > ¿Consideran que esas acciones contribuyeron a lograr una solución?, ¿por qué?
 - > Si en su grupo se presentaran estos problemas, ¿qué harían ustedes?
 Escribanlo en su cuaderno.

- Pongan en común las respuestas de cada equipo a la pregunta anterior y piensen unos momentos:
 - > De lo aprendido en este curso, ¿qué les ayudaría para influir en problemas que afectan su escuela? ¿Por qué?

Piensa en algunos problemas de tu escuela, tu grupo, tu comunidad o tu colonia o barrio (en tu entorno natural y social) y cuáles de ellos se relacionan con temas vistos a lo largo de este curso. La siguiente clase decidirás junto con tu equipo, con qué situación podrían comprometerse.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la siguiente clase será necesario que tengas a la mano tus apuntes de todo el curso, así como el volumen I de tu libro *Formación Cívica y Ética I*.


>>> Manos a la obra

Podemos mejorar nuestro entorno

El entorno es aquello que nos rodea, todo lo que sucede a nuestro alrededor y que nos afecta, directa o indirectamente. Como viste en el curso de Geografía de México y del mundo, en el lugar donde habitas se combinan elementos naturales y sociales que influyen en la vida de las personas; elementos que también son modificados por los hábitos, las creencias, los comportamientos y las relaciones de la gente: desde los cambios climáticos, el uso del agua, los desastres naturales, las guerras, la migración y el hambre, hasta las tensiones en la convivencia diaria, los problemas de salud, la educación, las posibilidades para desarrollarnos, etcétera.

Debemos preguntarnos si hemos modificado el entorno de una manera adecuada para el desarrollo de todos, si nuestras relaciones con el ambiente y entre diversos grupos en cada zona son relaciones de cuidado y permiten que ese entorno sea un espacio apropiado para la convivencia, el crecimiento y la permanencia de los seres vivos.

¿Estamos conscientes de nuestro papel como modificadores de nuestro entorno natural y social? ¿Podemos hacer algo a favor de nuestra comunidad, nuestro ambiente, nuestra convivencia, de nosotros mismos y quienes vivirán aquí en un futuro?

 3. Revisen su libro y cuaderno de Formación Cívica y Ética I, vol. I y vol. II, utilizando como guía la tabla que aparece a continuación:

| Bloque | Secuencia | Sesión | Actividad o producto |
|--------|-----------|--|---|
| 1 | 1 | 11 | "Aprender a convivir" (toda la sesión). |
| | | 12 | "La escuela: lugar de convivencia" (toda la sesión). |
| 2 | 5 | 44 | Actividad 10 y esquema de violencia. |
| | | 47 | "Por una sociedad más igualitaria" (toda la sesión). |
| | 6 | 51 | Propuestas para evitar situaciones de discriminación en la escuela (parte final de la actividad 6). |
| | | 56 | Respuestas a las preguntas de la actividad 14. |
| 3 | 7 | 64 | Sin agredir ni lastimar (actividad 6). |
| | | 65 | Los motivos de conflicto entre adolescentes (toda la sesión). |
| | | 67 | Diagnóstico de la comunicación que se da en la escuela (parte de la actividad 11). |
| | 8 | 70 | Cuadro de las tres acciones que afectan su localidad (actividad 5). |
| 4 | 10 | 92 | Escrito individual sobre cómo imaginaron un mundo sin derechos humanos (actividad 14). |
| | | 93 | Respuestas de las actividades 18 y 19. |
| | | 95 | Cuadro para socializar la pregunta sobre la defensa de los derechos en el caso Amina Lawal (actividad 22). Escrito personal "¿Cómo puedo participar para defender mis derechos y los de los demás?" (actividad 24). |
| | 96 | Dibujo sobre la dignidad y los derechos de todas las personas en México (actividades 25 y 26). | |
| | 11 | 100 | Análisis de situaciones acerca del tema de mayorías y minorías (toda la sesión). |
| | 12 | 111 | "La democracia todos los días" (toda la sesión). |



- Lean atentamente y en voz alta:

Existen muchos temas sobre los que debemos reflexionar en la actualidad, entre ellos destacan los siguientes:

- > 1. Compromisos con el entorno natural y social.
- > 2. Características y condiciones para la equidad de género en el entorno próximo.
- > 3. La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos.

Ustedes pueden tomar estos temas como referencias y si identifican en su entorno inmediato problemas relacionados con ellos, y son de su interés, pueden plantear acciones para solucionarlos, organizando un proyecto dirigido a ello. Si prefieren otros temas que capten más su atención y que tengan relación directa con lo que viven en su escuela o su comunidad, pueden trabajar en ello.

En todo caso, es importante que reflexionen y se planteen acciones a partir de estos tres temas centrales, pues son retos urgentes para todos, dada la importancia que tienen para las generaciones actuales y futuras. Además, los problemas que están asociados a estos temas se convierten en oportunidades para mirar práctica y concretamente la formación de ciudadanos y de personas éticas capaces de comprometerse y de aportar individualmente y como grupos para mejorar el mundo que nos rodea.

A lo largo de este bloque, encontrarán la sección "Diciendo y haciendo", en la cual se presenta información y actividades relativas a los tres temas; en esta secuencia se abordará el tema uno. Ustedes pueden leer en grupo, en equipo o individualmente, tanto en el salón de clases como en sus casas, y comentar con los demás compañeros sus opiniones.

Adicionalmente, tendrán que elaborar un escrito en el cual cada equipo exprese su postura frente al tema y algunas ideas para mejorar al respecto en su entorno inmediato. Este escrito tendrá una extensión mínima de seis cuartillas, dos por cada uno de los tres temas. Si lo desean, pueden acompañar sus textos con imágenes, dibujos, canciones, gráficas e información para argumentar sus opiniones y reflexiones, así como las alternativas que ofrezcan. Al finalizar el bloque, los equipos entregarán su texto, pues formará parte de la evaluación bimestral. ¡Mucho ojo! Recuérdelo.

Manos unidas

Con un proyecto se pueden organizar acciones que permitan investigar o conocer más un problema, o también contribuir a resolverlo.

Para elaborar un proyecto se requieren varios pasos, que irán revisándose a través de este bloque.

El primer paso consiste en definir qué problema se quiere atender.

A lo largo de este curso, ustedes han estudiado varios temas y han identificado problemáticas en su escuela o su comunidad. Por ejemplo:

- > reconocieron situaciones de su entorno natural y social que los afectan;
- > comentaron algunos retos para llevar a la práctica la igualdad de derechos entre mujeres y hombres;
- > señalaron conflictos escolares, ideas para resolverlos, así como también formas de ejercer la democracia en diversos espacios donde se desarrollan (la familia, la escuela, el barrio, la localidad, la comunidad, etcétera).



SESIÓN 119

Al recordar estos asuntos y otros más que han analizado en esta asignatura, podrán determinar qué problemas les interesan y por qué, para que así, más adelante, establezcan algunas acciones para contribuir a solucionarlos.

En esta sesión definirás, junto con tu equipo, el tema o el problema que quieren atender en su proyecto.

4. Observen las tarjetas que aparecen a continuación:

Compromisos con el entorno natural y social



Características y condiciones para la equidad de género



La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos



Relaciones libres de violencia



No discriminación



Igualdad en derechos



Procesos de deterioro ambiental



- De los temas anteriores, ¿cuáles consideran que son los principales problemas en su escuela? Piénsenlo unos momentos y coméntenlo.
- Si desean agregar un tema general que les interese, háganlo en la tarjeta en blanco.
- Escriban los problemas que identifiquen en cada tema (cada problema en un trozo de papel).
- Un voluntario escribirá en el pizarrón los temas de las tarjetas, separados por columnas. Los equipos que hayan agregado temas, indíquenlo a quien esté escribiéndolos para que los incluya en otras columnas.
- Cada equipo irá pasando al pizarrón a pegar con cinta adhesiva los trozos de papel en la columna donde corresponda, según lo que hayan comentado.
- Cuando estén todos los trozos pegados en las columnas, algunos voluntarios leerán el listado correspondiente a cada tema.
- Comenten los problemas que los equipos anotaron. Si hay desacuerdos o acuerdos al respecto, escuchen las opiniones del grupo. Si desean precisar o corregir alguno de los problemas enunciados, más voluntarios pueden colaborar para realizarlo y cambiar el trozo de papel correspondiente por el que decidan grupalmente.
- Dialoguen para definir qué problema desean atender y por qué, tomando en cuenta el panorama de problemas que quedó en el pizarrón y lo que revisaron de su libro la clase anterior.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la siguiente clase, traerás escrito en tu cuaderno: ¿por qué crees que es importante atender ese problema elegido en tu equipo?



El trabajo en equipo requiere la participación de todas las personas que lo integren. Una vez más: ¡necesitamos unos de otros!

SESIÓN 120

Ciudadanía en acción



5. Observa el video *Elaboremos un proyecto* y toma nota de los pasos que hay que seguir para formularlo.

Diciendo y haciendo

“El desarrollo de un país se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que ellos tienen para vivir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos.

El desarrollo humano consiste en la libertad de que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores que permiten a las personas ser libres en ese sentido son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, el poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y el tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso.

En el núcleo del concepto de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades, no la riqueza que poseen, el ingreso que devengan, o las mercancías y servicios que consumen.”

Tomado de: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano en México.
Página: <http://saul.nueve.com.mx> (recuperado el 9 de agosto de 2007).

Recuerden avanzar en el texto de reflexiones y acciones acerca del tema "Compromisos con el entorno natural y social en el contexto inmediato".

- ¿Qué relación encuentran entre esta lectura y las situaciones que en su comunidad impiden el desarrollo humano?
- ¿Qué harían para ayudar a que el concepto de desarrollo humano se dé en su contexto inmediato?



6. Lean en voz alta el siguiente texto y realicen las actividades que aparecen después:

Proyectos: alternativas de participación y formación cívica y ética en acción

Los proyectos son una forma de planeación y organización de un trabajo conjunto para alcanzar un objetivo y contribuir a solucionar una situación problemática para un grupo. Esta forma de planear y organizar acciones requiere la participación y del trabajo en equipo.

Para realizar un proyecto se requieren varios pasos. El primero es identificar el problema que se quiere atender, en qué contexto se ubica: la escuela, la comunidad, la localidad, el estado, el país, etc., y qué se busca solucionar de ese problema.

El siguiente paso es analizar y buscar los motivos o causas de este problema, qué consecuencias trae consigo y por qué afecta la convivencia en el entorno inmediato.

Una vez que se ha determinado el problema y algunas posibles causas, se plantea qué se quiere realizar específicamente, qué cambios pueden esperarse y cómo se planea lograrlos. De este modo, se define el objetivo del proyecto, que debe alcanzarse dentro de un tiempo determinado.

Posteriormente, se planean y organizan, las acciones para cumplir con el objetivo, y se determina quiénes participarán y qué funciones tendrán, es decir, se establecen los y las responsables y se les asignan tareas específicas.

Para que los integrantes del equipo trabajen y logren sus objetivos se ponen en juego varios aspectos tratados a lo largo de este curso: la colaboración, la solidaridad, la responsabilidad, la toma de decisiones, la deliberación, la tolerancia, el compañerismo y el respeto.

Otro punto indispensable en un proyecto es la evaluación, pues es necesario revisar si se cumplieron o no los objetivos de acuerdo con lo planeado y por qué, cuáles fueron las dificultades y los aciertos, qué cambios ocurrieron, cómo mejorar algunas acciones, cómo fué la participación del equipo, qué opinan otros de lo que se llevó a cabo. Las conclusiones de la evaluación pueden tomarse en cuenta para futuras experiencias.

Todo lo anterior implica que las personas que participan en la construcción de un proyecto llevan a la práctica una buena parte de lo que se ha tratado en este curso de *Formación Cívica y Ética I*: el compromiso consigo mismos y con los demás, la búsqueda de un trato justo y digno, el trabajo en equipo, el diálogo y la comunicación que permita llegar a acuerdos. Además, la elaboración y puesta en marcha de proyectos permite construir y experimentar la corresponsabilidad, la tolerancia, el compañerismo y el respeto.



- ¿Qué pasos de la elaboración de un proyecto identifican en la carta de Jazmín, que aparece al inicio de la secuencia? Escríbanlos en su cuaderno.
- Comenten:
 - > ¿Para qué hacer un proyecto?
 - > ¿Qué relación encuentran entre la formulación de proyectos y el compromiso como ciudadanas y ciudadanos frente a problemas que afectan nuestro diario convivir?

Sueños compartidos


SESIÓN 121

En las sesiones anteriores identificaste diversas situaciones que afectan la convivencia. Ahora, junto con tu equipo, profundizarás en el problema del proyecto.


- 7. Organícense en un círculo.
 - Cada equipo se pondrá de pie para decir: qué problema quieren atender y por qué; cuáles creen que son las causas de ese problema, y qué posibles soluciones sugieren. Sólo se trata de exponer ideas previas y recoger comentarios del grupo.

- Un voluntario tomará notas en el pizarrón, trazando un cuadro como el siguiente:

| | Equipo 1 | Equipo 2 | Equipo 3 | Equipo 4 | Equipo 5 |
|----------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Problema a atender | | | | | |
| Por qué creen que es un problema | | | | | |
| Por qué quieren atenderlo | | | | | |
| Posibles causas del problema | | | | | |
| Posibles soluciones al problema | | | | | |

-  8. Comenten acerca de las ideas de sus demás compañeros, qué opinión tienen y qué sugerencias pueden hacerles. Para ello, comiencen diciendo: "Yo opino que...", "Mi opinión sobre esto es...". Tomen notas, que podrán utilizar en la secuencia 14.
- Para los comentarios y sugerencias mutuas pueden opinar, por ejemplo, acerca de los problemas que enuncia cada equipo. También pueden referirse a otros problemas que estén relacionados y dar ideas a los equipos sobre qué pueden plantear. Todo ello es importante.
 - Fijense en aquellas ideas de proyectos que tengan temas en común. Los equipos con intereses similares podrían programar algunas acciones conjuntas.

Una tarea... ¡Recuérdala!

-  Divídanse por parejas en su equipo, para preguntar a personas directamente afectadas qué opinan acerca del problema que trata su proyecto. Esta tarea es importante para el trabajo de la siguiente clase y el inicio de la secuencia 14. Pregunten también si ya se hizo algo parecido o relacionado con el problema para darle solución: ¿Qué se hizo?, ¿cómo?, ¿qué resultados se obtuvieron?, ¿qué falló?, ¿por qué? Pueden consultar a autoridades que tengan que ver con la problemática o conozcan de ella, a sus padres u otros adultos que conozcan, y a estudiantes de otros grados. Recuerden tomar notas de todo lo que averigüen.

El objetivo: nuestro compromiso

En las sesiones anteriores identificaron diversas situaciones que afectan la convivencia entorno inmediato, ya sea en la escuela o en su comunidad.

Reconocer los problemas de nuestro diario convivir es un primer paso para orientar nuestra participación y darle un sentido a nuestras propuestas para mejorar la situación del entorno natural y social donde convivimos y nos desarrollamos.

Ahora definirán conjuntamente para qué quieren realizar acciones en relación con el problema que hayan seleccionado y qué se proponen con ello.

9. Comenten qué datos pudieron indagar con compañeros de otros grados, familiares, maestros u otras personas afectadas por el problema que les interesa trabajar.

Ideas para tomar en cuenta...

Para recoger información acerca del problema, puedes entrevistar a personas involucradas, recogiendo algunos testimonios que después sean analizados. También se puede elaborar un cuestionario para tener datos más precisos.

Hasta el momento cuentan con varios elementos que les permiten hacer algunas afirmaciones acerca del problema. Lo han revisado, han tomado en cuenta información obtenida de quienes tienen que ver o se ven afectados por él, también han considerado lo que se ha visto en este curso y que puede tener relación directa o indirecta con su problema.

Es momento de dar un paso más para continuar con su trabajo.

10. Observen el siguiente ejemplo en el cual se muestran los elementos presentes en el objetivo:

Crear espacios de entretenimiento y actividades permanentes para prevenir el consumo temprano de alcohol en jóvenes del municipio de Urique, del estado de Chihuahua

Elementos

Qué se va a hacer

Para qué

Para quiénes y dónde

- Escriban en su cuaderno cuál será el objetivo del proyecto.
- Lee en silencio el objetivo del proyecto que se propuso tu equipo.
- Reflexiona y escribe en tu cuaderno: ¿podrías alcanzar ese objetivo sin tus compañeros del equipo?, ¿por qué?
- Comenten si el objetivo responde a lo que ustedes quieren lograr con el proyecto. Propongan los cambios que consideren necesarios y realicen los ajustes.
- Tomen un tiempo de la clase para revisar el siguiente texto de la sección "Diciendo y haciendo". Aprovechen para conversar y avancen en su escrito. Recuerden que, como mínimo, deben escribir dos cuartillas por cada tema y argumentar sus opiniones.

Recuerden avanzar en el texto de reflexiones y acciones acerca del tema "Compromisos con el entorno natural y social en el contexto inmediato".

Diciendo y haciendo

La ciencia y la tecnología se pueden poner al servicio de proyectos para buscar soluciones a problemas en el entorno (natural y social) inmediato.

Muchos de los avances científicos y tecnológicos permiten conocer de qué manera hacer frente a problemáticas actuales que afectan nuestro entorno. Por ejemplo, en el caso del alcoholismo, muchas investigaciones señalan que se trata de una enfermedad cada vez más común y que, al igual que todos los hábitos que se adquieren antes de los 20 años, resulta altamente adictiva. La información científica al respecto ha ayudado a describir y conocer más esta enfermedad. Pese a ello, cada vez más jóvenes se inician en el consumo del alcohol, aumentando los problemas en su entorno familiar y social.

Impacto social

"Los problemas sociales que se derivan del alcoholismo pueden incluir la pérdida del puesto de trabajo, problemas financieros, conflictos conyugales y divorcios, condenas por crímenes tales como conducción bajo la influencia del alcohol, desórdenes públicos o maltratos, marginación, falta de respeto de gente que llega a ver al alcoholismo como un mal que el alcohólico se inflige a sí mismo y que ven como fácilmente evitable. Estudios exhaustivos [...] muestran que el alcoholismo no sólo afecta a los alcohólicos sino que puede afectar profundamente a los familiares que estén a su alrededor. Los hijos de alcohólicos pueden verse afectados incluso después de alcanzar la madurez.

En los colegios sobre todo a nivel de secundaria se presenta gravemente este problema, cada vez es más baja la edad en que se inician en el consumo del alcohol y muchos es sólo para mostrar "valor" ante sus amigos".

Tomado de: Wikipedia. Enciclopedia libre. Página: <http://es.wikipedia.org/wiki/Alcoholismo> (recuperado el 9 de agosto de 2007). Adaptación.

- Escriban qué saben ustedes del alcoholismo en su localidad.
- ¿Qué creen que pueden hacer ustedes por ésta u otras situaciones que deterioran el ambiente social en su comunidad o en su escuela? Planteen algunas alternativas, tanto personales como colectivas.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Pónganse de acuerdo en su equipo para traer la próxima clase un libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. I*.

Sí se puede

SESIÓN 123

Muchas tensiones y conflictos de la convivencia diaria a veces parecen ser situaciones que se repiten y nos dejan la sensación de que está muy lejos de nuestras manos hacer algo al respecto. Sin embargo, como ya se ha dicho en este curso, todo cambia, y ningún cambio se da de un momento a otro. El compromiso de cada persona consigo misma y con los demás, como sujeto pensante y actuante en su medio, es fundamental para que la formación cívica y ética se manifieste concretamente y, poco a poco, vayamos logrando algunos cambios que parecieran imposibles.

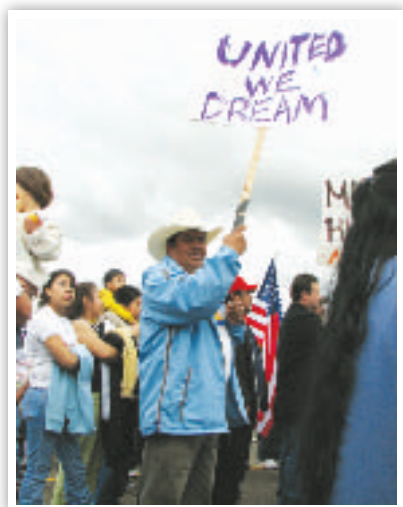
11. Con el problema que trabajarán en su proyecto, elaboren algunos titulares de prensa a la manera como aparecen en el esquema de la sesión 10 de la secuencia 1. Pueden revisarlo en el volumen 1 que cada equipo trajo. Esta vez escriban los titulares anunciándolos como si fueran problemas superados. Para ello piensen qué desean que suceda en la realidad con esas situaciones.

Por ejemplo, si un problema es que los jóvenes discriminan a las niñas en los juegos deportivos, algunas opciones de titulares podrían ser:

- > "Se organizan equipos deportivos mixtos"
- > "Las jóvenes participan por igual en los deportes".
- > "Se acaba la división entre hombres y mujeres en nuestros deportes".
- > "Jóvenes deportistas no es sinónimo de hombres solamente"
- > "Las mujeres también cuentan".

Formulen el titular de varias maneras y elijan uno que les guste y les refleje lo que quieren que ocurra.

La unión de la voluntad de cada individuo puede hacer que se logren cambios concretos para el bienestar de todos y por el derecho a un trato justo.



Manifestación de migrantes. Estados Unidos de América, 2006.



Mohandas Gandhi, líder hindú, durante la Marcha de la Sal. India, 1932.

- Comenten:
- > ¿Qué pasaría si las situaciones que anuncian sus titulares fueran reales en la escuela o la comunidad?
 - > ¿Consideran que pueden hacer realidad esas situaciones? ¿Cómo lo harían?

- En la actividad 17 de la secuencia 1 respondieron a dos preguntas:
- Revisen lo que contestaron en aquel momento y comenten qué opinan ahora.

- > "¿Cómo creen que se relaciona la Formación Cívica y Ética con su vida en una localidad con las características que acaban de recordar?"
- > "Con base en el esquema, ¿en que les afecta formar parte de este país y de una sociedad más amplia?"

Diciendo y haciendo

Desarrollo sustentable

Plantea que es necesario mejorar la calidad de vida de la gran mayoría de una sociedad o una comunidad, por lo cual implica:

Desarrollo

Sostenibilidad

Participación social

El desarrollo sustentable o sostenible busca diferentes formas para pensar y planear el progreso y el desarrollo, afectando lo menos posible el ambiente y logrando que la calidad de vida de las personas se ajuste a ello. Es así como son varios los campos en los cuales se investiga cómo alcanzar un desarrollo sostenible, como por ejemplo: la economía ecológica, la educación ambiental, la responsabilidad social, la disminución o la racionalización del consumo de algunos recursos naturales no renovables, la arquitectura sustentable y el uso de materiales apropiados para la construcción, etcétera.

Muchos de los países ricos mantienen sus ritmos de crecimiento a costa de la explotación acelerada del ambiente. Afectan la economía al continuar y acentuar la brecha entre ricos y pobres y las sociedades siguen atrapadas en las luchas por la sobrevivencia de grupos y subgrupos que se resisten a desaparecer y a resignarse con un mundo dividido y sometido por los intereses de unos pocos.

Recuerden avanzar en el texto de reflexiones y acciones acerca del tema "Compromisos con el entorno natural y social en el contexto inmediato".

También las poblaciones en estado de pobreza y marginación que luchan por sobrevivir a veces desconocen que muchas de sus prácticas también contribuyen al deterioro del ambiente y de las relaciones entre las personas, y afectan, en todo caso, a su región y al planeta entero.

- A partir del anterior "Diciendo y haciendo", expresen algunas ideas acerca del desarrollo sustentable. ¿Creen que es posible?, ¿cómo?, ¿qué se les ocurre que habría que hacer para que en su comunidad se entienda y se lleve a la práctica el desarrollo sustentable? Traten de plantear situaciones concretas.

Piensen unos momentos, coméntenlo y escriban las ideas compartidas en el equipo.

Por ejemplo: en las fiestas familiares y escolares en las que se utiliza material desechable (platos, vasos, cubiertos plásticos y unicel), ¿qué alternativas habría?, ¿cómo cambiar algunas de nuestras costumbres de consumo que aumentan el deterioro?, ¿cómo enseñar a las generaciones actuales y las que vendrán a que piensen y actúen de manera responsable y "sustentable"?

>>> Lo que aprendimos

Comprometidos con una vida mejor



12. Lean en voz alta el siguiente texto y contesten en su cuaderno lo que se pide.



Deseo proponer que hablemos de la participación social y no sólo de aquello a lo que los políticos tradicionales llaman participación ciudadana.

Proponer límites a esta definición no es un asunto menor. Corre por estos pasillos la idea de que participación ciudadana es solamente aquello que relaciona al individuo dentro del Estado. Bajo esta propuesta se trataría del ciudadano tal y como lo define la *Constitución*; una persona con derechos y obligaciones frente al gobierno. Y en efecto, éste es un aspecto de la vida en comunidad que nos permite exigirle cierta actuación a nuestros gobernantes y que les permite a ellos exigirnos una cierta conducta pública.

Estatista: **Relativo al Estado.**

En este sentido, cuando se habla de participación ciudadana en su significado **estatista**, no cabe duda que tenemos aún mucho camino por recorrer. No basta votar, queremos incidir en las políticas públicas. Queremos como sociedad civil organizada, ser actores preponderantes de la actividad pública, definir objetivos, proponer la agenda de gobierno, revisar su realización, profundizar en la rendición de cuentas, e incluso queremos cooperar complementariamente en la obra pública.

[...] Debido a que hablamos de desarrollo universal, propongo que pensemos en la participación pero en un sentido más amplio, la que nos lleva a pensar en todas aquellas actividades que realizamos en grupo, libremente y en beneficio de la comunidad y para no entrar a mayor discusión sobre cuál debe ser el término adecuado propongo que cuando hablemos de participación social, hablemos de todo aquello que realizamos libremente, por el bien de la comunidad y que no tiene un fin de lucro. En particular quiero hablar sobre esa participación social que no interviene directamente con el Estado.

[...] Finalmente quiero subrayar la importancia de alentar la participación en pequeña escala [...] la creación del tejido social no depende exclusivamente de la ayuda al otro. Existen también diversas organizaciones de ayuda mutua. Bajo este otro engranaje encontramos a todos aquellos grupos donde los agremiados se unen en beneficio de ellos mismos. El potencial social bajo este esquema es mucho mayor. Los hay en cualquier parte de la escala económica y se agrupan bajo diversos objetivos, desde los clásicos círculos de lectores hasta las asociaciones de barrio por una vivienda digna, desde quienes se unen para formar una liga de fútbol vecinal hasta los padres de familia que participan en la calidad de la educación escolar de sus hijos. De acuerdo con las Naciones Unidas, este tipo de asociación es más común en los países industrializados. Aquí en México también podemos palpar la eficiencia social de estos mecanismos. En San Miguel de Allende, los extranjeros que ahí llegaron a retirarse, se han unido para mejorar la calidad de los servicios hospitalarios, han creado una biblioteca que los entretiene y que además les ha permitido compartir el conocimiento con quienes no tienen capacidad para adquirir libros o no tienen recursos para acceder a internet. Este tipo de solidaridad igual se encuentra en algunas ciudades indígenas de Oaxaca, que en comunidades de inmigrantes en Carolina del Norte. Lo importante es subrayar cómo la formación de entidades asociativas, bajo intereses mutuos, a la larga no sólo redundan en un mayor bienestar social sino que es una alternativa de gran potencial.

Alejandro Árbide. "El otro engranaje", en *Memoria del 1er Foro Internacional de Participación Social*, Cancún, Quintana Roo, sept. 11-13, 2002, panel "La educación y la participación ciudadana como elementos fundamentales del desarrollo universal". México: Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados LVIII Legislatura, 2002, pp. 179-181 y 181-182.

- Para el autor, ¿qué tipos de participación hay? Describan, de acuerdo con lo que dice la lectura, a qué se refiere cada una.
- Qué creen que quiere decir el autor cuando afirma que: "la formación de entidades asociativas, bajo intereses mutuos, a la larga no sólo redundará en un mayor bienestar social sino que es una alternativa de gran potencial".
- ¿Cuál es su opinión acerca de lo que plantea el autor? Coméntenla. ¿Qué conclusión pueden sacar de ello? ¿Cómo creen que se relaciona esta lectura con el trabajo que se plantea para este bloque?



La fuerza de la unión es lograr objetivos comunes. Al trabajar unidos con equidad y respeto podemos alcanzar un mismo propósito.



13. Comenten:

- ¿Para qué sirve realizar un proyecto?
- ¿Por qué el trabajo por proyectos implica comprometerse con cambios en su entorno inmediato?
- ¿Qué tiene que ver esto con su Formación Cívica y Ética?
- De lo que saben y han aprendido hasta ahora, ¿qué les puede ser útil para proponer y realizar acciones que influyan en su escuela o en su comunidad?



La sociedad civil organizada y los municipios que ya tienen historia acumulada tendrán el reto de echar a andar nuestros países desde lo local y desde las bases.

William Moreno. Secretario Técnico de la Federación de Municipios Libres del Perú, 2002.

>>> Para saber más



- Freedman, Russell. *Los grandes jefes indios*. Salamanca: SEP/Lóguez Ediciones, Libros del Rincón, 2002.
- Guillén, Carlos. *Medio ambiente: tu participación cuenta*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2003.
- Pérez, Wilson. *Nelson Mandela*. México: SEP/Ediciones Tecolote, Libros del Rincón, 2004.
- Meredith, Susan. *Hacerse mayor*. Londres: SEP/Usborne, Libros del Rincón, 1998.
- Sánchez, María del C. *Vida y nutrición*. México: SEP/Siglo XXI Editores, Libros del Rincón, 2001.
- Varios. *Manual para reverdecer México*. México: SEP/Sistemas Técnicos de Edición, Libros del Rincón, 2003.



- *Caminando juntos*, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica.
- *Videos de SEMARNAT / Fundación Televisa*. Los videos abarcan diversos temas, como agua, biodiversidad, cambio climático y agricultura sustentable. Para tener acceso a este material, se puede contactar a la Dirección de Cultura Ambiental y Comunicación Educativa o a la Subdirección de Comunicación Educativa de SEMARNAT.



- La Red Global de Acción Juvenil tiene el lema "Uniendo al movimiento juvenil por un México y un mundo mejor". Consulta el sitio <http://mexico.youthlink.org/mx/staff.html> y si lo deseas, puedes unirte a su causa.
- La Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, cuenta con la página <http://www.pnuma.org/ozono/index.php>. Allí encontrarás información diversa acerca de las actividades y proyectos de esta entidad en diversos países de la región.
- En la página de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, puedes encontrar el sitio <http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/programas/Pages/programas.aspx> en el cual se brinda información acerca de programas y proyectos desarrollados con jóvenes en pro de la educación ambiental. Podrás enterarte, por ejemplo, del Programa de Cultura Ambiental, el Programa de Capacitación Municipal y del Programa Ambiental de la Juventud, entre otros.
- Visita la página de e-México http://www.e-comunidades.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Desarrollo_sustentable_cuidar_para_los_que_vi donde encontrarás información adicional.



Juntos sí es posible

Aprender a construir una sociedad, integrarla y darle sentido, haciendo aportes individuales y grupales, constituye una labor que nos lleva gran parte de la vida. La igualdad de derechos para todos, sin importar su condición cultural, social o de género, es uno de los retos que tenemos y en el cual podemos comprometer varios de esos aportes.

La palabra "equidad" resuena hoy más que nunca, pues es el nuevo nombre de la justicia: equidad para corregir aquellas posibles desigualdades que se dan por causa de la discriminación que aún padecen personas y grupos específicos: mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas, homosexuales.

En este caso, la equidad de género se plantea como uno de los tantos asuntos que podemos atender; en particular, reconocer y comenzar a modificar actitudes, comportamientos y formas de pensar en relación con las mujeres, fortalecerá la dignidad de todos como individuos y como grupo.

Esta secuencia está compuesta por dos asuntos. Por una parte, el tema de reflexión central a partir del cual elaborarás con tu equipo un escrito acerca de las características y condiciones para la equidad de género en el entorno próximo. Por otra parte, el avance con cada proyecto, para el cual continuarás el trabajo con tu equipo, plantearán las acciones a desarrollar, organizarán un cronograma de actividades e indagarán la información que requieran.

>>> Para empezar

SESIÓN 125

Hacia una cultura de la equidad



1. Observa el programa *A nuestro alrededor*, en el cual se presenta una experiencia de participación en una comunidad del país.



- ¿Qué opinan acerca de la experiencia que relata el programa?
- ¿Qué dificultades hubo en el desarrollo de esa experiencia y cómo se solucionaron?
- ¿Cómo se logró que las personas de la comunidad participaran?

Durante el bloque 2 de este curso, se trató el tema de la equidad de género. Ahora recordarán conjuntamente algunos aspectos tratados en ese momento.

- 2. En la página 102 del volumen I de su libro Formación Cívica y Ética I respondieron individualmente a la pregunta:

“¿Por qué crees que en la relación de parejas heterosexuales las mujeres son más agredidas?”

- Compartan ahora sus respuestas.
- En la sesión 47 se encuentra el párrafo “¿Sabes qué es el sexismo?” y en la sesión 106 aparece una definición del término “cultura”. Léanlos nuevamente a continuación:

¿Sabes qué es el sexismo?

Consiste en oprimir o considerar con menor capacidad a un grupo de personas por sus características biológicas. También se manifiesta cuando se privilegia un sexo, en este caso al hombre. En muchas partes del mundo las mujeres continúan siendo tratadas como inferiores, se les considera menos capaces para realizar algunas actividades; incluso muchas de ellas, aunque realizan el mismo trabajo que los hombres, reciben un salario menor.

Cultura

La cultura se expresa en creencias, objetos, ideas, modos de relación. Así como una obra de arte, también la vida en comunidad, las formas de gobernarnos, las creencias sobre lo que significa ser ciudadano, son resultado de ella y nos habla de quiénes somos y cómo es nuestra sociedad.

- Nombren un relator que representará al equipo en el intercambio grupal y dialoguen a partir de las siguientes preguntas:
 - > ¿Están de acuerdo con la frase “México es un país con una cultura machista”? ¿Por qué?
 - > Definan qué es la cultura machista y den tres ejemplos: uno familiar, uno escolar y uno comunitario.
 - > ¿Qué están dispuestos a hacer personalmente para lograr cambios en sus relaciones familiares, y de amistad y compañerismo en relación con el machismo?
 - > ¿El tema de la equidad de género les permite problematizar su proyecto? ¿cómo? ¿podrían considerar incluir algún componente relacionado con equidad de género? Si es así, y desean hacerlo, tómenlo en cuenta desde ahora.

- Intercambien y comenten las opiniones.



Diciendo y haciendo

El problema que cada proyecto aborda es una oportunidad única para reflexionar acerca del papel de cada integrante como parte de una sociedad y como individuo que está en constante formación como persona y ciudadano.

Los temas que nos hacen pensar en alternativas para mejorar nuestra convivencia son diversos y múltiples.

En esta sesión, se hace énfasis en uno de los problemas que inquieta en todo el país y en todo el mundo: las características y condiciones para la equidad de género en el entorno inmediato.

Este tema ya se ha tratado en el bloque 2, cuando se abordó la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y se identificaron estereotipos y formas de discriminación por estos motivos.

Respecto a la equidad de género y en particular la situación del género femenino, se han realizado diversas acciones desde hace varios años, que provienen del esfuerzo de personas que forman parte de la sociedad civil y de las autoridades están interesadas en mejorar la situación de las mujeres.

Recuerden avanzar en el texto de reflexiones y acciones acerca del tema "Características y condiciones para la equidad de género".

- ¿Cuales creen que son los principales problemas de las mujeres en su comunidad para ejercer sus derechos y ser respetadas?

Antes de 1992, en Chihuahua era mayor la sanción por robar una vaca que por violar a una mujer. A partir de enero de 1992, se aumentó la pena por violación (Decreto 640/92 XIII P. E.). En diciembre de 2006, el nuevo Código Penal del Estado de Chihuahua establece sanciones contundentes por este delito (cuatro a 12 años y seis a 20 años de prisión).

Una tarea... ¡Recuérdala!

En tu casa, revisa la sección "Diciendo y haciendo" que aparece en esta sesión, y busca un momento para compartir con tu equipo lo que se pregunta.

Muchos problemas han persistido y siguen existiendo con el correr del tiempo volviéndose cada vez más complejos. Lograr ciertos objetivos parece "imposible" a veces. Sin embargo, aunque sea difícil obtener soluciones inmediatas, es importante intentarlo.

¡Claro!, no todos los problemas los podemos solucionar por nosotros mismos. En algunos casos, corresponde a las autoridades atenderlos. Aunque sí podemos y debemos solicitar información, exigir y recibir civilizadamente, ser escuchados y dar nuestros puntos de vista.

Por una vida libre de violencia y plena de derechos

Para un ejercicio pleno de la equidad de género y el reconocimiento de los y las jóvenes a la igualdad, la no discriminación, la libre expresión y la defensa de sus ideas, es importante informarnos y conocer cuáles son nuestros derechos.

Uno de los temas que plantea la SEP como parte del Programa de esta asignatura, tiene que ver con el derecho a la información científica sobre procesos que involucran la sexualidad.

A continuación, algunos de los derechos sexuales de las y los jóvenes. Léanlos con atención y piensen si los ejercen, si se les respetan y cómo pueden ejercerlos plenamente.

1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo

Existen diversas formas de vivir la sexualidad. Tengo derecho a que se respeten las decisiones que tomo sobre mi cuerpo y mi sexualidad. Soy responsable de mis decisiones y de mis actos. Nadie debe presionar, condicionar ni imponer sus valores particulares sobre la forma en que decido vivir mi sexualidad.

2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual

El disfrute pleno de mi sexualidad es fundamental para mi salud y bienestar físico, mental y social. Tengo derecho a vivir cualquier experiencia, expresión sexual o erótica que yo elija siempre que sea lícita, como práctica de una vida emocional y sexual plena y saludable. Nadie puede presionarme, discriminarme, inducirme al remordimiento o castigarme por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de mi cuerpo y mi vida sexual.

3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos

Las expresiones públicas de afecto promueven una cultura armónica afectiva y de respeto a la diversidad sexual. Tengo derecho a ejercer mis libertades individuales de expresión, manifestación, reunión e identidad sexual y cultural, independientemente de cualquier prejuicio. Puedo expresar mis ideas y afectos sin que por ello nadie me discrimine, coarte, cuestione, chantajee, lastime, amenace, o agreda verbal o físicamente.

4. Derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad

Existen varios tipos de familias, uniones y convivencia social. Tengo derecho a decidir libremente con quién compartir mi vida, mi sexualidad, mis emociones y afectos. Ninguna de mis **garantías individuales** debe ser limitada por esta decisión. Nadie debe obligarme a contraer matrimonio o a compartir con quien yo no quiera mi vida y mi sexualidad.



*Garantías individuales:
Se refieren a los
derechos fundamentales
de cada persona.*

5. Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada

Mi cuerpo, mis espacios, mis pertenencias y la forma de relacionarme con las y los demás son parte de mi identidad y privacidad. Tengo derecho al respeto de mis espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de mi vida, incluyendo el sexual. Sin mi consentimiento, ninguna persona debe difundir información sobre los aspectos sexuales de mi vida.

6. Derecho a vivir libre de violencia sexual

Cualquier forma de violencia hacia mi persona afecta el disfrute pleno de mi sexualidad. Tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica y a la integridad física y psicológica. Ninguna persona debe abusar, acosar, hostigar, o explotarme sexualmente. El Estado debe garantizarme el no ser torturado/a, ni sometida/o al maltrato físico, psicológico, acoso o explotación sexual.

7. Derecho a la igualdad de oportunidades

Las mujeres y los hombres jóvenes, aunque diferentes, somos iguales ante la ley. Como joven tengo derecho a un trato digno y equitativo y a gozar de las mismas oportunidades de desarrollo personal e integral. Nadie, bajo ninguna circunstancia, debe limitar, condicionar o restringir el pleno goce de todos mis derechos individuales, colectivos y sociales.

8. Derecho a vivir libre de toda discriminación

Las y los jóvenes somos diversos y, por tanto, tenemos diferentes formas de expresar nuestras identidades. Tengo derecho a que no se me discrimine por mi edad, género, sexo, preferencia, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física o por cualquier otra condición personal. Cualquier acto discriminatorio atenta contra mi dignidad humana. El Estado debe garantizarme la protección contra cualquier forma de discriminación.

9. Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad

Para decidir libremente sobre mi vida sexual necesito información. Tengo derecho a recibir información veraz, no manipulada o sesgada. Los temas relativos a la información sobre sexualidad deben incluir todos los componentes de ésta: el género, el erotismo, los vínculos afectivos, la reproducción y la diversidad. El Estado debe brindar información, laica y científica de manera continua de acuerdo con las necesidades particulares de las y los jóvenes.

Tomado de: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH. Página: www.cndh.org.mx. (recuperado el 10 de agosto de 2007).





Diciendo y haciendo

El Congreso del Estado de Chihuahua aprobó en noviembre de 2006 la “Ley Estatal del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”. Esta nueva norma jurídica fue resultado del esfuerzo de años de trabajo de organizaciones de la sociedad civil y de la apertura de las autoridades para atender a las demandas de la sociedad.

A continuación, lean algunos artículos de esta nueva ley:

Artículo 3. Los principios rectores del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas, son:

- I. La igualdad jurídica y la equidad entre la mujer y el hombre;
- II. El respeto a la dignidad humana de las mujeres;
- III. La no discriminación; y
- IV. La libertad y autonomía de las mujeres.

Artículo 4. Para los efectos de esta Ley se entiende por:

VI. Violencia contra las mujeres: Cualquier acción u omisión, que en razón de género, tenga como fin o resultado un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.

VII. Perspectiva de género: La visión científica, analítica y política sobre mujeres y hombres, que contribuye a construir una sociedad donde tengan el mismo valor, mediante la eliminación de las causas de opresión de género,

promoviendo la igualdad, la equidad, el bienestar de las mujeres, las oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

VIII. Acciones: Los mecanismos llevados a cabo por autoridades estatales, municipales y organizaciones privadas, orientadas a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

XI. Víctima: La mujer de cualquier edad que sufre algún tipo de violencia.

XIII. Modalidades de violencia: Las formas, las manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres.

Artículo 6. Las modalidades de violencia son:

I. Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional dirigido a dominar, controlar o agredir de manera física, psicológica, patrimonial, económica y sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, realizadas por el agresor que tiene o ha tenido algún vínculo de índole familiar con la víctima, parentesco por consanguinidad, afinidad o civil; tutela o curatela; concubinato; o bien, que haya tenido o tenga alguna relación afectiva o sentimental de hecho.

II. Violencia en la comunidad: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres en el ámbito público y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión.

Artículo 8. Los derechos de las mujeres protegidos por esta Ley son:

I. La vida;

II. La libertad;

III. La igualdad;

IV. La equidad;

V. La no discriminación;

VI. La intimidad;

VII. La integridad física, psico-emocional y sexual de las mujeres; y

VIII. El patrimonio.

Artículo 9. Las mujeres víctimas de cualquier tipo y modalidad de violencia tendrán los siguientes derechos:

I. Protección inmediata y efectiva por parte de las autoridades;

II. Trato digno, privacidad y respeto durante cualquier entrevista o actuación como víctima de violencia;

III. Asistencia legal gratuita y necesaria para los trámites jurídicos relacionados con la violencia de la cual sea víctima;

IV. Asistencia médica y psicológica gratuita para la atención de las consecuencias generadas por la violencia;

V. Acciones de asistencia social que contribuyan a su pleno desarrollo

VI. Atención en un refugio temporal; y

VII. Las demás que establezca esta Ley, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 11. El Estado y los municipios impulsarán la cultura de protección a los derechos humanos de las mujeres.

Artículo 12. Los municipios expedirán los reglamentos y adecuarán los vigentes en las disposiciones vinculadas a la materia de la presente Ley y adoptarán las medidas administrativas necesarias para dar cumplimiento a la misma.

Tomado de: Sitio oficial del Congreso del Estado de Chihuahua.
 Página: http://www.congresochihuahua.gob.mx/nueva/enLinea/biblioteca/leyes/664_06.pdf
 (recuperado el 29 de enero de 2007).



El reconocimiento y la protección jurídica a las mujeres es apenas un paso —uno muy importante— para lograr la equidad de género. Queda todavía la labor de hacer que estos mandatos se cumplan y penetren en nuestra cultura.

- Expliquen qué entienden por el artículo octavo.
- Comenten los artículos de la ley que más llamen su atención y expliquen por qué. Además respondan:
 - > ¿Cómo creen que algo así se pueda llevar a la práctica y aplicarse?
- ¿Qué harían ustedes en su entorno inmediato para cumplir alguno de los artículos de esta ley? Para responder, elijan uno de estos tres papeles:
 - > autoridades municipales o estatales,
 - > integrantes de una organización de la sociedad civil
 - > mujeres afectadas en sus derechos.

En la secuencia 13 vieron cómo el desarrollo humano tiene que ver con aspectos muy concretos para el desarrollo de las personas: la salud, la educación y el trabajo. Con lo visto en ésta y en la sesión anterior, ya podrán ir elaborando sus escritos acerca del tema de equidad de género. ¡Recuérdenlo!

>>> **Manos a la obra****SESIÓN 127****Reconociendo nuestros aprendizajes**

Después de haber reflexionado acerca de la equidad de género, en las siguientes sesiones te dedicarás al trabajo de los proyectos específicos.

En esta sesión se busca que reconozcas otros trabajos (productos y actividades) que has desarrollado anteriormente y recuerdes que puedes seleccionar junto con tu equipo algunos recursos apropiados para el proyecto que proponen.

Recuerden que el trabajo por proyectos ya lo han realizado en las asignaturas de *Ciencias I* y *Español I y II*, en las cuales han llevado a cabo acciones para obtener un producto específico. Para ello muchas veces tuvieron que buscar diversas fuentes de información, identificar necesidades y lograr un producto concreto.

Para *Formación Cívica y Ética I*, el proyecto busca que se trabajen varios aspectos importantes:

1. El trabajo en equipo:

Aquí se trata de lograr la participación de todos los integrantes para lograr un objetivo común. También requiere que se ponga en práctica el diálogo, la escucha de los otros, la proposición e intercambio de ideas para la formación de ideas comunes, compartidas, la repartición de tareas y, por tanto, el ejercicio de la responsabilidad, así como el compromiso individual y de grupo.

2. La propuesta de alternativas:

Para solucionar algún problema presente en las relaciones, o que afecte la convivencia entre las personas, o que esté causando dificultades en la comunidad, es indispensable hacer propuestas y probar algunas alternativas de solución que ayuden a superar el problema.

3. La investigación o indagación:

Es necesario buscar información que pueda ser útil para trabajar, analizar, entender, evaluar, divulgar, etc. También es importante esforzarse por comprender, pensar y reflexionar constantemente en los datos necesarios, en los recolectados, cómo pueden utilizarse y qué información les arroja adicional a lo que ya sabían acerca del problema. Además requiere ubicar personas e instituciones a quienes consultar.

4. La intervención en problemas que los afectan:

Esto requiere que el propio equipo o el grupo propongan cómo pueden aportar positivamente para que lo que sucede en su contexto inmediato comience a cambiar.

5. La valoración y el reconocimiento de lo aprendido:

Se refiere a la oportunidad para retomar temas tratados a lo largo del curso y llevar a la práctica parte de lo aprendido, relacionándolo o vinculándolo con lo que se vive en su contexto inmediato (escuela, salón, familia, comunidad) y encontrando formas de recuperar en el diario transcurrir la reflexión y la acción para contribuir a consolidar una convivencia humana pacífica, apegada a derechos y que promueve el desarrollo de todas las personas.

En este caso, para la realización del proyecto se necesita la participación de varios integrantes del grupo –o de todos– con el fin de lograr un objetivo determinado. Se pretende mejorar la convivencia en relación con algún problema específico de la escuela o la comunidad. Además, todo ello está relacionado con el comportamiento y la educación de las personas como ciudadanas y su capacidad para organizarse y lograr cambios positivos para su entorno.

3. Lean en voz alta la siguiente información:

A través de actividades de ésta y otras asignaturas, hemos logrado:

Escribir artículos de opinión, informes, reseñas, cartas, relatos y textos de diversos géneros.

Formular preguntas, elaborar cuestionamientos, aplicar encuestas.

Analizar, comparar e interpretar relaciones entre causas y consecuencias.

Leer y analizar diferentes tipos de textos, como noticias de prensa, cuentos, artículos diversos e imágenes.

Buscar materiales e información relacionada, preguntar a familiares y personas de su comunidad, averiguar con autoridades e instituciones y conseguir datos.

Elaborar tablas, cuadros, esquemas e imágenes para presentar, organizar y/o sintetizar información.

Realizar folletos, periódicos murales y difundir información en su escuela o en la comunidad.

Ya saben qué problema atenderán con su proyecto, por qué y para qué. Ahora que están pensando cómo llevarlo a cabo, recordarán algunas herramientas que han ido adquiriendo en su estudio en la secundaria y que pueden ser útiles para plantear acciones y presentar resultados.

- Lean los siguientes productos del curso *Geografía de México y del mundo* y también de este curso, con ellos tal vez les surjan ideas para sus proyectos:



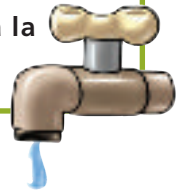
Encuestas para el tema de la migración (secuencia 8 de *Geografía de México y del mundo, vol. I*).

Búsqueda de información para la elaboración de fichas de inventario sobre los recursos naturales existentes en su localidad (secuencia 5 de *Geografía de México y del mundo, vol. I*).



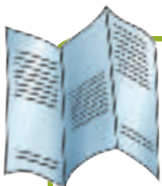
Carteles y dibujos para indicar el reciclaje de basuras (secuencia 6 de *Geografía de México y del mundo, vol. I*).

Campaña para promover el cuidado del agua en la escuela (secuencia 5 de *Geografía de México y del mundo, vol. I*), campaña en contra del deterioro ambiental (secuencia 6 de *Geografía de México y del mundo, vol. I*) y campaña escolar para el respeto a la diversidad cultural (secuencia 14 de *Geografía de México y del mundo, vol. I*).



Periódico mural del lugar donde viven (secuencia 4 de *Geografía de México y del mundo, vol. I*).

Croquis para señalar zonas de riesgo en la escuela (secuencia 9 de *Geografía de México y del mundo, vol. I*).



Tripticos informativos para indicar qué hacer en caso de desastre en la localidad (secuencia 9 de *Geografía de México y del mundo, vol. I*).



Investigación acerca de elementos culturales de regiones en México y exposición grupal (secuencia 15 de *Geografía de México y del mundo, vol. II*).

Cuestionario acerca de la discriminación (secuencia 14 de *Geografía de México y del mundo, vol. I*) y análisis de relatos sobre discriminación en la escuela (secuencia 6 de *Formación Cívica y Ética, vol. I*).



4. Del listado anterior, señalen con color rojo aquello que consideren que podría servirles para realizar su proyecto. Con color azul, señalen aquello que podrían utilizar como idea para presentar su proyecto frente al grupo. Comenten por qué.
- Comenten y escriban en sus cuadernos lo siguiente:
 - > De los recursos mencionados en el texto de inicio de esta sesión, ¿cuáles utilizarían para su proyecto?
 - > Si se les ocurren otros recursos que no aparecen aquí y que podrían utilizar, escríbanlos también.
 - Elijan dos de los productos de las tarjetas verdes:
 - > De lo realizado para esas actividades, ¿qué modificarían para obtener mejores resultados?
 - > De lo aprendido en esas experiencias, ¿qué considerarían para sus proyectos y por qué?
 - Compartan sus respuestas.

Participamos para cambiar

SESIÓN 128

En las siguientes sesiones definirás, junto con tu equipo, la importancia y el impacto que desean obtener con su proyecto, en el corto, mediano o largo plazos. Además, recogerán información para comprender más el problema que les interesa atender y planearán las acciones para lograr su objetivo.

También utilizarán habilidades para buscar y analizar información que sea relevante en el transcurso del proyecto. Además, escribirán y presentarán formalmente sus propuestas y cómo empezarán a realizarlas.

5. Respondan: ¿Cómo piensan alcanzar el objetivo de su proyecto?
- Revisen el cuadro trazado en la actividad 6 y revisen las notas de comentarios de sus demás compañeros (actividad 7) de la sesión 121 y contesten:
 - > ¿Qué comentarios y sugerencias de sus compañeros les servirán para plantear su proyecto?



La revisión y los comentarios de otras personas pueden ser de gran ayuda para la construcción de una propuesta.

¿Cómo lograr nuestros propósitos?

Ya tienen algunas ideas de las acciones que podrían realizar en sus proyectos. Ahora se trata de que las retomen, junto con los comentarios que les han hecho sus compañeros, y vayan precisando qué harán.

6. Elaboren un cuadro en el cual escriban cuál será su proyecto, qué acciones realizarán y por qué éstas les ayudarán a cumplir el objetivo.

| | | |
|-----------|----------|--|
| Proyecto: | | |
| Objetivo | Acciones | Por qué ayudarán a cumplir el objetivo |
| | 1. | |
| | 2. | |
| | 3. | |
| | 4. | |

- Al enumerar las actividades, tomen en cuenta que podrán iniciar de inmediato, si así lo deciden. También consideren si necesitarán tiempo extra clase y cómo se organizarán en el equipo para responder con el plan de trabajo.
- Recuerden que entre las primeras actividades tendrán que incluir la búsqueda y la recolección de información que pueda ser relevante para su proyecto. No olviden tomarlas en cuenta en su tabla.

Por ejemplo, si un equipo decidió realizar entrevistas, algunas de las acciones que pueden tomar en cuenta en su proyecto son:

1. Elaborar el cuestionario o la entrevista.
2. Establecer contacto con posibles entrevistados.
3. Realizar las entrevistas.

- Pueden señalar el número de actividades que consideren necesarias y suficientes para lograr su objetivo. En la tercera columna, expliquen por qué estas acciones les permitirán alcanzar su objetivo.
- Piensen en un posible producto de su proyecto.

Ahora es cuándo

SESIÓN 129

A continuación, van a establecer en cuánto tiempo realizarán las acciones que han planeado. Recuerden que tendrán que iniciar con ellas en la siguiente secuencia, por lo cual tomen en cuenta que deben llevar a cabo al menos dos de las acciones previstas antes de terminar este bloque, pues expondrán esa experiencia.

7. Lee la siguiente información:

Nombre del proyecto: *Dignidad de las mujeres, dignidad de la comunidad*
 Telesecundaria: *"La Dignidad"*
 Lugar: *Corregimiento de La Tortuga, Municipio La Espriella – Municipio de Coquimatlán, Colima*



| Acciones | Responsables | Fecha | Ideas adicionales... |
|---|------------------------|-------------|---|
| Conseguir información sobre la participación de las mujeres en la comunidad e información sobre equidad de género. | Nepo, Alberto y Alicia | Junio 2 | Preguntar a las personas mayores y a autoridades, si es posible. -Buscar en el libro de Formación Cívica y Ética vol. I, en libros de primaria y en libros de Historia. |
| Buscar en periódicos algunas noticias acerca de la participación de las mujeres en las comunidades rurales en México. | Jazmín, Luz, Mariano | Junio 2 | -Si se puede, ir al pueblo al café Internet. -Si no, pedirle al papá de Mariano los periódicos viejos que guarda. |
| Conseguir información acerca de problemas para la participación de las mujeres en la localidad. | Equipo | Junio 2 y 3 | -Escribir al Instituto de las Mujeres INMUJERES para solicitar información. -Buscar a los de la organización que hay en el pueblo que apoya a las mujeres jefas de hogar y pedirles ayuda. |
| Hacer un cartel para invitar a toda la escuela. | Jazmín y Nepo | Junio 3 | |

| Acciones | Responsables | Fecha | Ideas adicionales... |
|---|--|--------------------|---|
| <p>Charla acerca de la equidad de género y el respeto a los géneros para avanzar en la organización de la comunidad.</p> | <p>Equipo y expertos</p> | <p>Junio 7</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Conseguir expertos y programar la sesión en un tiempo adicional a las clases. -Invitar a algunas mujeres jefas de hogar para que hablen de sus experiencias de participación en actividades comunitarias. |
| <p>Convocar a unas jornadas por la dignidad humana, y por el reconocimiento a las mujeres y a los hombres como seres con iguales derechos y con las mismas oportunidades para opinar y ayudar a cambiar la comunidad.</p> | <p>Equipo entero y apoyo de la Dirección</p> | <p>Junio 8 y 9</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Hablar con la directora para proponerlo como una actividad de integración escolar. -¿Otro cartel para convocar a la participación? -Invitar al grupo de primer grado para que canten. -Presentar la obra de teatro que se representó en el salón para el Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo. -Acordar otras charlas breves con los expertos y los de la organización de apoyo a la mujer. -Presentar testimonios de algunos varones de la comunidad. -Hacer un disco-foro con la canción de Lila Downs "Digna dignificada", para comentar la canción y conocer las opiniones de los participantes en las jornadas. -Organizar un convivio con tacos de canasta y aguas de sabor. |

| <i>Acciones</i> | <i>Responsables</i> | <i>Fecha</i> | <i>Ideas adicionales...</i> |
|---|-----------------------------|------------------------|---|
| <p><i>Escribir la reflexión acerca de nuestra experiencia en las jornadas, y una opinión de cómo funcionan para el objetivo que nos propusimos.</i></p> | <p><i>Equipo entero</i></p> | <p><i>Junio 10</i></p> | <p><i>¿Escribirla individualmente y comentarla con el equipo después?</i></p> <p><i>También analizar cómo fue la participación de madres, padres y estudiantes de los otros grados.</i></p> |

De las actividades planeadas para cada proyecto será necesario seleccionar aquellas que puedan ser realizadas durante ésta y la siguiente secuencia. Fíjense en la necesidad de llevar a cabo acciones que puedan reportar hacia el final de este bloque, para compartir la experiencia, dar cuenta del trabajo de equipo y de sus reflexiones acerca del proyecto emprendido.

Recuerden que la planeación es importante, pues permite organizar las acciones. Pero lo fundamental en un proyecto es que haya claridad sobre el objetivo, la discusión de las ideas al interior del equipo, las decisiones informadas, analizadas, la experiencia colectiva, la puesta en marcha y el logro de objetivos.



Reconocer la igualdad en derechos es reconocer la dignidad humana.

8. Revisen las acciones planteadas para lograr el objetivo del proyecto, y tomen decisiones en respuesta a lo que se pide en el siguiente esquema:



- A partir de ahora, podrán iniciar las tareas inmediatas que identificaron al elaborar el calendario de acciones de su proyecto. En el transcurso de la siguiente secuencia, realizarán estas actividades que pueden comenzar de inmediato, en caso de que éstas requieran tiempo extra clase.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Busca en tu casa libros de primaria, periódicos, notas, diccionarios, fotografías que puedan relacionarse con el problema que tu equipo eligió trabajar. Trae a la siguiente clase los que creas que pueden servirles para que el equipo los revise. Si en la comunidad donde está ubicada tu escuela hay internet, ponte de acuerdo con uno o dos de tus compañeros para ir y buscar información.

Valorando la información

SESIÓN 130

9. Lee el siguiente texto:

La información permite tener más conocimientos acerca de un tema o un problema que quiere analizarse o estudiarse.

Hay textos que contienen datos de interés, otros que pueden ayudar a reflexionar, otros más que permiten conocer cómo era la situación años o siglos atrás; también hay documentos legales y normas que se han aplicado en otros lugares.

Algunos textos presentan acciones o cuentan experiencias en relación con lo que nos interesa.

En fin, hay una gran variedad de información, proveniente de libros, diccionarios, enciclopedias, cuentos, novelas, fotografías, encuestas, etcétera.

Pero por sí sola de poco sirve la información. Es necesario analizarla, compararla, retomarla para el contexto donde uno vive, considerar de dónde proviene, por qué y quiénes la emiten, qué sirve en el propio contexto, decidir qué se toma de esa información y por qué. De este modo, te puedes ir formando tus propias ideas, y comentar y contrastar con otros a tu alrededor.

Con los datos encontrados, se pueden tomar decisiones acerca de qué hacer (o qué no hacer), para qué y por qué, e incluso se puede establecer si se requieren más datos antes de definir acciones concretas.

10. Establezcan qué información puede ser relevante para el desarrollo de su proyecto y cómo la obtendrán.

Podemos obtener información

En los temas estudiados en Formación Cívica y Ética y en otras asignaturas.



En fuentes escritas o documentos (Constitución Política, la Declaración de Derechos Humanos, leyes, encuestas, prensa, diccionarios, documentos oficiales, etc.).



Con personas de la escuela, la localidad, autoridades, etc.



Recuerda lo estudiado en Historia acerca de las fuentes primarias y secundarias.

11. Revisen si hay material que pueda ser útil.

- Divídanse el material para revisar qué llevaron a la clase, así como el que han seleccionado de la biblioteca del salón, escolar o de otras fuentes que hayan consultado.
- Es importante que lean, seleccionen y revisen la información y decidan cuál les servirá y para qué. Organícense bien para que el equipo cumpla con esta parte.
- Deberán anotar los datos de autores, editorial, etc., del material que les sirva. Esto pueden retomarlo posteriormente para la fundamentación de sus proyectos. Además, los datos serán importantes para que quienes consulten después sus trabajos, puedan conocer de dónde tomaron ideas y referencias.





Recuerden que en los libros de la Biblioteca de Aula pueden encontrar material que les suministre información acerca de diversos temas, tanto de su problema como de ideas para resolverlo. Si se proponen, por ejemplo, emplear carteles u otros medios de divulgación, pueden consultar la guía *Recursos didácticos*, de CONAFE, que forma parte de la Biblioteca de Aula, en la cual encontrarán cómo elaborar periódicos murales, trípticos, folletos, etcétera.

Adicionalmente, en otros materiales pueden buscar poemas, historias, relatos breves, etc., siempre y cuando tenga caso incluirlos para argumentar.

Informarnos es importante para razonar, fundamentar nuestros argumentos y ampliar o cambiar nuestras opiniones. Muchos prejuicios y malos entendidos están basados en la falta de información y las ideas erróneas.

En busca de información en internet

Según el tema de tu proyecto, puedes consultar páginas de Internet de instituciones oficiales y organismos públicos como algunas de las que aparecen en esta tabla:

| Sitio web | Organismo |
|--|---|
| www.conapred.gob.mx  | Página del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Allí podrás encontrar información relativa a grupos vulnerables de sufrir la discriminación y hallarás documentos de convenios nacionales e internacionales para la protección de grupos discriminados. |
| www.inmujeres.gob.mx  | Página del Instituto Nacional de las Mujeres, con información estadística en el nivel nacional y estatal, documentos, leyes, programas y campañas en relación con la problemática de las mujeres en México. |
| www.imjuventud.gob.mx  | Instituto Nacional de la Juventud. |
| www.inegi.gob.mx/inegi/default.asp  | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (revisar en el "Mapa de sitio" el apartado "Sitios de interés"). |

| | | |
|--|---|---|
| www.ife.org.mx |  | Instituto Federal Electoral. |
| www.sedesol.gob.mx |  | Secretaría de Desarrollo Social. |
| www.sep.gob.mx |  | Secretaría de Educación Pública. |
| www.redescolar.edu.mx |  | Página creada por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Allí encontrarás datos interesantes acerca de proyectos escolares que te pueden dar ideas para desarrollar tus trabajos. |
| www.pgr.gob.mx (FEVIM) |  | Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres. Liga FEVIM. |
| www.cndh.org.mx |  | Comisión Nacional de Derechos Humanos. |
| www.diputados.gob.mx/comisiones/equidadygen/ |  | Página de la Comisión de Equidad y Género del Congreso de la Unión. Particularmente, el apartado de "Documentos oficiales" que contiene disposiciones nacionales y convenios internacionales a favor del desarrollo y la protección de la mujer. |
| http://portal.semarnat.gob.mx/semarnat/portal |  | Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (con delegaciones en todos los estados de la República –ver mapa del sitio: delegaciones). |
| www.unifem.org.mx/paginas/uno.asp |  | Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Creado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en respuesta a las demandas de organizaciones de mujeres y gobiernos presentes en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Ciudad de México en 1975. Por medio de este fondo, se financian proyectos regionales y actividades en pro de la mujer. |
| www.google.com |  | Buscador general de información. |
| www.wikipedia.com |  | Buscador general de información. |



La información nos permite entender mejor nuestro entorno.

Corte de caja informativo

SESIÓN 131

En esta sesión continuarás revisando qué información puede servirte en tu equipo para desarrollar el proyecto.



12. Reúnan la información que han obtenido hasta el momento.


- Decidan qué les sirve de lo que han revisado y escriban para qué.
- ¿Requieren información adicional? Anótenlo y consulten con su maestra o maestro dónde pueden conseguir esta información.

- Para esto también revisen el cuadro siguiente, y vayan completando en la primera columna aquello que podría servirles para el caso de su proyecto e identifiquen la posible fuente:

| En nuestro proyecto | Posibles fuentes de información | |
|---------------------|---|---|
| | Información específica del contexto inmediato y cómo obtenerla | <ul style="list-style-type: none"> -Entrevistas -Cuestionarios -Encuestas -Estadísticas -Otra... ¿cuál? |
| | Otras fuentes de información | <ul style="list-style-type: none"> -Textos como: noticias de prensa, relatos, artículos científicos, de opinión, leyes, reseñas, enciclopedias, diccionarios, documentos de entidades públicas, etc. -Mapas – croquis, planos, etc. -Imágenes – fotografías, dibujos, historietas. -Diagramas, pirámides y otros gráficos que presentan resultados de encuestas y estadísticas. -Otros medios – Internet, televisión, radio. |
| | Lugares donde pueden hallar información | <ul style="list-style-type: none"> -Bibliotecas (de aula, escolar, municipal...) -Instituciones gubernamentales -Organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil -Museos regionales -Café internet |
| | A quiénes solicitar información | <ul style="list-style-type: none"> -Familiares, vecinos, compañeros -Personas que se ven afectadas por el problema -Personas que hayan hecho algo relacionado con el problema en la comunidad -Autoridades y funcionarios de instituciones -Expertos y personas con estudios o con experiencia en el tema |
| | Qué tipo de información necesitan o les interesa en relación con el problema y para qué | <ul style="list-style-type: none"> -Actual -Histórica |



El trabajo en equipo nos fortalece como individuos y como grupo.

-  13. Muestren qué fuentes consultaron, qué información obtuvieron y cómo la utilizarán para desarrollar las demás acciones de su proyecto. Para ello, podrán elaborar un cuadro o un esquema, según ustedes elijan, apoyándose en otros que aparecen anteriormente.


>>> Lo que aprendimos

Nace un proyecto

SESIÓN 132

Para terminar esta secuencia, intercambiarás comentarios con todos los compañeros del grupo como parte importante de la construcción de cada proyecto, y tu equipo entregará por escrito lo que planea realizar.

-   14. Observen el video *Escribiendo parte de nuestra historia*.

-  15. Reúnanse con otro de los equipos y realicen lo siguiente:



- Comenten sus proyectos y la manera como han pensado llevarlos a cabo hasta ahora.



- Cada equipo irá tomando nota de lo que el otro comente. En plenaria tendrán que presentar el proyecto del otro equipo a partir del intercambio que tendrán.
- Ahora comenten al equipo con el que están haciendo el intercambio:
 - > Si les interesa lo que plantean en su proyecto.
 - > Si les interesaría participar o no en él y por qué.
 - > Háganles sugerencias que les sirvan para facilitar o mejorar lo que están planteando (de materiales que pueden revisar, de experiencias que podrían tomar como referencia, etcétera).
 - > Plantéenles dudas (por ejemplo, acerca del tiempo para llevar a cabo el proyecto, dónde piensan conseguir más información o apoyos de expertos u otros, cómo la analizarán, etcétera).

- Presenten al equipo con el que trabajaron y relaten el proyecto de ellos con los elementos que comentaron.

16. Escriban sus proyectos. Pónganse de acuerdo para que todos los integrantes del equipo participen en la redacción de los apartados. El orden de su escrito deberá ser el siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO

¿Desean utilizar una imagen para su proyecto?

INTEGRANTES DEL EQUIPO

PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN. Incluye una descripción del problema: por qué se da (posibles causas); cómo afecta la convivencia escolar (consecuencias); a quiénes afecta de manera directa y de manera indirecta, y por qué es importante para ustedes.

OBJETIVO. Incluye qué se piensa hacer y hacia quiénes se dirige esa acción.

ACCIONES PARA LOGRAR SU OBJETIVO Y CALENDARIO: en cuánto tiempo planean realizar las acciones; cuáles se llevarán a cabo primero y cuáles después (acciones en el corto, mediano y largo plazos, si aplica según su proyecto), y qué se espera al final de cada etapa.

RESULTADOS ESPERADOS

EVALUACIÓN. Cómo piensan evaluar los resultados obtenidos: quiénes y cómo harán la evaluación; cómo retomarán los aprendizajes de la experiencia para replantear o ajustar el proyecto, o qué nuevas acciones o siguiente etapa se propondrán.

- Ubica tu localidad, traza una flecha y en un espacio de la hoja marca con un dibujo cuál es tu proyecto o de qué se trata representándolo con una imagen.
- En la clase siguiente puedes intercambiar con tus compañeros del equipo los dibujos de todos y elegir uno o ponerse de acuerdo en uno nuevo para acompañar el título de su proyecto.

>>> Para saber más



- *Recursos Didácticos*. Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE. Serie Guías de orientación y trabajo, 1997.



- *Caminando juntos*, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica.
- Programa convive. Proyecto Generosidad. INMUJERES / Banco Mundial. Recurso multimedia disponible para conexión lenta, media y rápida, en el sitio <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT0,contentMDK:21222513~pagePK:146736~piPK:226340~theSitePK:489669,00.html>



- Banco Mundial. Región de América Latina y el Caribe. Página: <http://www.bancomundial.org/genero>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH. Página: <http://www.cndh.org.mx>
- Consejo Nacional para prevenir y eliminar la discriminación, CONAPRED. Página: <http://www.conapred.org.mx>
- Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES. Página: <http://www.inmujeres.gob.mx>



Acciones por nuestra convivencia

Llevar a cabo los planes imaginados y organizados con otros requiere esfuerzo, trabajo conjunto y constante. Para realizar los proyectos ha sido necesario cumplir con tareas específicas, dividir algunas entre los integrantes del equipo, idear la manera de lograr un impacto con las actividades y alcanzar el objetivo que nos propusimos. Pero nada sería igual si no tenemos qué contar y compartir acerca del camino andado.

En este caminar, todos los aportes forman parte de una gran red que teje la solidaridad y la participación para lograr que nuestra convivencia diaria refleje el respeto a los derechos y la posibilidad de ser tratados como iguales, sin ninguna distinción.

Nuestras acciones son parte del resultado que podemos compartir con las demás personas y también son el testimonio de nuestra capacidad de organización y compromiso con nuestro desarrollo como personas y como integrantes de una comunidad.

En esta última secuencia del bloque, los equipos realizarán acciones de sus proyectos para avanzar en el logro de sus objetivos. Asimismo, revisarán dichas acciones, establecerán e incorporarán sus propias valoraciones acerca del trabajo que están realizando, conocerán el estado de los demás proyectos del grupo e intercambiarán comentarios.

>>> Para empezar

SESIÓN 133

Nos hacemos ciudadanos



1. Observa el programa *Hacia el final del camino*, en el que se retoman algunos de los aprendizajes logrados a lo largo de tu curso de *Formación Cívica y Ética I*, y se relacionan con tu compromiso y tu capacidad de influir como integrante de una comunidad y habitante de un país.

- Toma unos minutos para reflexionar en silencio acerca de los pequeños y grandes aportes de los que habla el programa.



• Comenten:

- > ¿De qué han servido los esfuerzos colectivos en los casos que muestra el programa de televisión?
- > ¿Gozarían hoy las y los ciudadanos de las libertades que tienen de no haber sido por personas que vivieron hace mucho tiempo y pusieron su "grano de arena"?



2. Lean en voz alta el testimonio que aparece en la página siguiente.



Antes, en la comunidad no teníamos que cuidar tanto el agua como eso que nos vienen a decir ahora...



Hace como 20 años, yo me acuerdo, jugábamos allá por el río, nos bañábamos, muchas señoras iban a lavar su ropa o a tomar agua del río para cocinar en las casas y todo.



Ahora ya dicen que el río está contaminado, que porque la gente no lo ha cuidado y las autoridades tampoco hacen nada, que quién sabe quiénes andan tumbando árboles en la sierra, que llueve menos, que el agua está sucia, que el agua se está acabando, que si esto, que si aquello, que si lo otro...



No, mire, yo le cuento, nosotros sí cuidábamos el río, yo no sé qué fue lo que pasó ni quiénes vinieron a ensuciarlo... lo que sí es que las cosas han cambiado. ¿Qué nos íbamos a imaginar que ahorita nos tocara tan tupido?



Ahora ni riesgos de dejar bañar los hijos allá en el río porque se enferman, la ropa nomás poquita y cuando toca la lavamos allá, porque si nos ven nos multan o nos regañan y mucho menos agarrar de esa agua para la cocina ni nada.



No... ahora las cosas son muy distintas. ¿Qué podemos hacer? Así nos tocó en estos tiempos."

- Por qué creen que el señor piensa: "¿Qué podemos hacer? Así nos tocó en estos tiempos". ¿Creen que él podría hacer algo?
- Recuerden lo visto sobre desarrollo humano y sustentable (secuencia 13) y coméntenlo
 - >¿Cómo afecta este problema a las siguientes generaciones que nazcan y vivan en esa localidad?
 - >¿Cómo podrían evitar que en un futuro se compliquen algunas situaciones que se viven en su comunidad? Brinden ejemplos concretos.

>>> Manos a la obra

Construimos realidades

SESIÓN 134

Hasta ahora han quedado claros algunos compromisos en nuestro contexto inmediato relacionados con nuestro entorno natural y social, y con la igualdad y equidad en las relaciones entre mujeres y hombres. En los proyectos que se plantean, es importante tomar en cuenta la manera como se va desarrollando el proyecto y cuál ha sido el proceso, sin perder de vista también estos compromisos y cómo contribuyen a nuestra formación ética y ciudadana. En esta sesión se abordarán ambos aspectos.

 3. Revisen el siguiente cuadro:

| ¿Qué vamos a tomar en cuenta para la revisión de las acciones de los proyectos? | |
|---|--|
| Cumplimiento del objetivo | <ul style="list-style-type: none"> • Con las acciones realizadas se ha abonado al cumplimiento del objetivo. • Las acciones se están realizando de acuerdo con el cronograma. |
| Adaptaciones del proyecto | <ul style="list-style-type: none"> • Han cambiado algunas acciones o se han incorporado otras nuevas sobre la marcha. • Los equipos definen qué cambios se hacen y por qué. • Se toma en cuenta cómo se modifica el desarrollo de otras acciones previstas. |
| Uso de información | <ul style="list-style-type: none"> • Se ha buscado información adicional. • La información obtenida ha permitido ir sacando conclusiones preliminares. • Ha habido dificultades en la consecución de información. • Ha habido dificultades por buscar información que no es relevante para el problema. • La información se analiza. • Se ha logrado entender más profundamente el problema. |
| Impacto de acciones | <ul style="list-style-type: none"> • Se han dado algunos cambios. • Hubo cambios en la opinión de las personas consultadas antes de plantear las acciones del proyecto. • Las actividades realizadas hasta el momento permiten pensar que se lograrán cambios efectivos. |
| Trabajo en equipo | <ul style="list-style-type: none"> • Las dificultades surgidas en el trabajo en equipo se han podido conversar y se han encontrado soluciones. • La participación de los integrantes del equipo ha sido equitativa, todos han asumido tareas responsable y oportunamente. • El equipo se ha hecho responsable por los aciertos y las dificultades que se han presentado hasta el momento. |

- Del cuadro anterior y de acuerdo con lo que hayan avanzado en la realización de su proyecto, comenten los puntos propuestos. Ustedes pueden agregar otros aspectos según consideren y de acuerdo con la experiencia de trabajo en su proyecto.

Del trabajo en equipo y el compañerismo

Haciendo un alto en la dinámica de revisión y trabajo en los proyectos, se propone recordar uno de los temas del currículo, abordado en el bloque 2 de este curso: el compañerismo y la amistad en la escuela.

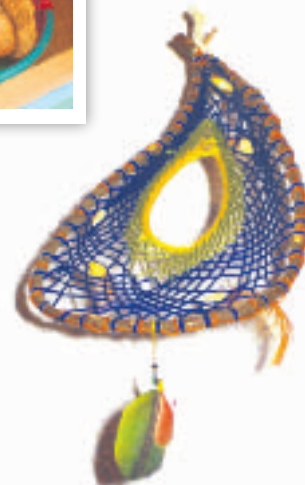
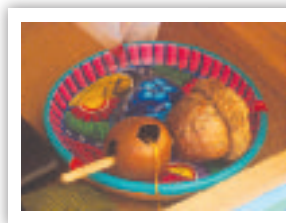
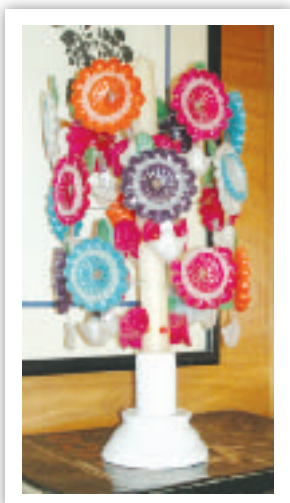
4. Lean el siguiente texto y realicen lo que se pide después.

El trabajo individual y de grupo forma parte de la vida cotidiana en todas las aulas de clase en el mundo. Hay diferentes momentos para el intercambio en la escuela, y como sabes y has vivido, muchos de ellos tienen que ver con la cooperación y la capacidad de aportar de cada persona a un equipo o a un grupo para aprender juntos.

Ya en bloques anteriores se trató el tema de la solidaridad, la interdependencia y la responsabilidad. Está claro que dependemos unos de otros para alcanzar objetivos comunes y que frente a diversas circunstancias, la fuerza de la solidaridad ha logrado unir lazos entre los seres humanos para salir de situaciones difíciles. Un ejemplo es el de las poblaciones que sufren en las temporadas invernales y que reciben las ayudas de personas de todas partes del país (e inclusive de muchos otros lugares del mundo). Pero también hay gestos de solidaridad en lo inmediato, con quienes conocemos y vemos a diario, en la familia, en la comunidad, en la escuela.

Piensa unos instantes qué gestos de solidaridad has tenido con otras personas de tu escuela. Piensa también en las situaciones en que otros han sido solidarios contigo o con alguien cercano a ti.

- Observa las siguientes imágenes y elige la que más te guste.
- Comenten qué imagen eligió cada uno y por qué.
- Si fueran artesanos, ¿cómo representarían el compañerismo y cómo la amistad? Dibujen sus ideas en su cuaderno.



SESIÓN 135

Acciones presentes, acciones futuras

En la sesión pasada se vieron algunas ideas generales sobre el tema del trabajo en equipo y el compañerismo. En esta sesión, cada equipo trabajará en su proyecto revisando lo que han realizado hasta el momento, reconociendo lecciones aprendidas para la integración, la participación y el compañerismo. Asimismo, podrán determinar aspectos faltantes en su proyecto y ajustes que deseen hacer.

5. En esta sesión, cada equipo revisará lo siguiente, mientras el maestro atiende a cada proyecto en particular:

¿Cómo creen que han estado trabajando en equipo? ¿Por qué?

¿Consideran que las dificultades que han tenido en el trabajo de equipo les permite aprender a considerar el punto de vista de las otras personas? ¿Cómo?

Recuerden que este aspecto tiene que ver con la empatía, es decir, con la capacidad para ponerse en el lugar del otro y, de este modo, buscar entablar diálogo y entendimiento.

- Escriban en sus cuadernos los comentarios del equipo.
- Recuerden que ustedes pueden agregar preguntas que consideren importantes para ir revisando cómo van desarrollando el proyecto y de qué manera se relaciona con lo que han visto durante el año.

6. Retomen el cuadro de la sesión anterior y escriban en sus cuadernos otros puntos que consideren importantes para ir revisando las acciones que van desarrollando en su proyecto.

- Recuerden que tanto el propio equipo como el maestro tendrán que estar pendientes para responder y argumentar cada punto a tomar en cuenta en la revisión de avances.
- Según el problema y el tema de su proyecto, formulen algunas ideas para avanzar o mejorar las futuras acciones que se realizarán. Tendrán que tomar en cuenta si requieren más información, si necesitan hacer un alto y revisar lo que llevan o si tienen dudas acerca de lo que han estado haciendo.
- Conversen acerca de cómo se siente cada integrante en el trabajo de equipo y qué cualidades aporta cada uno de sus compañeros.

No pierdan de vista en su proyecto:

1. El problema que formularon.
2. Su trabajo como equipo, el intercambio, la participación y el aprendizaje.
3. La aplicación de lo que han aprendido en esta asignatura.

Enfrentar los conflictos sin violencia

SESIÓN 136

Las burlas y agresiones en la escuela, la violencia en las relaciones cotidianas, los estereotipos, la discriminación, los abusos en las amistades y las relaciones de noviazgo son apenas algunas de las situaciones que nos afectan día con día.

En esta sesión haremos un alto en la revisión de los proyectos de cada equipo, para revisar dos de los temas centrales de reflexión: recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia, e identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela.

Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia

7. Lean el texto siguiente y realicen las actividades que se solicitan:

“Los conflictos en la comunidad escolar, así como en otras áreas de nuestra sociedad, son inherentes a la naturaleza humana, y por lo tanto inevitables. Habitualmente son vistos como eventos negativos y destructivos de las relaciones interpersonales. Esto se transmite culturalmente como si lo diferente, las dificultades o crisis fueran siempre amenazantes y por lo tanto poco deseables.

Esta forma de mirar los conflictos es aprendida desde niños y conduce a que éste sea visto como algo negativo y ante el cual tenemos un escaso repertorio de formas de reaccionar, siendo una respuesta muy conocida y temida el ejercicio de la violencia no logrando ver el conflicto como algo positivo que puede constituir una oportunidad de crecimiento y desarrollo para los participantes en él. El problema no es el conflicto, sino su forma de enfrentamiento.”

Tomado de: Oscar Contreras Saronic. Experiencia de implementación de un programa de convivencia escolar. *Mediando. Formación y servicio en mediación.* Página: http://www.geocities.com/~suarez/Publicaciones/escolar_Oscar.html. Recuperado el 12 de agosto de 2007.

- Al inicio de la secuencia 7, hicieron un listado de las formas de enfrentar los problemas y las situaciones conflictivas (página 134 del volumen I).
 - > Revisen las páginas correspondientes a estas actividades y recuerden lo que respondieron y opinaron.
 - > También revisaron un texto acerca de las cuatro formas de enfrentar conflictos (página 135 del volumen I).
 - > Adicionalmente, completaron de manera individual una información sobre qué conflictos hay en su escuela y cómo pueden contribuir a resolverlos (página 138 del volumen I).
- Dibujen en su cuaderno un árbol siguiendo estas indicaciones:
 - > En las raíces escriban aquello que ustedes consideran que se requiere para solucionar conflictos sin violencia.
 - > En las ramas escriban un ejemplo de un conflicto solucionado al alimentarse de esas raíces.
 - > En el tronco escriban el nombre de su escuela.
 - > En las hojas escriban qué debe hacerse para que *desaprendamos* la violencia.



- Comenten y escriban en su cuaderno qué creen que puede hacerse en la escuela frente a situaciones de:
 - > Hostigamiento
 - > Amenazas
 - > Exclusión
 - > Discriminación

- 8. Observa el video *Equidad de género* y comparte con un compañero qué opinas de la experiencia relatada y de cómo fue llevado a cabo el proyecto.

SESIÓN 137

Lecciones aprendidas

Para continuar la reflexión iniciada en la clase anterior, en esta sesión los equipos revisarán el apartado "Diciendo y haciendo" para ir escribiendo sus ideas con respecto al tema. Además, su maestro o maestra revisará con cada uno los avances de los proyectos y valorarán lo realizado hasta ahora.

Diciendo y haciendo

"[...] Es indispensable y urgente generar acciones conducentes a que la violencia deje de ser una forma válida para resolver diferencias, de allí la preocupación por buscar formas de neutralizarla y transformarla por medio de diálogos colaborativos y un nuevo aprendizaje de convivencia sin duda mucho más productivo.

Ya que la violencia es aprendida, es susceptible de ser "desaprendida".

El interés en la implementación de programas de convivencia escolar en los establecimientos educacionales no es casual.

La nueva educación con su entramado de objetivos fundamentales horizontales y verticales constituye un eje fundamental en el desarrollo y progreso de la nación, en el que la buena convivencia dirigida a la formación de personas democráticas y con un fuerte carácter ciudadano es el gran desafío a enfrentar como fomento a una cultura de la paz."

Recuerden avanzar en el texto de reflexiones y acciones acerca del tema "La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos".



Tomado de: Oscar Contreras Saronic. Experiencia de implementación de un programa de convivencia escolar. Mediano. Formación y servicio en mediación. Página: http://www.geocities.com/~suarez/Publicaciones/escolar_Oscar.html. (recuperado el 12 de agosto de 2007).

- Observa el árbol que dibujaste en la sesión anterior. Escribe debajo de él tres compromisos individuales con la convivencia escolar y la no violencia.


 9. Sigán la lectura que su maestra o maestro hará en voz alta:

Las acciones son fundamentales para hacer visible el proyecto, para cumplir el objetivo, y llevar a cabo lo propuesto. La planificación de éstas, el establecimiento de un cronograma y la repartición de tareas entre los integrantes del equipo, forman parte del proceso para lograr la meta.

Sin embargo, los proyectos no solamente son acciones que se programan y se realizan. Es central reconocer cómo se han estado haciendo y por qué, tener en cuenta que éstas también permiten reflexionar, tanto en la manera como trabajamos juntos como también en el asunto que estamos tratando de mejorar, pensar de nuevo el problema que motivó nuestra organización e interés.

Todo esto contribuye a formarnos para futuras experiencias de trabajo conjunto, y a desarrollar propuestas frente a situaciones que afectan nuestra vida en sociedad.

- Comenten sus reflexiones en torno a su proyecto y a la interacción en el equipo.
- Tomen en cuenta estos comentarios para valorar el desarrollo del proyecto e identifiquen tres aprendizajes importantes a nivel individual y a nivel de equipo en esta experiencia.

 10. Analicen de nuevo el cuadro de revisión de acciones del proyecto y completen en la columna vacía lo que se solicita según su experiencia en este trabajo:

| Algunos puntos para revisar en los proyectos | Lecciones aprendidas |
|--|----------------------|
| Adaptaciones del proyecto | |
| Uso de información | |
| Impacto de acciones | |
| Trabajo en equipo | |
| Otros | |

SESIÓN 138

Hacer y aprender, aprender a hacer

En esta clase se dará la última retroalimentación de los proyectos antes de comenzar a preparar la presentación al grupo. Cada equipo definirá cómo mostrar su trabajo. Pero antes, trabajarán en su escrito sobre el tema de la secuencia 15.

Diciendo y haciendo

Con esta lectura, terminen de escribir sus textos de reflexiones y acciones acerca del tema "La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos".

Dogma:
Creencia fija e inamovible..

"[...] la educación, en su conjunto, ha de ser fiel al principio de democracia. La historia universal está llena de episodios, todos ellos dolorosos, en que la educación ha sido utilizada como vehículo de **dogmatización**, de discriminación, de transición de odiosos patrones de conducta, de sojuzgamiento del pensamiento libre. De hecho muchas veces se ha llamado 'educación' a lo que no era más que contraeducación o antieducación. Afortunadamente, nuestras leyes y nuestros valores más bastamente compartidos son los de la democracia, como forma de organización política y también como espíritu rector de las relaciones cotidianas y del ciudadano. De modo que fomentaremos que los órganos rectores de la enseñanza y los centros bajo su dependencia sean democráticos, en su organización, en sus métodos, en sus relaciones internas y con la sociedad entera y sobre todo en los contenidos de sus enseñanzas. Se dará así a educadores y educandos no sólo la oportunidad de aprender democracia sino también de vivir en democracia, de contribuir con espíritu a la vez creador y crítico a su consolidación."

Tomado de: Eduardo Rodríguez Zidán. Contexto Educativo. Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías. Página: <http://contexto-educativo.com.ar/2006/1/nota-02.htm>. Recuperado el 12 de agosto de 2007.


- ¿Qué harían para que en su escuela se viva democráticamente?

 11. Lee en silencio el siguiente fragmento.

La presentación del proyecto es una parte importante en la que intervienen todos los participantes de éste, bien sea en la preparación y planeación de la manera como se presentará y comunicará de qué se trata, o durante la exposición misma.

En todo proyecto es importante la divulgación, que puede realizarse en diferentes momentos: una presentación general al inicio del proyecto, o bien avances parciales durante el tiempo en que se va desarrollando, o al final, cuando se presentan los resultados obtenidos.

La presentación se realiza frente a la comunidad o el grupo al que le interesa el problema que se quiere atender.

-  ¿Cómo divulgarían su proyecto? ¿Para qué creen que les serviría divulgar lo que quieren hacer?

- 12.** Retomen las actividades 3 y 4 de la sesión 126 en la cual definieron algunos recursos para sus proyectos y reflexionaron acerca de productos. A partir de ello:
- Definan cómo presentarán las acciones que han realizado hasta ahora.
 - Preparen los recursos que crean necesarios para su presentación.

>>> Lo que aprendimos

Rumor de buenos tiempos

SESIÓN 139

La preparación de la exposición al grupo implicará que los equipos se pongan de acuerdo internamente para exponer sus acciones, pero también requiere la reflexión y las conclusiones preliminares acerca de lo realizado hasta el momento, así como la experiencia del trabajo conjunto.

Mientras la maestra o maestro atiende a uno de los equipos, los demás seguirán realizando las actividades que tengan previstas.

- 13.** Revisen los aspectos solicitados en el siguiente esquema, de acuerdo con su proyecto, y tomen notas en su cuaderno.
- Pueden agregar aspectos que consideren importantes y que deseen revisar acerca de su propio proyecto.

| | |
|---|--|
| Cómo lo hemos hecho | <ul style="list-style-type: none"> > ¿Las fuentes revisadas han sido suficientes? ¿Qué les hace falta buscar? > ¿Han generado ustedes mismos información que les haya servido (entrevistas, encuestas, cuestionarios)? > ¿Qué saben ahora que no sabían antes de iniciar la búsqueda de información? |
| Qué hemos aprendido acerca del problema | <ul style="list-style-type: none"> > ¿Creen que cuentan con más elementos para comprender por qué se da el problema que buscaron atender a través de su proyecto? > ¿Reconsiderarían una o más de las causas que identificaron al inicio de su proyecto como parte del problema? ¿Por qué? |

- Comenten: ¿Qué más plantearían para una ocasión futura o una etapa siguiente de su proyecto en relación con este problema?

- 14.** Observen la siguiente imagen:



Una tarde de junio, Elia y Trino conversaban al salir de la escuela...

Elia, dime cómo presentaron ustedes su proyecto el año pasado.



Pues como lo trabajamos en equipo, cualquiera de los integrantes podía decir qué hicimos. Eso sí, nos pusimos de acuerdo en qué decir primero y qué después y cada quién dijo lo que quería exponer. Pero fue un poco aburrido así... el equipo de Néstor se disfrazó, todos se pintaron la cara de un color oscuro, porque su proyecto era acerca de la discriminación a personas indígenas. Eso fue padre.

¿Y cómo hicieron para elegir qué era lo más importante para decir? Es que nosotros queremos que nos salga bien y estamos como nerviosos.



Pues lo primero que nosotros hicimos fue decir cuál era el problema y por qué era importante para nosotros solucionarlo.



Ah, sí, ¡claro! ¡Y decir de entrada el objetivo! Bueno, ¿y qué más?



Pues ya entonces cuentan qué acciones programaron, si quieren lo del cronograma también y después comentan qué comenzaron a hacer y cómo les fue con eso.



Oye, pero, ¿qué no tenemos que hablar de la información, cómo la conseguimos, dónde, si nos sirvió o no, y cómo la utilizamos?



¡Híjole! ¡Claro! Eso a nosotros se nos olvidó decir... fue una observación que nos hicieron. Qué bueno que te acuerdes.



Recuerden que es importante que expresen si lo realizado hasta el momento les ha permitido observar algunos cambios o no, y qué esperarían ustedes que ocurriera al terminar lo planeado. Además, pueden reflexionar acerca de su experiencia con su proyecto: cómo se sintieron, qué de lo que hicieron les gustó más, qué se les hizo importante y por qué, con qué sensación se quedan, qué aprendieron.

- Si lo desean, pueden presentar creativamente sus proyectos (disfraces, imágenes y *collage*, juegos con mapas, u otras ideas que tengan relación con el tema de su proyecto, el objetivo y las acciones que se propusieron).
- Podrán utilizar hojas de rotafolio o cartulinas si necesitan exponer algunos puntos.

Una tarea... ¡Recuérdala!


1) Escribe una carta similar a la que dirige Jazmín a Armando, en la actividad 6 de la sesión 119. Se trata de que le cuentes a un amigo o amiga, o a la persona que tú desees, cómo has vivido la experiencia de realizar el proyecto que se propuso tu equipo, qué cambios has notado, qué dificultades han atravesado, qué cosas te han gustado y qué reflexiones te deja lo que se ha hecho hasta ahora. Esta carta será considerada para la evaluación de este bloque. Además, si tú estás de acuerdo y lo autorizas, la carta se anexará al fólder de proyectos de *Formación Cívica y Ética I* que estará en la biblioteca escolar, como una parte de la historia de tu escuela.

2) Para la siguiente sesión presentarán los avances de su proyecto. Pónganse de acuerdo para traer a la clase recursos y materiales que utilizarán para la presentación.

Nuestros proyectos: compromisos vivos

SESIÓN 140

Para la presentación de los proyectos, decidan en el grupo cuál será la dinámica para llevarla a cabo: por sorteo de los equipos, por decisión de un grupo de compañeros integrado por representantes de cada equipo, por lista u orden alfabético, etcétera.

 15. Organicen el salón en un semicírculo alrededor del pizarrón, por si algunos equipos necesitan ocuparlo para su presentación.

- Podrán tomar apuntes durante las presentaciones de los demás equipos.
- Inicien con la presentación de los proyectos.
- Recuerden el tiempo que tendrá cada equipo para realizar su presentación.

Recuerden que será tan importante lo que ustedes tengan que decir acerca de sus acciones, como lo que las y los demás compañeros presenten. El respeto mutuo, la escucha activa y la participación con preguntas y comentarios durante cada exposición, serán fundamentales en esta sesión.

¡No lo olviden!

>>> Para saber más



- Carbajal, Elizabeth. *Adolescencia y calidad de vida*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Jan Needle. *El buscapleitos*. México: SEP/Fondo de Cultura Económica, Libros del Rincón, 2005.
- Trueba Lara, José Luis. *Igualdad*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.



Aplica lo que aprendiste

Ésta es la última secuencia de evaluación del curso, y en ella tendrás la oportunidad de aplicar tus conocimientos y analizar la forma en que trabajaste durante el bloque 5.

SESIÓN 141

Hacia la identificación de compromisos éticos


1. Con base en la exposición que realizaron la sesión anterior, completen en su cuaderno el siguiente cuadro, escribiendo la información que se pide de cada uno de los proyectos elaborados en el grupo:

| <i>Nombre del proyecto</i> | <i>Integrantes del equipo</i> | <i>Objetivo</i> | <i>Acciones planeadas</i> | <i>Acciones realizadas y/o logros hasta la fecha</i> |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------|---------------------------|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

- Respondan en su cuaderno:
 - > ¿Qué exposición o exposiciones les parecieron más claras e interesantes? ¿Por qué?
 - > ¿Cuál es el proyecto o los proyectos que han despertado mayor interés en el grupo? ¿Por qué creen que sea así?
 - > ¿Cuál es la importancia que tiene la formulación de proyectos en su vida como ciudadanos?
 - > ¿Creen que el proyecto que hicieron en su equipo sirva de algo? ¿Por qué?

 2. Lean sus respuestas al grupo e intercambien opiniones.

Una tarea... ¡Recuérdala!

-  En tu casa, busca un momento para concluir el texto que empezaste a escribir hace aproximadamente nueve meses. Lee los cuatro textos que has escrito y elabora el último. Para ello, utiliza todo lo que has pensado, hecho y sentido a lo largo del ciclo escolar; incluso puedes incorporar tus experiencias en otras asignaturas, en tu casa, con tus amigos y amigas, con las maestras y maestros de tu escuela, con tus vecinas y vecinos, pero sobre todo contigo mismo. Recuerda que el tema central de tu escrito es la contribución de la Formación Cívica y Ética en el enriquecimiento de la perspectiva sobre ti mismo y sobre el mundo que te rodea.


Recuerden entregarle a su maestro los escritos de reflexiones y acciones sobre los temas de cada secuencia:

Compromisos con el entorno natural y social en el contexto inmediato.


Características y condiciones para la equidad de género.

La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos.

Una tarea... ¡Recuérdala!

-  Para la siguiente sesión necesitarán el proyecto que elaboraron en el bloque 5, ¡no lo olviden!

Autoevaluación del proyecto

-  3. Harán una autoevaluación del proyecto que formularon a lo largo del bloque 5. Completen la siguiente ficha. Para ello, necesitarán tener su proyecto a la mano:

| Nombre del proyecto: | | | | | |
|--------------------------|--|----|---------|----|--------------------------------------|
| Integrantes del equipo: | | | | | |
| | | No | Regular | Sí | ¿Cómo se puede mejorar este aspecto? |
| Problema y justificación | ¿Se indican las causas del problema? | | | | |
| | ¿Se señalan las consecuencias? | | | | |
| | ¿Se dice a quiénes afecta? | | | | |
| | ¿Se describe la importancia del problema? | | | | |
| Objetivo(s) | ¿Se indica claramente qué se espera lograr con el proyecto? | | | | |
| Acciones | ¿Se presentan en forma clara y secuenciada las acciones que conforman el proyecto? | | | | |
| | ¿El proyecto incluye un calendario? | | | | |
| | ¿Hay responsables para cada acción? | | | | |
| | ¿Las acciones planeadas permitieron el cumplimiento del objetivo? | | | | |
| | ¿La información obtenida fue suficiente? | | | | |
| Resultados esperados | ¿Se indican los productos o resultados que se esperan obtener? | | | | |
| | ¿Se han alcanzado las metas trazadas hasta la fecha? | | | | |
| Evaluación | ¿El proyecto incluye actividades para evaluar los resultados? | | | | |
| | ¿Se señalan los responsables de la evaluación del proyecto? | | | | |

| | | No | Regular | Sí | ¿Cómo se puede mejorar este aspecto? |
|---|---|----|---------|----|--------------------------------------|
| Evaluación | ¿El proyecto incluye actividades para evaluar los resultados? | | | | |
| | ¿Se señalan los responsables de la evaluación del proyecto? | | | | |
| Trabajo en equipo | ¿La participación de los integrantes fue equitativa? | | | | |
| | ¿Hubo solidaridad entre todos los miembros del equipo? | | | | |
| | ¿Los problemas que se presentaron los resolvieron a través del diálogo? | | | | |
| | ¿El trato en el equipo fue respetuoso? | | | | |
| Si les pidieran que hicieran otro proyecto, ¿qué problema seleccionarían y por qué? | | | | | |
| ¿Les gustaría cambiar de equipo o continuar con el mismo? ¿Por qué? | | | | | |



4. Para concluir la sesión, realicen lo siguiente:

- Cada equipo deberá leer sus fichas al grupo.
- Después de que todos los equipos hayan presentado sus fichas de evaluación, quien así lo quiera puede leer en voz alta una parte o toda la carta que elaboró en la sesión 139.
- Para concluir, los equipos que lo deseen pueden informarle al grupo acerca de las acciones que seguirán realizando para dar continuidad a su proyecto. Comenten cómo les fue con la organización del equipo y cómo lograron la participación y el logro de objetivos comunes.

Un camino propio



5. Ahora elabora un texto, a manera de proyecto personal, en el que te comprometas a realizar algunas acciones personales que contribuyan a solucionar un problema importante para ti.

- Puedes escoger un problema relacionado con la convivencia armónica con el entorno natural o social, la equidad de género, la resolución no violenta de conflictos, la convivencia democrática o cualquier otro asunto relevante para ti.

SESIÓN 143

- Para elaborar tu texto, toma como base el esquema que se presenta en la sesión 132 y aplica lo que aprendiste durante el bloque 5.
- También pon en juego tus aprendizajes acerca de los contenidos de la asignatura.
- Toma en cuenta que este proyecto será personal y que lo más importante será el compromiso que asumas con él.

 6. Expongan sus textos y planteen propuestas para mejorarlos.

SESIÓN 144

¿Alcanzamos la meta?

 7. Lee el cuadro y piensa en lo que se pide por unos momentos.

Bloque 5. Hacia la identificación de compromisos éticos

En el bloque 5 se propone que los estudiantes:

1. Asuman compromisos éticos y cívicos a través de acciones que favorezcan la convivencia armónica con el entorno natural y social.

2. Analicen las características de las relaciones entre hombres y mujeres en el entorno próximo y planteen medidas, a su alcance, para promover la equidad de género

3. Formulen acciones que promuevan relaciones plurales, solidarias y respetuosas, para enfrentar conflictos identificados en la convivencia escolar.

4. Adquieran habilidades para la investigación, el diálogo y la colaboración.

¿Cómo logré estos propósitos a través de ...?

| Acciones personales | Acciones grupales | Pensamientos y actitudes |
|---------------------|-------------------|--------------------------|
| | | |

- Marca en el cuadro con una ✓ los aprendizajes esperados que alcanzaste, y con una ✗ los que no.
- Señala con un color las acciones personales, grupales y de tu maestra o maestro que se realizaron, y con otro color las que no.
- Después busca en tu cuaderno los acuerdos que tomaron en grupo para mejorar el trabajo durante el bloque 5 y escribe delante de cada uno si se cumplieron o no, y las razones por las que sucedió así.



8. Para terminar, hagan una reflexión acerca del trabajo realizado en esta asignatura:

- De manera voluntaria, algunos integrantes del grupo lean la versión final del texto que estuvieron escribiendo en cada secuencia de evaluación.
- Después de escuchar con respeto la lectura de algunos textos, cierren los ojos y traigan a su mente las experiencias positivas y negativas que vivieron durante este curso, también lo que aprendieron y las dudas que les han surgido. Recuerden los contenidos y actividades de su libro, piensen en la forma en que su maestra o maestro trabajó con ustedes y, sobre todo, reflexionen acerca de su propio desempeño.
- Después de unos minutos de reflexión, abran los ojos y ahora piensen en el tercer grado de secundaria que pronto iniciarán. Elaboren juntos un listado de propuestas para que el curso *Formación Cívica y Ética II* sea provechoso para todos.



Hasta aquí nos trajo el río

Ha transcurrido casi un año desde que iniciaste tu segundo grado y con él, este curso de Formación Cívica y Ética. Fueron varios los temas tratados a lo largo de este tiempo y muchas, seguramente, las sensaciones y los pensamientos que tuviste al avanzar en ellos y al intercambiar tus puntos de vista y escuchar los de tus compañeras y compañeros.

Pero este curso no termina aquí. Continúa en el siguiente año, cuando tendrás nuevos materiales y nuevas perspectivas para seguir enriqueciendo y profundizando en tu formación como ciudadana o ciudadano.

Así que apenas has terminado un tramo de un camino que todavía será largo y que tú mismo seguirás trazando con los aprendizajes construidos.

Para finalizar esta etapa de tu estudio, recordarás el propósito de esta asignatura y lo compararás con lo que aprendiste y viviste. También revisarás algunas actitudes y motivaciones propias y de tus compañeros en relación con el desarrollo de habilidades para el actuar cívico y ético, y proyectarás algunas ideas acerca de tu vida futura y tu aporte al mundo en que vives.

>>> Para empezar

Se acerca el término del curso de segundo grado y con ello también se cierra una etapa de tu proceso de aprendizaje y de tu vida en la escuela. Para el siguiente grado, encontrarás nuevas asignaturas y nuevos retos. Pero, como todo ser humano, seguirás aprendiendo de tu condición como ser social. Seguirás conviviendo con otras y otros que tienen diversas maneras de pensar y expresarse, con diferentes niveles de responsabilidad, diferentes edades e intereses. Y es en esa convivencia interminable donde el aprendizaje diario es el de cómo actuar de manera justa frente a diversas situaciones, cómo ponerse de acuerdo con los demás, cómo ir desarrollando lo que te interesa y te gusta y cómo combinarlo con las reglas y normas que nos permiten vivir juntos.

En estas últimas cuatro sesiones, cerrarás este capítulo de tu Formación Cívica y Ética, que continúa y se enriquece con tu capacidad de análisis acerca de lo que ocurre a tu alrededor, así como también con tus acciones en espacios públicos y privados.

SESIÓN 145

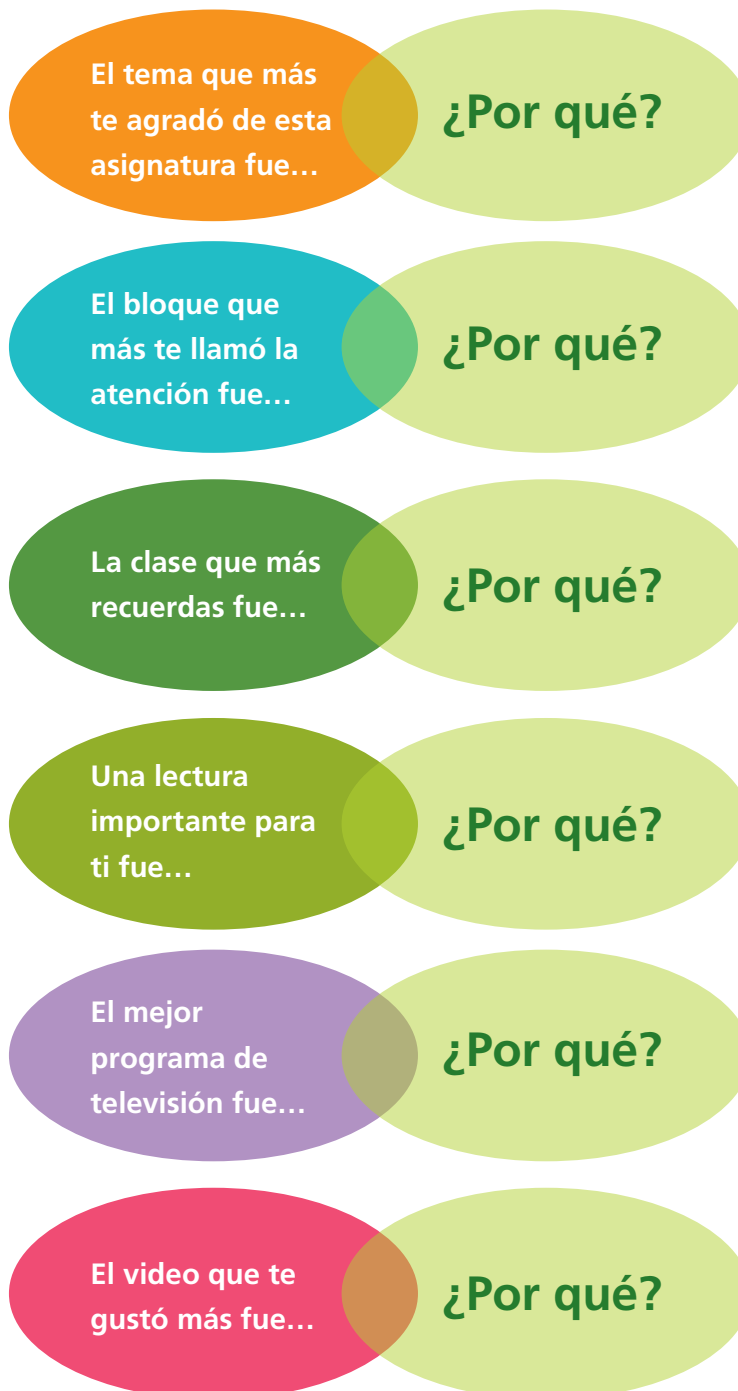
Huellas de Formación Cívica y Ética

1. En tu cuaderno escribe cuál fue tu actividad favorita en este curso y explica por qué. Para ello, revisa tus apuntes y tu libro y **recuerda** qué te ha gustado más.

Recordar: Significa volver a traer a la memoria algo que está presente en el corazón.

- Describe con tus palabras de qué se trató la actividad.
- Además, agrega:
 - > ¿Cómo se relaciona con lo estudiado en esta asignatura?
 - > ¿Qué te dice a ti en lo personal esa actividad?
 - > ¿Qué imágenes elegirías para acompañarla? ¿Por qué?

2. Pregunta a un compañero:



SESIÓN 146

¿Lo logramos?

En esta sesión revisarás el propósito de esta asignatura, comparándolo con lo que se espera del curso, con tu desempeño y tus reflexiones acerca de los temas, a lo largo del ciclo escolar.

3. Al inicio de este curso, escribieron en el cuaderno el propósito de la asignatura. Léanlo otra vez, lentamente, y después comenten las siguientes preguntas y respóndanlas en su cuaderno:
 - ¿Creen que las actividades y los contenidos del curso *Formación Cívica y Ética I* contribuyeron a lograr el propósito? ¿Por qué?
 - ¿Qué significa ahora para ustedes formarse "para asumir compromisos personales y sociales como ciudadanas y ciudadanos de un país y habitante del mundo"?
 - Elaboren un cartel en el cual escriban una frase que muestre cómo se ha cumplido el propósito del curso. Péguenlo en las paredes del salón.
- Circulen por el salón y lean las frases de los equipos. Si están en desacuerdo con alguna, o quieren complementarla, coméntenlo con su maestro.
4. Realiza lo siguiente:
 - Traza en tu cuaderno un recuadro y divídelo por la mitad.
 - En la primera mitad dibuja cómo era el trabajo en los equipos antes del inicio de este curso y en la otra mitad dibuja cómo crees que es ahora que finaliza.
 - Voluntariamente, comenten los dibujos que realizaron, observen en qué hubo cambios y expliquen cómo creen que influyó la manera en que se trabajó durante este año para que los hubiera.
 - Describe cómo cambió tu opinión acerca de la asignatura. Puedes utilizar un recurso gráfico, como imágenes o dibujos, para mostrar el antes y el después, o si lo deseas puedes escribirlo.
 - Toma unos minutos para responder las siguientes preguntas en tu cuaderno:
 - > ¿Durante este curso has notado cambios en tus actitudes, en tu forma de ser y en el modo de relacionarte con tus compañeros de grupo? Contesta con ejemplos concretos.
 - > ¿Has notado cambios en tu comunicación con tus compañeros? ¿Cuáles?
 - > ¿Qué cualidades tuyas han permitido el logro de estos cambios?



SESIÓN 147

Construimos el presente y el futuro

Trazar nuestro propio camino para seguirlo y reconocer las razones por las que estamos en él es una parte fundamental para desarrollarnos y reafirmar quiénes somos y qué queremos.

De esa definición de lo que queremos ser y hacer depende el bienestar personal, las relaciones con los demás y la construcción de una sociedad justa y equitativa, en la cual todas las personas encontremos espacios para manifestar nuestras opiniones, y seamos capaces de ponernos de acuerdo y de participar en la vida pública de manera responsable, respetuosa y digna.

5. Comenten qué entendieron cuando al inicio del curso se hablaba de “compromisos como habitantes de un país”.
- Comparen lo que entendían en ese momento con lo que pueden decir ahora al finalizar el ciclo escolar. ¿Hubo cambios? ¿Cuáles? ¿A qué creen que se deben?
6. Observen las siguientes imágenes:



- Organicen una breve discusión acerca de cómo imaginan que será en un futuro el lugar donde viven. Expliquen sus razones.

7. Imaginen ahora que hacen un largo viaje que dura varios años. Al regresar, encuentran que su escuela ha cambiado. ¿Cómo es? Representenla con un dibujo y escriban qué sienten al verla de nuevo.

SESIÓN 148

Vamos por más

Ha llegado la última sesión del curso. Estás a punto de finalizar este año escolar y muy pronto pasarás a tercero y casi habrás alcanzado una meta importante en tu vida.

En este punto, reconocerás algunas de las disposiciones personales que forman parte de quien eres y que te permitieron construir grupalmente una manera de trabajar y de aprender que seguirá enriqueciéndose a lo largo de tu desarrollo.

- 8. Escribe en tu cuaderno cuáles de tus cualidades y tus actitudes crees que han favorecido el desarrollo del trabajo en equipo y por qué. Escríbelas con una letra especial, de un color distinto o de mayor tamaño a la que usualmente utilizas.
- Coméntenlo con una persona del salón que sea cercana para ustedes.
- En la sesión 2, al inicio del curso, elaboraron una lista de disposiciones o actitudes personales para hacer frente al trabajo en equipo. Revisenla y contrástenla con lo que han comentado acerca de este punto ahora que terminan el año. ¿Qué opinan ahora?
- 9. Escriban algunas recomendaciones que harían a los compañeros que inicien segundo grado en relación con la asignatura de Formación Cívica y Ética I.
- Compartan de manera voluntaria una de sus recomendaciones.
- 10. Piensa por algunos minutos qué función quisieras cumplir como adulto frente a tu comunidad o al lugar donde vivas y por qué. Después, escríbelo en tu cuaderno.
- Comenten: ¿En qué les aportó este curso a lo que quisieran hacer de su vida en lo individual, lo comunitario y lo social?



A lo largo de la vida, descubrimos y construimos nuevas formas de convivir y organizarnos. Vivimos en permanente aprendizaje.

Devociones para ocasiones emergentes

(Fragmento)

¿Quién no echa una mirada al sol cuando atardece?

¿Quién quita sus ojos del cometa cuando estalla?

¿Quién no presta oídos a una campana cuando por algún hecho tañe?

¿Quién puede desoír esa campana cuya música lo traslada fuera de este mundo?

Ningún hombre es una isla entera por sí mismo.

Cada hombre es una pieza del continente, una parte del todo.

Sí el mar se lleva una porción de tierra, toda Europa queda disminuída, como sí fuera un promontorio, o la casa de uno de tus amigos, o la tuya propia.

Ninguna persona es una isla; la muerte de cualquiera me afecta, porque me encuentro unido a toda la humanidad; por eso, nunca preguntes por quién doblan las campanas; doblan por tí.



John Donne. Poeta británico, 1572-1631.



Declaración universal de los derechos humanos

Emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 10 de diciembre de 1948. Adaptación de lenguaje por la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, A.C.

ARTÍCULO 1

Todas las personas nacemos libres y debemos tratarnos fraternalmente, con respeto y dignidad, ya que estamos dotados de razón y conciencia y tenemos los mismos derechos.

ARTÍCULO 2

Esta Declaración señala cuáles son estos derechos que tenemos, y que deben ser respetados a todo ser humano,

- sean hombres o mujeres, niños, niñas o adultos;
- cualquiera que sea el color de su piel;
- sin importar el idioma o la lengua que las personas hablen;
- aunque piensen diferente a nosotros y tengan otras creencias religiosas o políticas;
- sean ricos o pobres;
- sean indígenas o mestizos, obreros o empresarios, nacionales o extranjeros.

Ninguna de estas diferencias puede ser un pretexto para no respetar estos derechos en cualquier lugar en el que estemos. Todo gobierno está obligado a respetarlos y a hacerlos valer.

ARTÍCULO 3

Tenemos derecho a la vida, a vivir en libertad y a que se proteja nuestra seguridad personal.

ARTÍCULO 4

Nadie tiene derecho a esclavizarnos ni a tratarnos como servidumbre.

ARTÍCULO 5

Nadie tiene derecho a torturarnos, hacernos daño o a tratarnos de forma que ofenda la dignidad que tenemos como seres humanos.

ARTÍCULO 6

Todos tenemos derecho a que la ley nos proteja, cualquiera que sea el lugar donde nos encontremos.

ARTÍCULO 7

La ley es igual para todos, y a todos debe aplicarse de igual manera.

ARTÍCULO 8

Tenemos derecho a que nuestros tribunales nos protejan y defiendan de manera efectiva cuando no se respeten nuestros derechos garantizados por la Constitución, sus leyes reglamentarias, y por la legislación internacional que México se ha comprometido a respetar y hacer cumplir.

ARTÍCULO 9

Nadie tiene derecho a detenernos o a encarcelarnos, a menos que hayamos cometido una falta o un delito y se sigan los procedimientos establecidos por la ley.

ARTÍCULO 10

Tenemos derechos a condiciones de plena igualdad en un juicio. Éste debe ser justo y realizarse públicamente. Las personas que nos juzguen deben ser imparciales al impartir la justicia.

ARTÍCULO 11

Si somos acusados de algún delito, tenemos derecho a:

- que se nos juzgue conforme a la ley;
- contar con todas las garantías necesarias para podemos defender;
- que se nos juzgue en nuestra propia lengua o contar con un traductor de nuestra confianza;
- tener un abogado defensor;
- no ser juzgados por actos que la ley no consideraba delitos cuando los cometimos;
- no recibir una pena mayor a la vigente cuando se cometió el delito.

ARTÍCULO 12

Tenemos derecho a que se respete nuestra vida privada, nuestra familia y nuestra casa. Nadie tiene derecho a abrir nuestra correspondencia ni a interferir nuestro teléfono. Nadie tiene derecho a difamarnos o a crear una mala imagen de nosotros con mentiras. Si lo anterior sucede, tenemos derecho a la protección de la ley.

ARTÍCULO 13

Tenemos derecho a movernos libremente o a vivir en cualquier parte del país. También tenemos derecho a salir a otros países y a regresar al nuestro cuando queramos.

ARTÍCULO 14

Si hay una razón fundada para pensar que sufrimos persecución en el país, tenemos derecho a salir y pedir a otro país que nos reciba. Este derecho lo perdemos si se nos persigue por haber cometido delitos comunes o actos contrarios a la legislación internacional.

ARTÍCULO 15

Tenemos derecho a que se nos reconozca nuestra nacionalidad. Nadie nos puede quitar este derecho sin que haya alguna razón válida, ni nos puede pedir que solicitemos otra nacionalidad.

ARTÍCULO 16

Al cumplir la mayoría de edad, tenemos derecho a casarnos con la persona que libremente elijamos y formar nuestra propia familia. Las mujeres y los hombres deben gozar de iguales derechos respecto al matrimonio, ya sea que estén casados o hayan decidido separarse. Nadie tiene derecho a

obligar a otra persona a casarse. El gobierno y la sociedad tienen la obligación de proteger a nuestra familia.

ARTÍCULO 17

Tenemos derecho a ser dueños de nuestros bienes, que pueden ser personales o colectivos. Nadie tiene derecho a quitarnos lo que es nuestro, si no hay una razón válida.

ARTÍCULO 18

Tenemos derecho a conservar nuestras propias creencias religiosas, a cambiarlas y a manifestarlas de manera individual o colectiva, tanto en público como en privado, y el de enseñarlas y practicarlas.

ARTÍCULO 19

Tenemos derecho a pensar y a decir lo que pensamos. Nadie tiene derecho a molestarnos por esta razón, ni a prohibirnos hacerlo. Si así lo deseamos, tenemos derecho a difundir y a compartir nuestras ideas utilizando cualquier forma de expresión.

ARTÍCULO 20

Tenemos derecho a organizar reuniones pacíficas y a participar en ellas. No se puede obligar a nadie a pertenecer a un grupo.

ARTÍCULO 21

Tenemos derecho a participar en los asuntos políticos del país, ya sea de manera directa o por medio de los representantes que elijamos libremente. Todos tenemos derecho a tener las mismas oportunidades para llegar a ser servidores públicos.

Puesto que la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público, tenemos derecho a elecciones periódicas auténticas, en las que se garantice que el sufragio sea universal e igual, y el voto libre y secreto.

ARTÍCULO 22

Tenemos derecho a que nuestras necesidades humanas de protección y mejoramiento de la salud, educación, vivienda, de un medio ambiente sano y de servicios públicos, sean satisfechas, para desarrollarnos conforme a nuestra dignidad humana.

ARTÍCULO 23

Es obligación del Estado satisfacer progresivamente el derecho al trabajo y proteger a los trabajadores contra el desempleo. Tenemos derecho a:

- elegir libremente nuestro trabajo;
- recibir un salario que nos permita vivir a nosotros y a nuestra familia, conforme a la dignidad humana;
- percibir un salario igual por trabajo igual;
- fundar sindicatos y a sindicalizarnos para la defensa de nuestros intereses.*

ARTÍCULO 24

Tenemos derecho a descansar y a disfrutar de nuestro tiempo, por lo que la jornada no debe ser demasiado larga. Habrán de establecerse periodos de vacaciones pagadas.

* Tanto el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como la Convención Americana sobre los Derechos Humanos admiten la posibilidad de restricciones legales al ejercicio de este derecho cuando se trata de miembros de las fuerzas armadas y de la policía.

ARTÍCULO 25

Todos tenemos derechos a un nivel de vida adecuado, que asegure, a nosotros y a nuestra familia, la salud, el bienestar y, en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Tenemos, asimismo, derecho a seguro en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de nuestros medios de subsistencia por circunstancias ajenas a nuestra voluntad. El Estado está obligado a satisfacer estos derechos sociales con su mayor esfuerzo, de manera progresiva.

Tanto la madre que va a tener un hijo/a, como su hijo, deben recibir cuidado y asistencia. Todos los niños/as tienen los mismos derechos, esté o no casada la madre.

ARTÍCULO 26

Tenemos derecho a la educación. El Estado debe proporcionar enseñanza básica gratuita y obligatoria; también deberá ofrecer instrucción técnica y profesional de manera generalizada, en la medida de sus posibilidades.

La educación deberá buscar el pleno desarrollo de nuestra personalidad humana y enseñarnos a respetar los Derechos Humanos, a comprendernos, a tolerarnos y a estimarnos, fomentando una mejor convivencia entre nosotros y la amistad entre los pueblos.

También deberá contribuir con las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz.

Los padres tienen derecho preferente a escoger el tipo de educación que quieren para sus hijos.

ARTÍCULO 27

Tenemos derecho a participar en las artes y ciencias de la comunidad y a disfrutar de los beneficios que de éstas resulten.

El artista, artesano, escritor o científico, tienen derecho a que sus obras estén protegidas y a beneficiarse de ellas.

ARTÍCULO 28

Tenemos derecho a que nuestro país y todas las naciones se organicen para que los derechos y las libertades señalados en esta Declaración se nos respeten plenamente.

ARTÍCULO 29

Tenemos obligaciones para con la comunidad, pues sólo en ella podemos desarrollarnos plenamente como personas. La ley debe garantizar plenamente nuestros derechos y libertades. Las limitaciones que establezca la ley tendrán como único fin la protección de los derechos y libertades de los demás, el bien de la comunidad y el bienestar general que el pueblo demande.

Ninguno de nuestros derechos o libertades puede ejercerse de manera contraria a lo establecido por los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO 30

Ningún gobierno, grupo social o persona de ninguna parte del mundo pueden realizar actividades para suprimir los derechos y libertades que aquí se establecen.



Bibliografía

- Árbide, Alejandro. "El otro engranaje", en *Memoria del 1er Foro Internacional de Participación Social*, Cancún, Quintana Roo, sept. 11-13, 2002, Panel "La educación y la participación ciudadana como elementos fundamentales del desarrollo universal". México: Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados LVIII Legislatura, 2002, pp. 179-181 y 181-182.
- Arredondo, Vicente. "Construir ciudadanía: educar para la participación ciudadana", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXVII, Nos. 1 y 2, 1997, pp. 33-58.
- Barber, Benjamín. *Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*. Barcelona: Paidós, 2000.
- Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI, 1991.
- Buxarrais, M. R., Martínez, M., Puig, J. y Trilla, J. *La educación moral en primaria y secundaria*. México: SEP, 1997.
- Cascón, Paco y Beristain, Carlos Martín. *La alternativa del Juego 1. Juegos y dinámicas de educación para la Paz*. Madrid, Los libros de la Catarata, 2000.
- Castellanos, Camilo. *Cultura y filosofía política*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Escuela para la Democracia y la Convivencia/ Editorial Gente Nueva, 1994.
- Chávez Romo, Concepción. *Implicaciones de una formación desde la perspectiva de los derechos humanos*. Ponencia presentada en el Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas *Los Derechos Humanos y la Globalización*: México: Comisión Nacional de Derechos Humanos / Facultad de Derecho de la UNAM, 4 de julio de 2002.
- Conde, Silvia. "Un atisbo a la democracia" (versión sintética), en *Movimiento Ciudadano por la Democracia. Formación Cívica y Ética Ciudadana. Antología*. México: MCD, 2000.
- Conde, Silvia. *La construcción de prácticas democráticas en una escuela de la ciudad de México*. México: El perro sin mecate, 1998.
- Congreso de la Unión. Panel "Educación para la participación ciudadana", en *Memoria del 1er Foro Internacional de Participación Social*, Cancún, Quintana Roo, sept. 11-13, 2002. México: Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados LVIII Legislatura. 2002, pp. 237-270.
- Congreso de la Unión. Panel "La educación y la participación ciudadana como elementos fundamentales del desarrollo universal", en *Memoria del 1er Foro Internacional de Participación Social*, Cancún, Quintana Roo, sept. 11-13, 2002. México: Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados LVIII Legislatura, 2002, pp. 159-182.
- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. *Proyecto educativo institucional en democracia y derechos humanos*. Bogotá: CPDH, 1994.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo. *Recursos Didácticos*. México: CONAFE, Serie: Guías de orientación y trabajo, 1994.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza, 1998.
- Cortina, Adela. *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Temis, 1993.
- Dahl, R. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus, 1999.
- Darcy de Oliveira, Miguel. *Ciudadanos en construcción de la sociedad civil*. Washington: Civicus, 1994.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. ONU, 1948.
- Fals Orlando y Carlos Rodrigues. *Investigación participativa*. Montevideo: Instituto del Hombre/Ediciones de la Banda Oriental, 1987, 2a. ed.
- Fernández Santillán, José. *La democracia como forma de gobierno*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. México: IFE, 1998.
- Gallego, Juan Carlos y R. Bascones. "Evaluación y participación", en *Cuadernos de Pedagogía*, No. 219, nov. 1993.
- Ghiso, Alfredo. "Convivencia y sobrevivencia. Prácticas educativas populares con jóvenes", en *JOVENes, Revista de Estudios sobre Juventud*, año 6, No. 16, ene.-jun. 2002, pp. 78-89.
- Guerra, Rodrigo. "Educar para la democracia. La democracia como adjetivo y sus consecuencias educativas", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXVII, Nos. 1 y 2, 1997, pp. 9-31.
- Guevara, Sayra Berenice y Amézquita, Paola. *La educación como derecho fundamental de los y las jóvenes*. Ensayo ganador del primer lugar en categoría de 12 a 19 años en el Quinto Concurso Nacional Juvenil de Ensayo

- sobre Derechos Humanos. Los Derechos de los Jóvenes en el Ámbito de los Derechos Humanos en México. México: CNDH, 2002.
- Instituto Federal Electoral. *Educación para la Democracia. La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas*. México: IFE, 2004.
- Latapí, Paulina et al. *Formación Cívica y Ética. Encontrarme, encontrarte, encontrarnos. Formación Cívica y Ética. Tercer Grado*. México: McGraw-Hill, 2003.
- Levinson, Bradley. "Ideologías de género en una escuela secundaria mexicana: hacia una práctica institucional de equidad", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XIX, No. 2, 1999, pp. 9-36.
- Ley de participación ciudadana del Distrito Federal.
- Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática No. 4. México: Instituto Federal Electoral, 1997.
- Mosca, Juan José y Luis Pérez Aguirre. *Derechos Humanos. Pautas para una educación liberadora*. México, CNDH, 1994.
- Movimiento Ciudadano por la Democracia. *Manual de Democracia y Ciudadanía*. México: MCD, 1999.
- Movimiento Ciudadano por la Democracia. *Manual de participación ciudadana*. México: MCD, 1998.
- Ortega, Piedad. "Narrativas en la escuela. Conflictos y convivencias juveniles", en *JOVENES, Revista de Estudios sobre Juventud*, año 6, No. 16, ene.-jun. 2002, pp. 46-57.
- Peschard, Jacqueline. *La cultura política democrática*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática No. 2. México: Instituto Federal Electoral, 1997.
- Restrepo, Luis Carlos. *Ecología humana. Una estrategia de intervención cultural*. Bogotá: Ediciones San Pablo, 1997, 2a. ed.
- Salamanca, Rosa y Germán Niño. *Todos los días, todos los lugares. Democracia y vida cotidiana*. Asociación de Trabajo Interdisciplinario [ATI]. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Escuela para la Democracia y la Convivencia/Editorial Gente Nueva, 1994.
- Seminario de Educación para la Paz. Asociación Pro Derechos Humanos. *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata/El perro sin mecate, 2000.
- Sime, L. y González, E. (eds.). *Propuestas de Política en Educación y Ciudadanía. Aspectos Pedagógicos*. Lima: Preal, Foro Educativo, USAID, 1997.
- Touraine, Alain. *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Vasco, Carlos Eduardo. *Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales. Comentarios a propósito del artículo "Conocimiento e interés" de Jürgen Habermas*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular, Documentos ocasionales, 1990, 2a. ed.

Consultas electrónicas

- Allen B., Albert. Reflexiones sobre sostenibilidad, crecimiento de la población y medio ambiente 2006. Página: <http://www.jlbarba.com/energia/sostenibilidad.htm> (recuperado el 8 de agosto de 2007).
- Amnistía Internacional USA. "Se confirma la pena de muerte por lapidación de la nigeriana Amina Lawal". Al-USA. Página: http://www.amnestyusa.org/spanish/noticias/2002/nigeria08202002_sp.html (recuperado el 20 de junio de 2006).
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. Página: <http://www.cndh.org.mx> (recuperado el 10 de agosto de 2007).
- Congreso del Estado de Chihuahua. Página: http://www.congresochoihuahua.gob.mx/nueva/enLinea/biblioteca/leyes/664_06.pdf (recuperado el 29 de enero de 2007).
- Cortina, Adela. "La educación del hombre y del ciudadano", en *Revista Iberoamericana de Educación*. Página: <http://campus-oei.org/oeivirt/buscador.htm> (recuperado el 20 de julio de 2006).
- Declaración Universal de los Derechos Sexuales. Página: http://www.ctv.es/USERS/sexpol/derechos_sexuales.htm (recuperado el 10 de agosto de 2007).
- Diario *El Clarín*. "Deciden no condenar a lapidación por adulterio a la mujer nigeriana". Página: <http://www.clarin.com/diario/2003/09/26/i-02701.htm> (recuperado el 9 de junio de 2006).
- Donne, John. "Fragmentos para ocasiones emergentes", en *El poder de la palabra*. Página: <http://www.epdip.com/texto.php?id2=439> (recuperado el 12 de noviembre de 2006).
- Edgar Águila Pérez. "Mujeres asumen el rol de padre y madre a la vez". *El Universal online*. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/61295.html> (recuperado el 30 de junio de 2006).
- Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México. Organización de Naciones Unidas. Página: http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2003/dh_2003/0prologoyrecomendaciones.pdf (recuperado el 15 de octubre de 2006).

- Instituto Federal Electoral. Página:
www.ife.org.mx (recuperado el 14 de julio de 2006).
- Oscar Contreras Saronic. Experiencia de implementación de un programa de convivencia escolar. Mediando. Formación y servicio en mediación. Página:
http://www.geocities.com/~suares/Publicaciones/escolar_Oscar.html (recuperado el 12 de agosto de 2007).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano en México. Página:
http://saul.nueve.com.mx (recuperado el 9 de agosto de 2007).
- . Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano. Página:
http://www.revistadesarrollohumano.org/home.asp (recuperado el 9 de agosto de 2007).
- . El índice de desarrollo humano y la asignación del gasto público por entidad federativa en México. Página:
http://saul.nueve.com.mx/serie/images/De%20la%20Torre.pdf (recuperado el 9 de agosto de 2007).
- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Página:
http://buscon.rae.es/drae/html/cabecera.htm (recuperado el 19 de abril de 2006).
- Secretaría de Gobernación. Tercera Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Democráticas (ENCUP), 2005. Página:
http://www.gobernacion.gob.mx (recuperado el 30 de septiembre de 2006).
- Wikipedia. Enciclopedia libre. Página:
http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible (recuperado el 8 de agosto de 2007).

Revisión académica

María de los Ángeles Alba Olvera
 Martha Bolio Márquez
 María Cecilia Fierro Evans
 Margarita Noriega Chávez
 María Esther Noriega Chávez

Ensayos didácticos en telesecundarias

Telesecundaria "Cuauhnáhuac", Pueblo Viejo, Morelos.
 Graciela Godínez Herrera
 José Domínguez Jiménez
 Roberto Osnaya Mercado
 Telesecundaria "Modesto Rangel"; Tepetzingo, Morelos.
 Rosa del Carmen Vargas Baena
 Francisco Gutiérrez Martínez
 Telesecundaria "Mariano Azuela"; San Esteban, Jalisco.
 J. Jesús Rodolfo Andalón Velásquez
 Norma Angélica Godínez
 Rogelio Aguilar Contreras

Fotografía en telesecundarias

Telesecundaria "Cuauhnáhuac". Pueblo Viejo, Morelos.
 Telesecundaria "Mariano Azuela". San Esteban, Jalisco.
 Telesecundaria "Centro Histórico". Distrito Federal.
 Telesecundaria "Sor Juana Inés de la Cruz". Tlalnepantla, Estado de México.
 Telesecundaria "Nueva Creación". Tlalnepantla, Estado de México.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA I

Se imprimió por encargo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,
 en los talleres de

el mes de de 200 .

El tiraje fue de ejemplares, más sobrantes de reposición.